

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GOBERNANZA ENERGÉTICA**

**AGUA Y MINERÍA: ¿GOBERNANZA O CONFLICTO? DISCURSOS EN
DEFENSA DEL AGUA Y EN FAVOR DE LA MINERÍA EN CAJAMARCA,
PERÚ DE 2010 A 2013**

LUIS HUAMÁN SÁNCHEZ

FEBRERO 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN ENGOBERNANZA ENERGÉTICA**

**AGUA Y MINERÍA: ¿GOBERNANZA O CONFLICTO? DISCURSOS EN
DEFENSA DEL AGUA Y EN FAVOR DE LA MINERÍA EN CAJAMARCA,
PERÚ DE 2010 A 2013**

LUIS HUAMÁN SÁNCHEZ

**ASESOR DE TESIS: PERE ARIZA
LECTORES/AS: IVETTE VALLEJO
ROMMEL LARA**

FEBRERO 2015

DEDICATORIA

A mi familia: Mamá Luisa, Hna. Gabriela e Hijo Luisito.
A Amelie y la familia de mi pareja: Louis Marie., Marie Pierre., y hermanos, quienes me acompañaron con sus palabras, fueron pacientes en la etapa final y me motivaron para culminar un reto más en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, Pere, quien muy sabiamente me acompañó con sus reflexiones, sugerencias y visitas de trabajo de campo. A mis hermanos cajamarquinos y cajamarquinas, quienes testimoniaron la realidad y son las voces que nutrieron mi experiencia. A mis profesores, Teodoro, Anita, Nicolás, que confiaron y me dieron la oportunidad de superarme. A mis hermanas espirituales: Daniela, Jessica y Anita, con quienes compartimos sabores, reflexiones y salidas. A Nilma e Ivette, de quienes fui becario y me compartieron experiencias y aprendizajes. Y a la Flacso-Ecuador en su conjunto, por apostar en la formación para profesionales y con profesionales. Gracias por todos sus aportes, pues me permitirá emprender nuevos desafíos.

ÍNDICE

| Contenido | Páginas |
|--|----------------|
| RESUMEN | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| LA MINERÍA A GRAN ESCALA Y SUS IMPACTOS SOBRE EL AGUA | 10 |
| Problemática | 10 |
| Objetivo general | 13 |
| Objetivos específicos | 13 |
| Justificación | 14 |
| El desarrollo de la tesis | 15 |
| CAPITULO I | 18 |
| CONTEXTUALIZACION | 18 |
| Espacio demográfico, social e hídrico del Quilish, la Shacsha y Conga | 18 |
| Los actores y las relaciones en el ámbito local, regional y nacional | 24 |
| La era Fujimori, Toledo, Alán y Humala en el ámbito nacional y Gregorio Santos (Goyo) a nivel regional | 27 |
| CAPITULO II | 33 |
| DESENCUENTROS ENTRE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y GOBERNANZA AMBIENTAL | 33 |
| La ecología política | 33 |
| El conflicto ambiental | 35 |
| Discursos y conflictos acerca de los impactos ambientales por minería | 41 |
| La gobernanza ambiental y el conflicto | 44 |
| Analizando las contradicciones de la gobernanza ambiental y conflictos socioambientales | 46 |
| CAPITULO III | 49 |
| DISEÑO METODOLOGICO | 49 |
| Diseño de la investigación | 49 |
| Metodología para la recolección de datos | 49 |
| El trabajo de campo y los casos de estudio | 50 |
| Técnicas de recolección de datos | 54 |

| | |
|---|------------|
| Entrevistas no estructuradas (informal)..... | 54 |
| Observación participante | 54 |
| Entrevistas semi-estructuradas | 54 |
| El análisis metodológico del discurso | 56 |
| Limitaciones y problemáticas del trabajo de campo | 57 |
| CAPÍTULO IV | 59 |
| DEFENSA DE LAS FUENTES DE AGUA EN ZONAS RURALES Y LA CIUDAD | 59 |
| Descripción de zonas en conflicto por los recursos hídricos..... | 59 |
| Discursos sobre los impactos de la actividad minera en recursos hídricos del Quilish y la Shacsha | 70 |
| El tema ambiental en los planes de los candidatos para las elecciones 2014..... | 70 |
| Confrontaciones por el uso, cantidad y calidad del agua | 72 |
| Enfrentamientos sobre los impactos de los reservorios naturales versus reservorios artificiales | 75 |
| Resistencias frente a los efectos negativos del extractivismo | 75 |
| Conflictos por el agua en la perspectiva extractivista | 81 |
| Percepciones andinas y mineras sobre el agua y su relación con el ichu y las montañas | 83 |
| Percepciones sobre el ichu y su relación con el agua..... | 83 |
| Percepciones sobre el agua y las montañas | 84 |
| CAPÍTULO V | 87 |
| EL DESARROLLO Y LAS MESAS DE DIÁLOGO EN ÁREAS DE PROTECCIÓN | 87 |
| (Discursos y conflictos) del crecimiento económico nacional y local | 87 |
| Conciencia ambiental y crítica al desarrollo de los recursos hídricos..... | 93 |
| Mesas de diálogo: Respeto de la ordenanza municipal o continuidad de la actividad extractiva | 95 |
| Mesas de diálogo en los discursos de las fuentes hídricas | 100 |
| Crisis de la institucionalidad de los Conflictos y la Gobernanza ambiental en zonas extractivas de recursos naturales | 107 |
| Otros discursos de desarrollo: propuestas de las comunidades-organizaciones sociales frente a los impactos ambientales..... | 110 |
| CONCLUSIONES..... | 113 |

| | |
|--------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 118 |
| ENLACES WEB | 125 |
| ENTREVISTAS | 126 |
| ANEXOS | 127 |

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Contenido

Páginas

| | |
|---|----------------|
| Figuras 1, 2, 3 y 4: Mapas de ubicación de las zonas de estudio..... | 19, 21, 22, 23 |
| Grafico 1. Fases del conflicto..... | 40 |
| Tabla 1. Población muestra..... | 53 |
| Figura 5: Alteración de la quebrada y traslado del agua por mangueras..... | 60 |
| Figura 6: Transformación de la quebrada..... | 61 |
| Figura 7: La Shacsha: área Colindante con Yanacocha, construcción de microreservorios y cosecha de agua..... | 64 |
| Figura 8: Lagunas del alto Perú y actividad minera..... | 69 |
| Figura 9: Proyecto Conga y fuentes de agua superficiales que serían destruidas..... | 73 |
| Figura 10: Modificación del paisaje por la actividad minera..... | 75 |
| Figuras 11 y 12: Lagunas del alto Perú y reservorio Artificial..... | 76 |
| Figuras 13 y 14: Experiencias digitales que muestran el agua subterránea y el agua superficial que habría en un reservorio natural..... | 77 |
| Figura 15: Tajo: crisis de interconexión de aguas subterráneas..... | 78 |
| Figura 16: Carretera que conecta centros poblados..... | 90 |
| Figura 17: Coliseo multiusos “elefante blanco”..... | 91 |
| Figuras 18 y 19: Vía asfalta y sin asfaltar y reforma de la plazuela central..... | 92 |
| Figura 20: Defensa del área de conservación..... | 96 |
| Figura 21: Nuevo tajo y probable destrucción de la quebrada..... | 98 |
| Grafico 2. Discursos polarizados que generan conflictos..... | 108 |
| Grafico 3. Círculo extractivo vicioso..... | 109 |

RESUMEN

En este nuevo siglo, la extracción de recursos naturales es de gran relevancia no solo porque cuestiona el modelo economicista que implementan los gobiernos, sino también porque existen impactos negativos que influyen en la vida de las comunidades campesinas. Uno de estos impactos negativos es la contaminación, la competencia y la destrucción de las fuentes de agua, el cual es uno de elementos en conflicto en Cajamarca, Perú. A lo largo de esta investigación analizo los discursos hegemónicos del extractivismo frente a la naturaleza y más concretamente frente a los recursos hídricos asentados en zonas de paramos-jalcas.

Para este propósito, he trazado un campo teórico que aborda los conflictos ambientales, los discursos y la gobernanza ambiental para comprender las contraposiciones del agua versus la minería, el modelo de desarrollo instaurado y el fracaso de las mesas de diálogo como perspectiva de negociación.

Como metodología utilizo entrevistas semiestructuradas en visitas de campo al Quilish, la Shacsha y las Lagunas del alto Perú, asimismo recopilé fotografías, además de una vasta recopilación documental. Las técnicas cualitativas permitieron tener un acercamiento a las preocupaciones y visiones de los actores sociales, asimismo a sus percepciones y defensa de los recursos naturales frente a la actividad minera.

Como resultados se percibe las posturas influyentes de la empresa Yanacocha en los acuíferos y las fuentes de agua, así como, en la política de construcción de reservorios de agua. Asimismo se observaron y encontraron formas de imposición del desarrollo macroeconómico y extractivista en la competencia por recursos hídricos. También la imposición de las mesas de diálogo en la cual se evidencia que no existe capacidad política y de convocatoria que permitan generar consensos y acuerdos.

Finalmente se concluye que las empresas extractivas y los gobiernos no pretenden debatir sobre la aniquilación de las fuentes de agua, siendo que lo hegemónico de un discurso desarrollista se centra en el clientelaje, la represión y programas sociales a fin de apagar las voces de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

LA MINERÍA A GRAN ESCALA Y SUS IMPACTOS SOBRE EL AGUA

En este capítulo trataremos de la propuesta de investigación centrada en la problemática de la relación entre agua y minería. Presentaremos las preguntas, los objetivos y la justificación de dicha problemática, así como los capítulos a desarrollar.

Problemática

La minería en ámbito internacional impacta negativamente en los recursos naturales como el agua, y como consecuencia el precio ecológico y social de la minería es alto (Misereor, 2011). Por ejemplo, si se comparan los problemas que trae consigo la extracción de cobre en Zambia con la explotación de bauxita en Brasil o de oro en las Filipinas, se encontrara paralelos obvios entre los problemas generados en cada uno de los países.

Según datos de Misereor (2011) más de 240.000 km² de la superficie del planeta sufren contaminación generada por minas abandonadas o sin un proceso de cierre apropiado. Y decenas de miles de kilómetros de las aguas corrientes del planeta son contaminados por los drenajes ácidos de las minas abandonadas.

Como otro ejemplo, Machado, Svampa, Viale, *et al* (2012) manifiestan que desde 1975, de las 183 minas que operan en Estados Unidos, el 76 % de ellas provocó en las aguas superficiales y o subterráneas excesos de cobre, cadmio, plomo, mercurio, etc. En Canadá, las minas de oro presentan filtraciones acidas, generando cientos de millones de dólares en acciones de mitigación. Según el documento de Misereor (2011) se menciona que tan solo en diez estados federales de los Estados Unidos, la contaminación afecto a ríos con una longitud total de 8.000 a 16.000 km.

Algo similar sucede en Centro América. Ya que de acuerdo a Mira (2008) los daños ambientales causados por la minería están relacionados con los recursos hídricos. Por ejemplo se tiene la Empresa Pacific Rim de El Salvador quien aseguro en su estudio de impacto ambiental, que utilizarían 10,4 litros de agua por segundo, es decir 898,560 litros al día.

Con respecto a América Latina “los gobernantes y empresarios rinden culto a la actividad minera como si fuera la diosa que nos sacará de la crisis y la pobreza” (Quezada, 2004:1). Es el continente que recibe las mayores inversiones en el campo de las exploraciones de minerales no ferrosos: en el 2009 recibió el 26 % de las inversiones mundiales, seguida por Canadá con el 16 % y África con el 15 % (Misereor, 2011).

Así mismo en Perú, entre 2006 y 2010, se han identificado 115 conflictos hídricos por contaminación; en Bolivia se vierten 128 millones de toneladas de desechos a los ríos; en Ecuador los ríos son contaminados por las operaciones extractivas que provocan derrames de petróleo (Urteaga, 2011).

Con respecto al Perú, particularmente en Cajamarca, la actividad minera ha perjudicado directamente los recursos hídricos. Por ejemplo se tiene la contaminación del río Carash, generada por relaves¹, y el mal sabor del agua², lo cual obliga a los pobladores a desplazarse hacia otros puquiales³ para proveerse del líquido elemento (Zárate y Durand, 2005).

De ahí que en Cajamarca, el conflicto “se hace carne en el enfrentamiento entre la empresa minera y un abultado e intermitente conjunto de actores del entorno social de la minería, teniendo al medio ambiente como manzana de la discordia” (Pérez, 2012:318). Existen dos enfrentamientos, para los ecologistas, la minería en general es incapaz de generar puestos de trabajo, irrespeta la protección del medio ambiente, pone en riesgo la salud y la vida de las personas, afecta la biodiversidad. Mientras que para Yanacocha existe un efecto inofensivo con respecto al tema ambiental. Se reafirma entonces que el tema del agua y el de su gestión es un asunto complejo (Pérez, 2012). Es más rentable utilizar⁴ agua dulce directamente de los ríos o de las afloraciones que reciclarla después de ser decantada (Decoin, s/f).

¹ Relaves: Son desechos tóxicos subproductos de procesos mineros y concentración de minerales. Contienen altas concentraciones de químicos y elementos que alteran el medio ambiente (en <http://lexicoon.org/es/relave>)

² Agua contaminada

³ Puquiales: Fuente o manantial de agua.

⁴ Se utiliza “un promedio de 8000 litros de agua para producir una onza de oro” (Decoin, s/f: 7).

Así el “riesgo ambiental que implican las actividades extractivas no se refleja en el costo del agua para este uso, pues en el Perú, las empresas extractivas pagan alrededor de 0,025 y 0,035 nuevos soles⁵ por m³” (Urteaga, 2011: 248). Además, la minería a pequeña o gran escala es tóxica y químico-dependiente, destruye paisajes, hábitats, biodiversidad, salud humana y recursos hídricos. El agua es contaminada por el cianuro, por los drenajes ácidos, por metales pesados y mercurio; asimismo, el ciclo hidrológico es alterado y las fuentes de agua son agotadas de manera brutal por el bombeo de agua de los acuíferos (Martínez-Alier, 2011).

El agua como insumo en el proceso extractivo, es obtenida de ríos y acuíferos cercanos a los proyectos a razón de cientos o miles de litros por segundo, ocasionando la alteración de las condiciones de riego en las cuencas afectadas. También se afecta profundamente la morfología de la zona donde se efectúa la explotación, al realizarse un pozo (tajo, rajo u *open pit*) de hasta cientos de hectárea de superficie y cientos de metros de profundidad. Esto conlleva a que la actividad minera desplace actividades agrícolas y ponga en riesgo la disponibilidad de agua para el propio consumo humano, (Machado, Svampa, Viale, et al, 2012) y pecuario.

En cuanto a la contaminación y escasez de agua, Misereor (2011) resalta que la destrucción de grandes espacios naturales causa terribles estragos en las cuencas hidrográficas. Ya que para el lavado de los minerales de la roca también se requiere enormes cantidades de agua. Terminándose por secarse los arroyos y ríos. Por su parte la población local apenas cuenta con alternativas para acceder a nuevas fuentes de agua.

En otras palabras, el riesgo que implican las actividades extractivas en las cuencas hídricas es la afectación de las aguas, sea de manera superficial o subterránea. Incluso afectan el uso y consumo de agua de los pobladores colindantes al dinamismo extractivo. La minería es una actividad extractiva que por su propia naturaleza implica procesos de fuerte impacto en el ambiente porque es necesario perforar la corteza terrestre. De ahí que, la actividad extractiva conlleva una multiplicidad de conflictos, “en los cuales el agua se convierte en un elemento de confrontación” (Isch *et al*, 2012:275). La presencia

⁵ 0,025 y 0,035 nuevos soles= 0.008 y 0.011 US\$ (1 dólar = 3.07 nuevos soles).

de la actividad minera en un territorio puede aumentar el conflicto social, expandir la corrupción gubernamental y empresarial y desplazar la inversión en el capital humano (Quezada, 2004).

La escasez y/o contaminación del agua, que muchas veces acompañan a la minería, a menudo generan graves conflictos de distribución entre la agricultura y la producción minera. Estos conflictos se ven agudizados por el hecho de que el gobierno y las autoridades estatales con frecuencia toman partido a favor de los intereses de los empresarios y en contra de los intereses de la población (Misereor, 2011).

Existe no obstante, un discurso académico muy bien estructurado que defiende el extractivismo desde visiones tecnocráticas y que pretende imponerse, desconociendo las formas de vida comunitaria y los saberes ancestrales (Isch et al, 2012).

En este marco se propone presentar el siguiente problema de investigación: ¿Cómo se imponen los discursos hegemónicos acerca de la minería en el periodo de los gobiernos de Ollanta Humala y Gregorio Santos? De esta pregunta se desprenden dos subpreguntas: 1) ¿De qué manera se efectúan procesos de información para enfrentar los conflictos en Cajamarca en temas de implementación minera y protección del agua? y 2) ¿Cuáles son los alcances o limitaciones de las instituciones gubernamentales de gestión de los conflictos y los ensayos de gobernanza ambiental que se efectúan?

Para responder a dichas inquietudes se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar los discursos y prácticas que enfrentan a organizaciones, empresas y Estado, sobre la gestión del agua, la actividad minera y sus impactos en las comunidades.

Objetivos específicos

- Interpretar los conflictos generados por causa de los diferentes discursos acerca de la protección de las fuentes de agua en el contexto minero.

- Evidenciar las contradicciones de las propuestas de los diferentes actores implicados en las mesas de diálogo, de los modelos desarrollistas propuestos y de sus impactos en la comunidad.
- Analizar los ensayos de gobernanza ambiental en la era de Ollanta de Humala y Gregorio Santos relacionados a los recursos hídricos y a la actividad extractiva.

Justificación

La conservación del agua y la explotación minera son dos procesos en conflicto en la sociedad peruana y latinoamericana en general. De estas dos posiciones se derivan diversos discursos con respecto a la protección de los recursos hídricos o a la continuidad de la actividad extractiva. En los primeros, impera la supervivencia de la población desde el uso del agua como un bien común, mientras que en los segundos predomina la defensa de un modelo de desarrollo extractivista sustentado en los servicios sociales e infraestructura vial.

Urteaga (2011) resalta que se carece de información en algunos temas hídricos relacionados con las operaciones extractivas, ya que se cuenta con datos inexactos o desactualizados. De ahí la importancia de investigar los discursos sobre la industria extractiva y sobre los recursos hídricos.

En Cajamarca, en veinte años de actividad extractiva, circulan dos discursos: la continuidad de la actividad minera o la conservación de los recursos hídricos. Al existir dos posiciones contrarias en constante desencuentro, traen como consecuencia el incremento de conflictos sociales, ambientales, políticos, económicos, culturales, etc.

Es importante agregar, como bien manifiesta Andrade (2011) que los diversos conflictos existentes permiten visualizar de forma rápida la complejidad de los temas ambientales. Ya que la necesidad estatal y privada de explotación de los recursos naturales se contraponen ante su conservación, poniendo en grave riesgo a las poblaciones circundantes. Más aún los conflictos se incrementan porque los gobiernos y las empresas privadas continúan ampliando las áreas de extracción. Se puede entonces decir que en Cajamarca las políticas de desarrollo se contraponen a las políticas de conservación y que en el conflicto ambiental el tema de desarrollo es campo de disputa entre los

contendientes. Para Yanacocha la actividad minera que realiza es un motor que hace despegar y acelerar el sector minero, el agropecuario, el turístico y forestal. Mientras que para el ecologismo la minera Yanacocha por su praxis poco respetuosa del medio ambiente, pone en riesgo la salud de los habitantes y la biodiversidad. El conflicto por los recursos naturales produce en efecto un antidesarrollo que permite acercarnos a los actores contrastando el lado oscuro y claro de sus discursos y comportamientos (Pérez, 2012) desde la relación entre la minería y las fuentes de agua.

En cuanto a la gobernanza, Andrade (2011) explica que todo tipo de gobernanza requiere de una construcción de consensos y acuerdos. Para esto se requiere una participación activa de la sociedad. Más aún en un contexto en el que las comunidades se enfrentan ante la devastación de sus hábitats. La gobernanza requiere de una construcción de consensos y acuerdos en la que los sectores extractivos representan actividades que están en el centro del debate por sus impactos sociales, económicos y ambientales. Esto porque en la dimensión social es necesario atender las demandas de una planificación concertada que obliga a construir un diálogo democrático con las autoridades (Gudynas y Alayza, 2012).

Para finalizar, la sociedad peruana -y cajamarquina, en particular- continua estancada en disputas que favorecen un único modelo de desarrollo, pues, si por una parte, la actividad extractiva ha incrementado las finanzas del país, también es cierto que la defensa de los recursos naturales, como el agua, ha permitido la preservación de un bien común para la sociedad. El desenmascarar estos discursos opositores tiene el propósito no sólo de comprender el mecanismo discursivo y el proceso de los conflictos ambientales, sino de apuntalar la importancia de gobernabilidad para el bienestar de la comunidad.

El desarrollo de la tesis

El primer capítulo contextualiza el caso de las zonas protegidas del Quilish, la Shacsha, las lagunas del alto, y del mismo modo el caso del proyecto Conga, describiéndose las zonas tanto en el ámbito socio-poblacional como de los recursos hídricos. También se

caracteriza a los actores y se describe un recorrido del proceso de los gobernantes en lo tema ambiental.

El segundo capítulo trata sobre el marco conceptual referencial, el cual inicia con el enfoque de la ecología política, para luego pasar a una mirada descriptiva del conflicto socioambiental, integrando su proceso, significados y etapas. También se acerca a la definición de la gobernanza y gobernanza ambiental, para finalmente generar reflexiones sobre la contraposición entre los conflictos socioambientales y la gobernanza ambiental, tal vez no en el marco teórico de las mismas, pero sí en el campo empírico de su aplicabilidad como enfoques.

El tercer capítulo se enfoca en la propuesta metodológica de la investigación cualitativa realizada en la región Cajamarca. Para esto se desarrolla la definición del discurso y la aplicabilidad de instrumentos como la entrevista, la observación durante las visitas de campo, la participación en reuniones y seminarios, las fotografías y recopilación de fuentes secundarias.

En el cuarto capítulo se describe los hallazgos del trabajo de campo en zonas del Quilish, la Shacsha, Conga y las Lagunas del Alto Perú, y se explican los procesos de la actividad extractiva, las fuentes de agua en las comunidades y la ciudad, el papel del Estado y los impactos ambientales del extractivismo en los recursos hídricos.

En el quinto capítulo se describen los procesos por los cuales se produce la imposición de la actividad minera frente a la conservación de los recursos hídricos: el agua, los tajos, los reservorios. Se abordan los procesos de diálogo con respecto al agua y la minería, el tema del desarrollo desde un modelo relacionado con la infraestructura vial, tratando así de explicar cómo se van imponiendo ideas, conceptos y prácticas que ponen en riesgo los recursos naturales y la vida de los pobladores afectados por la actividad minera.

Finalmente, se presentan las conclusiones, los cuales son insumos que contribuyen a repensar los conflictos y la gobernanza desde la perspectiva ambiental y extractiva. Incluso delinear reflexiones sobre el discurso acerca del agua a fin de pensar a futuro en políticas públicas protección de los recursos hídricos.

CAPITULO I CONTEXTUALIZACION

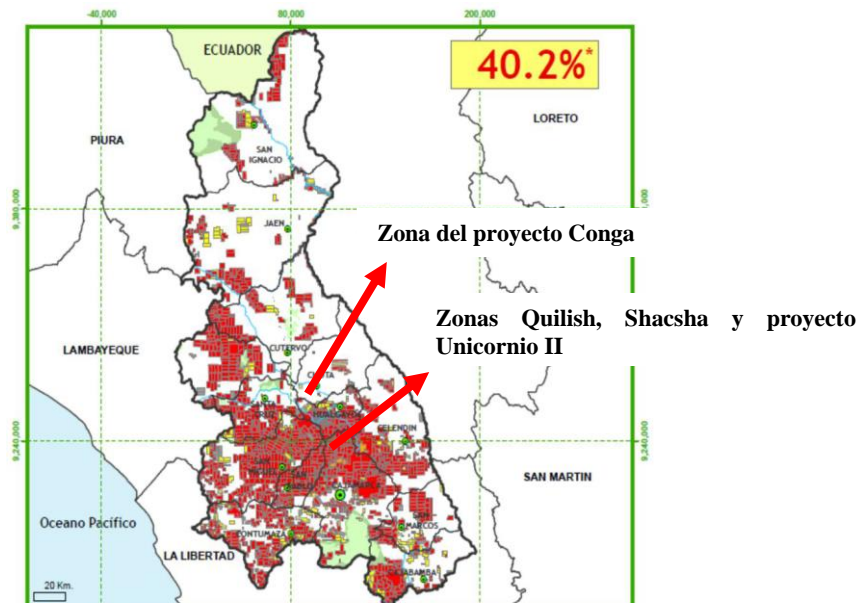
En este apartado explicamos el contexto en el que se desarrolla la problemática acerca del agua y de la minería. Se introduce un panorama general demográfico, social e hídrico de las zonas en actividad minera y donde existen conflictos ambientales. Se describe a los principales actores que intervienen en dicho conflictos, discursos y prácticas de gobernanza ambiental. Finalmente se reseña a modo amplio el proceso de los gobiernos de turno que han influido desde la década de los 90 hasta la actualidad.

Espacio demográfico, social e hídrico del Quilish, la Shacsha y Conga

En primer lugar, geográficamente, la región Cajamarca se ubica en la zona norte del país con una superficie de 33, 318 km² representando el 2.6 % del territorio nacional. Dentro de la región están la provincia del mismo nombre (Cajamarca) que abarca territorialmente 197, 987 Ha. (Municipalidad Provincial de Cajamarca y Mesa de Concertación Provincial de Cajamarca, 2004), y el distrito de los Baños del Inca con una superficie territorial de 276.40 km² (Municipalidad Distrital Baños del Inca, 2008).

A nivel poblacional, la región Cajamarca cuenta con 1'387,870 habitantes, siendo la cuarta región más poblada del país. Como provincia consta de 316,15 habitantes y alrededor del 68 % de la población vive en zonas rurales (De Echave y Diez, 2013). Muy parecido es el distrito de Baños del Inca con una característica poblacional eminentemente rural, ya que el 67.7 % vive en el campo y se dedica a las actividades agropecuarias (Municipalidad Distrital Baños del Inca, 2008).

En el distrito de Cajamarca se ubica el Cerro Quilish (ver figura 1), el cual representa una de las experiencias de conflictos entre la comunidad y la empresa minera. Dicho conflicto se originó cuando la empresa minera Yanacocha quiso ampliar sus áreas de exploración desplegando personal armado, ingresando maquinarias pesadas y presionando a los campesinos a vender sus tierras a precios de 100 nuevos soles (37 dólares) y 140 nuevos soles (52 dólares) la hectárea (Arana, 2002).



Fuente: CooperAccion (Cajamarca y sus concesiones)
 Figura 1

Cabe resaltar que el 28 de agosto de 2001 se realiza una multitudinaria marcha de pobladores urbanos y campesinos al Cerro Quilish. Los campesinos plantan cientos de estacas de sauco en la cumbre del cerro que fue declarada “zona reservada protegida municipal”. Las frases de los carteles que se plantan en el cerro y se portan en la manifestación son: ‘vida sí, oro no’, ‘defendamos la intangibilidad del Cerro Quilish’, ‘la vida es un tesoro que vale más que el oro’, ‘la vida no se vende, la vida se defiende’ (Arana, 2002).

Así pues Salas (2008) menciona que el Cerro Quilish como zona se caracteriza porque presenta en la parte superior un colchón o esponja natural a causa de la existencia de afloramientos rocosos que presentan fracturas. Estas fracturas permiten que el agua meteórica penetre en el seno de las rocas creando una especie de almacén de agua, la cual se ve favorecida por la existencia de pastos naturales cuya función es amortiguar y retener el agua facilitando la infiltración y escorrentía al anular o disminuir la energía cinética de las gotas de lluvia.

Con respecto a sus cuencas hidrográficas, cuenta con la cuenca del Chicama con 8 microcuencas; Jequetepeque, con 13 microcuencas; Llaucano, con 3 microcuencas; y el Cajamarquino con 3 microcuencas (Municipalidad Provincial de Cajamarca y Mesa de Concertación Provincial de Cajamarca, 2004).

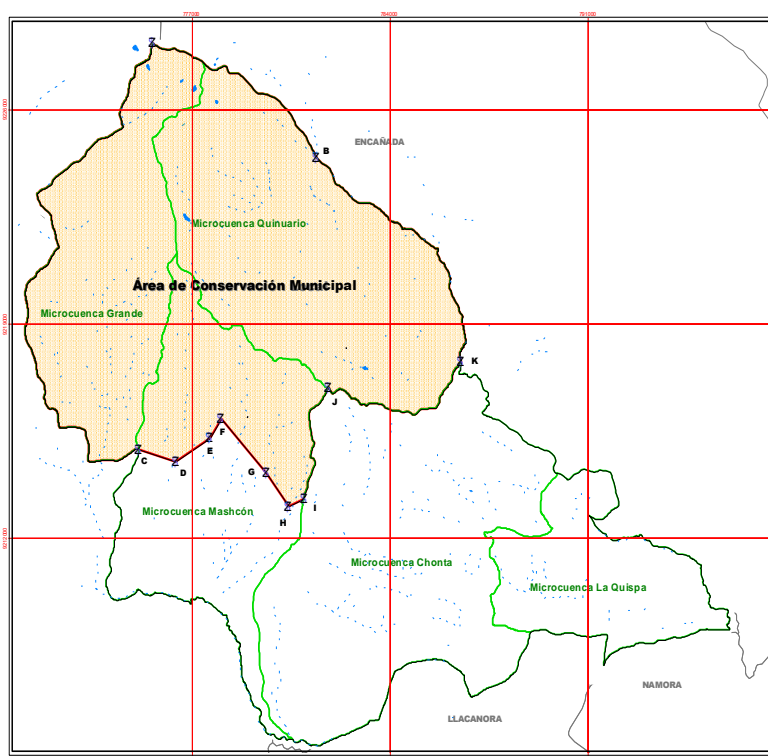
Desde este tiempo, el Cerro Quilish es una zona en permanente conflicto entre la empresa Yanacocha y los pobladores de la zona, incluso de conflicto pasivo entre los mismos pobladores. Si se empieza la explotación, el conflicto persistiría por causas como las 290 perforaciones o taladros que se haría en el cerro Quilish a una profundidad de 300 metros, la utilización por lo menos de 29,800 metros cúbicos de agua en 20 meses, la construcción de 38 km. de trochas los cuales afectarían a 2,700 hectáreas de tierras, y el ingreso de maquinarias como perforadoras, cisternas, volquetes, camionetas y tractores (Salas, 2008). Actualmente, la empresa Yanacocha no ha logrado entrar debido a varios factores: la existencia de una ordenanza municipal que reconoce la zona como intangible e impide su explotación, la realidad de zonas acuíferas y la presencia de una parte del camino inca.

Por lo que se refiere a la zona de la Shacsha (ver figura 2) está ubicada en el distrito de Baños del Inca. En dicho distrito existen dos microclimas que corresponden a dos pisos ecológicos: la región quechua y la región suni. A nivel agrícola, los cultivos predominantes son el maíz, trigo, frijol, papa, cebada y algunas hortalizas. En el ámbito ganadero predominan los vacunos, ovinos, porcinos, equinos y animales menores como cuyes, conejos y aves. La crianza de ganado vacuno es la segunda actividad más importante, estimándose que un 90 % de familias cría algún animal (Municipalidad Distrital Baños del Inca, 2008). El inventario hídrico del distrito de los Baños del Inca establece la existencia de 213 manantiales, los cuales representan el 60.7 % del total de manantiales del distritito. También se hallan siete lagunas notables por su extensión y su permanencia (Grufides, 2006).

La Shacsha cuenta con un área de conservación y protección municipal aprobada en 2006 durante la gestión del gobierno de José Pajares. Como superficie se ubica entre las microcuencas de los ríos Quinuario, Mashcón y Grande, asegurando el acceso en

calidad y cantidad de agua a las poblaciones rurales y urbanas del distrito de los Baños del Inca (Grufides, 2006).

En dicha área de conservación (ver figura 2) se ubican el 100 % de las microcuencas del río Grande (4 692.33 Ha.) y del río Quinuario (6 925.73 Ha.), y el 44.81 % de la microcuenca del río Mashcón (2 523.82 Ha.). El 29.3% del área de conservación se ubica en la zona de jalca, y el 10 % en el valle, albergando el 100% de las lagunas y más del 60% de manantiales (Grufides, 2006).

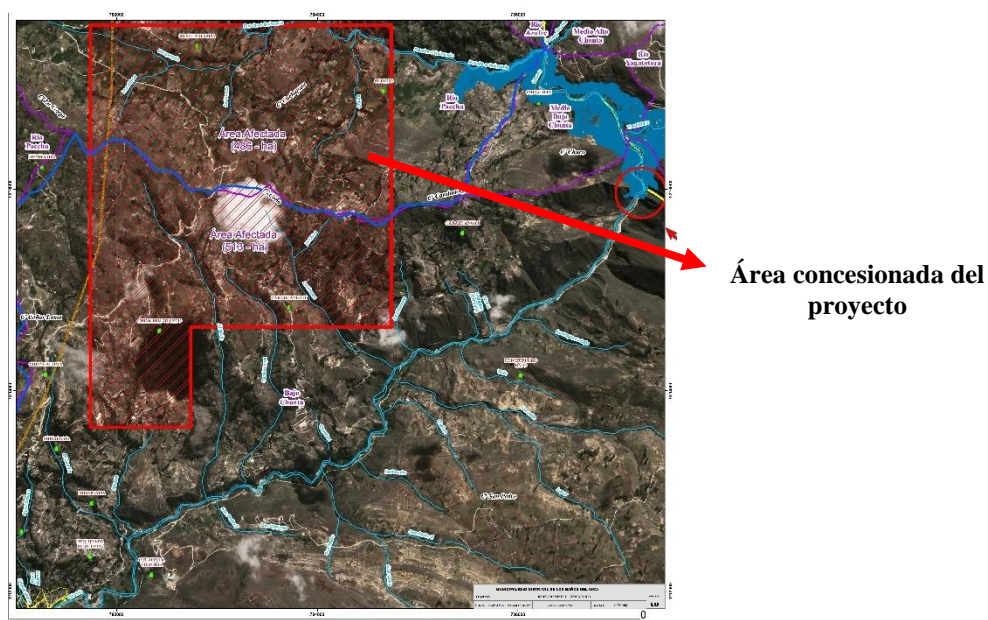


Fuente: Grufides y Municipalidad distrital Baños del Inca (Área de conservación y microcuencas)
Figura 2

También se ubican 31 caseríos con una población total de 5,600 habitantes. Toda esta población se abastece del agua proveniente de estos ríos o de las quebradas y manantiales de la red hídrica. Según la información oficial disponible en el Ministerio de Energía y Minas, se estima que 2 692.83 Ha., las cuales representan el 9.52 % del área total del distrito, son de propiedad de minera Yanacocha. Además, dentro del área de conservación del distrito de los Baños del Inca, existen 41 concesiones mineras, 83 % que tienen por titular a Chaupiloma II de Cajamarca SMRL, el 10 % que le corresponde al titular

Compañía Minera Oro Candente S.A, el 5 % a minera Yanacocha S.R.L. y el 1% a Minera ABX Exploraciones S.A. (Grufides, 2006).

En el mismo distrito se ubica el proyecto Unicornio II (ver figura 3), el cual es una concesión que fue aprobada en el segundo trimestre de 2014. Durante el trabajo de campo se anunció a la población, que esta concesión había sido atribuida a la empresa minera Barrick. Desde el medio informativo de la web Cajamarca Reporteros, el regidor del Distrito de Baños del Inca, Fernando Chuquiruna mencionó que dicho proyecto abarca una extensión de mil hectáreas y afecta a 7 caseríos (Cajamarca reporteros, mayo 2014).



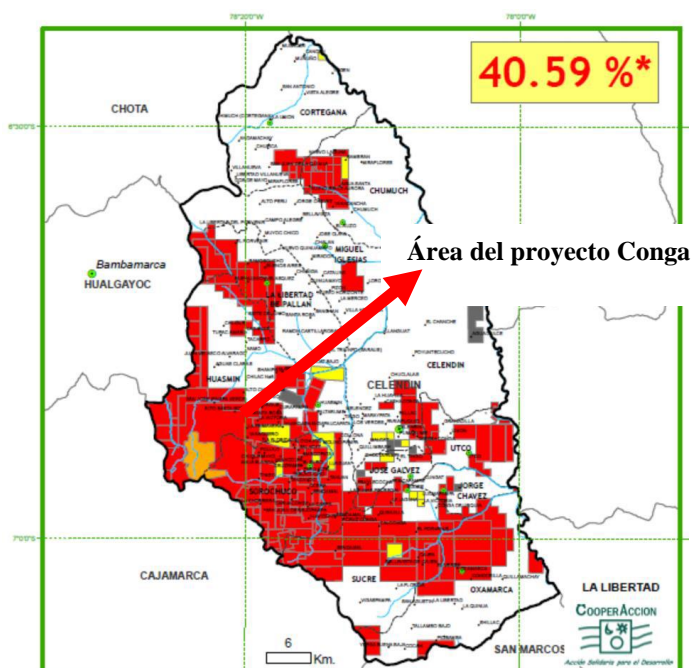
Fuente: Municipalidad distrital de Baños del Inca (Mapa de concesión proyecto Unicornio II)

Figura 3

Manifestó también, que de llegarse a explotar dicho proyecto, se pondría en riesgo cerca de 20 manantiales y un sin número de recursos hídricos, así como la reubicación de cerca de cuatro mil pobladores que habitan en la zona. Además, al menos la mitad del territorio en concesión se encuentra dentro del área protegida por la ordenanza municipal 051-2006 emitida por la municipalidad del distrito de Baños del Inca (Cajamarca reporteros, mayo 2014).

Más que procesos conflictivos violentos como lo fue el Quilish, lo que se vienen dando son visitas a las zonas de protección afectadas por la actividad minera, mesas de diálogo para que se respete la ordenanza municipal, y estrategias de reforestación de las áreas afectadas y por afectar.

Finalmente es importante considerar que en dicha región se ubica el proyecto Conga situado a 73 kilómetros al noreste de la ciudad de Cajamarca, en la provincia de Celendín (ver figura 4), ubicándose con mayor influencia en el distrito de Huasmín y Sorochuco. Es un proyecto de extensión de la empresa minera Yanacocha que se encuentra en la región jalca, a una altitud de 3,700 a 4,200 m.s.n.m. (De Echave y Diez, 2013).



Fuente: CooperAccion (Proyecto Conga en la provincia de Celendín)
Figura 4

En Conga como proyecto se explotaría los depósitos del Perol y Chailhuagón los cuales contienen cobre, oro y plata. El método de procesamiento a utilizarse sería el chancado, molienda y flotación, en una planta con capacidad nominal de 92,000 toneladas por día, lo que permitiría procesar mineral de 3.1 billones de libras en cobre y 11.6 millones de onzas en oro. Se calcula que el minado se completará en aproximadamente 19 años, de los cuales se procesará mineral durante 17 años (De Echave y Diez, 2013).

A nivel de cuencas hídricas el área del proyecto Conga se encuentra delimitado por la quebrada de Toromacho, el río Alto Jadibamba, la quebrada Chugurmayo, la quebrada Alto Chirimayo y el río Chaillhuagón. Estas cuencas derivan sus aguas en el río Marañón, que es afluente del río Amazonas y desemboca en el océano Atlántico (De Echave y Diez, 2013). Al igual que las otras zonas es un área de permanente tensión entre las rondas campesinas (llamados también defensores de las lagunas), la señora Máxima Chaupe, propietaria de una parte del terreno y la empresa Yanacocha.

Los actores y las relaciones en el ámbito local, regional y nacional

Para comenzar, los actores de dicho estudio vienen a ser autoridades, funcionarios, ambientalistas, ONGs, organizaciones campesinas, junta de regantes, empresa minera Yanacocha y empleados de la mina.

En cuanto a las autoridades implicadas son entidades del Congreso, del Gobierno Regional, del municipio provincial y distrital. Dentro de los congresistas de la república del Perú, están el sociólogo Jorge Rimarachin, por el movimiento político Gana Perú y el Ingeniero Mesías Guevara, exsecretario general del partido Acción Popular. El Gobierno regional está representado por el docente y rondero Gregorio Santos, del Partido Afirmación Social-MAS, y actual candidato para las elecciones de 2014. En la provincia de Cajamarca, el gobernante actual es el exteniente de la Policía Nacional del Perú, Ramiro A. Bardales Vigo, del movimiento político Restauración Nacional-RN. Para terminar, en el distrito de Baños del Inca el vigente alcalde es el ingeniero civil Jesús Julca Díaz del movimiento político local “Bañosinos en Acción”; actualmente es candidato provincial por Cajamarca con un nuevo movimiento político llamado “Cajamarca en Acción”.

Con respecto a los funcionarios son servidores públicos que cumplen funciones en los organismos de los Gobiernos nacional, regional, provincial y distrital. Dentro de estos organismos, se tiene a los servidores de la gerencia regional de recursos naturales y medio ambiente y del área de zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, entre otros.

Por otro lado, se tiene a los ambientalistas, incluido las ONGs, destacan actores en forma personal y organizada. Se presentan como actores que defienden los recursos naturales y se solidarizan frente a las comunidades afectadas por la actividad minera. Cabe resaltar que luego de las marchas de 2012 en contra del proyecto Conga, han surgido grupos organizados urbanos que rechazan los proyectos mineros: agrupaciones que defienden el Cerro Quilish, Shacsha, Conga entre otros. Además, frente a la concesión del nuevo proyecto Unicornio II en 2014 y ubicado en el distrito de Baños del Inca, se ha conformado un Frente de Defensa que representa a siete caseríos del distrito.

Como parte de los ambientalistas, también se cuenta con el Frente Amplio Regional de Cajamarca-FARC que aglutina a diferentes organizaciones sociales y partidarias y que se encarga de la defensa del territorio contra las actividades extractivas a cielo y tajo abierto, la lucha por la defensa de la dignidad y la defensa frente a los gobernantes que manejan un doble discurso. Sus representantes son miembros de diferentes agrupaciones sociales y políticas (Trabajo de campo, 2014).

En este mismo ámbito existen ONG nacionales con sede en Cajamarca y ONG locales que están involucradas en la lucha por los recursos hídricos, con un análisis crítico de las actividades extractivas y sus consecuencias ambientales. Dentro de ellas está el Ser-Perú (Asociación de Servicios Educativos Rurales – SER) de alcance nacional creada en 1980. SER-Perú realiza acciones y propuestas dirigidas a promover el desarrollo y la ciudadanía y trabaja en alianza con ciudadanos y ciudadanas, municipalidades, organizaciones sociales, ONGs e instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional y/o nacional (Ser, s/f).

Encontramos también a Grufides que es una Asociación Civil que funciona en Cajamarca y tiene perspectiva macroregional; está enfocada en los temas de derechos humanos, sostenibilidad ambiental, equidad de género y desarrollo económico solidario. Sus actividades son: la incidencia política -centrada en el diseño participativo de políticas públicas-, el análisis y gestión de conflictos, la gobernabilidad en temas ambientales y mineros, la asesoría legal, el desarrollo de capacidades con técnicas de educación popular, la ecología social y la promoción del enfoque de gestión de riesgos y desastres. Además

propone asesoría técnica a pedido de las comunidades, gobiernos subnacionales u otros actores (Grufides, s/f).

También están las organizaciones campesinas, dentro de ellas las rondas campesinas y la junta de regantes. Las rondas campesinas nacieron en el norte del Perú en los años 70; son organizaciones civiles de defensa, conformadas por campesinos para garantizar la seguridad y el respeto de los derechos de las personas en el medio rural. Su objetivo institucional es luchar organizadamente contra las clases opresoras de la patria y construir una sociedad nueva, donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre, la injusticia y la corrupción, el abuso, el atraso y el hambre. Dentro de sus luchas, aspiran a conseguir un medio ambiente equilibrado en un Estado pluralista que respete la diversidad étnica y cultural (Rondas Campesinas, s/f).

Igualmente están las juntas de regantes ubicadas en la región Cajamarca. Se trata de organizaciones que se encargan de gestionar los recursos hídricos de un territorio y de repartir el riego entre las diferentes tierras. Todas están afiliadas a la junta nacional de usuarios de los distritos de riego del Perú; dicha junta reúne a 114 grupos de usuarios del país, los cuales a su vez agrupan a más de 1,582 comisiones de usuarios y una base social de más de dos millones de productores agrarios. Una de sus funciones importantes es la elaboración de propuestas sobre gestión eficiente de los recursos hídricos y la rentabilidad agraria (Junta Nacional de Usuario de Riego, s/f).

Finalmente, están las empresas mineras y los empleados mineros. En Cajamarca vienen funcionando empresas de extracción de oro, como Yanacocha⁶ Newmont, Gold Fields S.A.A⁷ y minera GyM Stracon J.V. operando en La Zanja⁸. Para este 2014 está

⁶ Yanacocha: Está conformada por los accionistas Newmont Mining Corporation con sede en Denver, EEUU, Cía. De Minas Buenaventura con sede en Perú y el International Finance Corporation (IFC).

⁷ Gold Fields S.A.A.: Es una empresa que realiza explotaciones de cobre y oro en la Comunidad Campesina el Tingo, ubicada en la provincia de Hualgayoc, región Cajamarca. También está presente en Ghana, África del Sur y Australia.

⁸ La Zanja: Nueva mina de oro ubicada en la provincia de Santa Cruz, Cajamarca. Pertenece a la compañía de Minas Buena Ventura y Newmont, y ha contratado para su ejecución a GyM Stracon JV.

proyectada la llegada de las empresas Minmetals⁹ y Jiangxi Copper¹⁰ -en etapa de exploración- y Río Tinto¹¹ -la cual recién comenzaría a extraer cobre-.

Yanacocha es la principal empresa que labora en los distritos de Cajamarca y la Encañada; colinda con el distrito de Baños del Inca, puntualmente con el área protegida de la Shacsha. Uno de los tajos de impacto dentro del distrito de Cajamarca es el Cerro Quilish, considerado como zona intangible, pero a la vez como uno de los depósitos de oro que aún no está desarrollado; se calcula la extracción de 4.2 millones de onzas de oro que serían explotados en 2016.

De otro lado, este 2014 fue concesionado el proyecto Unicornio II de la empresa Barrick Misquichilca¹², en alrededor de siete caseríos del distrito de Baños del Inca, en una área de 1000 hectáreas; se calcula que impactaría directa e indirectamente a 4000 mil familias.

En cuanto a los empleados de la mina, son trabajadores profesionales y no profesionales que provienen de la capital cajamarquina, del interior de la región y de otras regiones del país; trabajan en puestos técnicos ligados a la extracción y en el área de promoción social de la empresa. Quienes no hayan culminado sus estudios trabajan en áreas de servicios, perforación de suelos, etc., Los otros empleados son capacitados en computación, seguridad, responsabilidad social, desastres, entre otros temas.

La era Fujimori, Toledo, Alán y Humala en el ámbito nacional y Gregorio Santos (Goyo) a nivel regional

En 1992, en el entorno nacional, frente a “una profunda crisis económica y política y un deterioro del modelo de desarrollo con fuerte presencia del Estado” (Soria, 2012:1), el entonces presidente Alberto Fujimori pone en práctica un modelo neoliberal ortodoxo y

⁹ Minmetals: Actualmente la empresa opera en Reino Unido, Alemania, Italia, Suecia, Rusia, Hong Kong, Japón, Corea, India, Singapur, Australia, Estados Unidos, Brasil y África del Sur.

¹⁰ Jiangxi: Opera en China, donde es el mayor productor de cobre.

¹¹ Río Tinto: Opera en todos los continentes y es una de las empresas más grandes del mundo. Su sede está en Reino Unido.

¹² Barrick Gold: Es una empresa Canadiense que opera en Argentina, Chile, Australia, Canadá, Republica Dominicana, Papúa Nueva Guinea, Perú, Arabia Saudita, Estados Unidos y Zambia.

drástico: disuelve el Congreso, cambia la Constitución, impulsa un programa de austeridad, contiene la inflación, derrota al terrorismo y privatiza las empresas estatales.

Siguiendo el análisis de Glave y Kuramoto (s/f), la década de los noventa permitió la recuperación de precios, incentivando la puesta en marcha de nuevos proyectos mineros, lo cual fue posible por la Ley General de Minería de 1992. Dicha ley fomentó la inversión privada en el sector minero y estableció mecanismos orientados a generar una mayor seguridad jurídica para la explotación minera. Un claro ejemplo fue la puesta en marcha de proyectos auríferos, entre ellos la minera Yanacocha (Glave y Kuramoto, s/f).

En 1995, aún Fujimori en el poder¹³, se impulsa la ley de tierras N° 26505, la cual permite la venta de territorios comunales a inversionistas privados y deja la gestión de la economía en manos de tecnócratas neoliberales (Arellano, 2011). En 1997, surge la ley 26786 de Evaluación de Impacto Ambiental para Obras y Actividades, la cual modificó el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Soria, 2012).

En esa misma época (1995) se dicta la Ley 26821 para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Dicha ley establece las condiciones y modalidades de otorgamiento a particulares; y trae como novedad la Zonificación Ecológica y Económica, que es un instrumento de ordenamiento territorial que tiene como finalidad evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados de los recursos naturales y del espacio (Soria, 2012).

Es un periodo que marcó una tendencia a favor de regulaciones ambientales más detalladas y estrictas; sin embargo, se abolió y modificó una tercera parte del Código Ambiental y la legislación ambiental establecida careció de normas amplias que favorecieran la participación ciudadana, la vigilancia social, la descentralización y la transparencia en la gestión pública (Soria, 2012). Es una era en que no sólo se invirtió fuertemente para sanear las operaciones mineras que luego se pondría a la venta, sino que además se asumió la deuda y la cartera pesada del Banco Minero. Finalmente, fue una

¹³ Fujimori fue reelegido en 1995.

etapa en que el debilitamiento y la desaparición del movimiento sindical hicieron bastante más atractiva la inversión privada en el sector minero (Glave y Kuramoto, s/f).

De igual manera los gobiernos de Toledo y García fueron la continuidad al modelo extractivista neoliberal. Como bien manifiesta Arellano (2011) la era Toledo fue un ciclo en el cual se pretendió mejorar la gobernabilidad, a fin de consolidar los logros del ajuste neoliberal de la economía. En términos económicos, fue un gobierno similar al de Fujimori, que puso en manos de tecnócratas el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Reserva. Es un periodo en el cual los ministros pertenecieron a un exclusivo club de profesionales que habían trabajado para el Banco Mundial, el FMI o compañías internacionales.

De igual forma, el presidente Alan García, durante su segundo mandato, concibió el desarrollo del país como resultado necesario de una explotación más intensiva de los recursos naturales. Es una etapa en que los grandes inversionistas privados son quienes tienen la capacidad de invertir en tecnología moderna y de aportar el capital que las empresas necesitan. Se trata de un gobierno que caricaturiza como “perros del hortelano”¹⁴ no sólo a la oposición de izquierda, sino también a las ONGs medioambientales, a los defensores de derechos de los pueblos indígenas, a las poblaciones locales enfrentadas a la extracción minera y a cualquiera que se oponga a su idea de desarrollo (Arellano, 2011).

Finalmente, los mandatos de Toledo y García, según el análisis de Scurrah (2008), cifraron sus expectativas en un crecimiento económico basado en las exportaciones mineras, aun cuando dicho modelo agudizaba la inequidad social. Así, el Perú ha desarrollado una gran dependencia por la industria extractiva (en Cajamarca y en otras regiones como ella) y se volvió un país con altos niveles de conflicto social. Son gobiernos que lograron exportar minerales en grandes proporciones, pero no tuvieron la capacidad de dar respuesta a los conflictos por más de dos décadas.

¹⁴ Es un relato antiguo que representa a un perro que no come, pero tampoco deja comer. Fue utilizado por Alan García haciendo referencia a las personas que cuentan con riqueza natural e impiden que otros lo utilicen (ver en <http://www.aidesep.org.pe/editor/documentos/58.pdf>).

En el mismo sentido, tenemos la era Humala, actual gobierno que se inició en 2011. Al inicio del proceso electoral representó los intereses de los pueblos afectados por la actividad minera y contó con el respaldo de Gregorio Santos, también candidato y electo por la región Cajamarca en el mismo periodo. Durante sus visitas de campaña en Cajamarca, Humala se pronunció a favor de los intereses de la población: en su gobierno el proyecto Conga no se ejecutaría porque el agua era vital. No obstante, a fin de ganar las elecciones en segunda vuelta, firmó un acuerdo de gobernabilidad con otros partidos nacionales, lo cual significó la continuidad del modelo económico aplicado por anteriores gobiernos y nuevas reformas para garantizar la actividad extractiva de los recursos naturales.

Con respecto a los gobiernos en la Región Cajamarca, de acuerdo a Scurrah (2008), éstos se han convertido en aliados clave de las poblaciones en ciertos momentos -y oponentes clave en otros-. Es así que durante el periodo 1993-1998, el alcalde provincial, Luis Guerrero del Frente de Integración Regional-FIR, se presentó como el principal interlocutor de la institucionalidad estatal, e impulsor de la inversión minera en la región; mientras que la gestión de Jorge Hoyos Rubio (1999-2002) también del FIR, no comulgó con la posición de Guerrero, dando un giro radical en su relación con la minería; en efecto, en febrero de 2002 se emite la ordenanza municipal 012-2000 que declara el cerro Quilish como zona intangible, impidiendo cualquier tipo de actividad minera en dicho lugar (De Echave, 2009). Sin embargo, Yanacocha objeta esta ordenanza y presenta una demanda ante el poder judicial (todavía actualmente en proceso), la cual ha llegado inclusive al Tribunal Constitucional.

Según De Echave (2009), otra época de alianza de los gobiernos con la empresa extractiva se produjo en noviembre de 2002 durante el proceso electoral. Es una etapa en que el presidente regional -Luis Pita- y el alcalde provincial de Cajamarca -Emilio Horna- firmaron un acuerdo con Yanacocha, mediante el cual retomaban los cuestionados trabajos de exploración en el cerro Quilish; a cambio, permitían que se realicen estudios hidrológicos e hidrogeológicos a fin de evaluar el verdadero impacto de la actividad minera sobre los recursos hídricos del Quilish. Es una fase en la que el “gobierno regional de Cajamarca optó por acomodarse a la empresa Yanacocha para poder beneficiarse de

sus contribuciones financieras, prefiriendo evitar pronunciamientos a favor o en contra de la empresa hasta casi el final del conflicto sobre el Cerro Quilish” (Scurrah, 2008:321).

Así, se puede percibir, desde el análisis de Arellano (2011), que en el ámbito subnacional, la política se ha convertido en el campo de juego de líderes locales sin conexiones con los partidos nacionales, lo cual ha generado una dinámica conflictiva entre el poder central y las regiones, por un lado, y entre las regiones y los distritos, por otro. En efecto, los líderes locales suelen hacer sus propias demandas populares, construyendo su propia agenda en confrontación con los criterios del Gobierno, sea éste regional o nacional.

Pero pese a sus divergencias, estos gobiernos subnacionales, siempre se han caracterizado por estar en la línea económica del Gobierno nacional. Sin embargo, a partir de 2011, en Cajamarca se rompe la apuesta por la continuidad de un modelo económico neoliberal extractivo y tanto el Gobierno regional como varios gobiernos locales buscan opciones alternativas a la actividad extractiva. El Gobierno nacional mantiene el mismo discurso: “sí a la minería, sí al agua”, mientras que el Gobierno regional, atendiendo a la demanda de las poblaciones afectadas, reafirma la inviabilidad de proyectos mineros como Conga, por encontrarse en cabeceras de cuencas hídricas.

En resumen, hasta el 2011, en el ámbito regional, existieron gobiernos que mantuvieron cierto enfoque económico que priorizaba la actividad minera por aportarle divisas al país (Preciado, 2011), implementando políticas favorables a la minería. No obstante, ese año se produce un giro histórico desde el gobierno regional de Gregorio Santos, quien busca un modelo alternativo a la explotación intensiva de minerales. En consecuencia, empeoraron las relaciones políticas entre Ollanta Humala y Gregorio Santos, en tanto el Gobierno regional de Cajamarca se aparta del modelo económico que defiende el Gobierno nacional.

Luego del frustrado proceso de diálogo entre Gregorio Santos y los ministros de Ollanta Humala, el Gobierno nacional ha colocado una oficina de controlaría especial para el Gobierno regional de Cajamarca y ha congelado su presupuesto. Actualmente,

mientras el presidente Ollanta viene recibiendo conmemoraciones en Estados Unidos en virtud de su “buen gobierno”, Gregorio Santos se encuentra en la cárcel, sin sentencia y culpabilizado por corrupción. Sin embargo, pese a esta condición, fue reelegido por el pueblo cajamarquino en las últimas elecciones de 2014.

Desde el gobierno nacional se cuestiona a Santos por estar en contra del proyecto Conga, de la empresa Yanacocha, mas no de otros proyectos que vienen de inversión China. De cualquier modo, Gregorio Santos en ningún momento tuvo la intención de oponerse a los proyectos mineros, sino de negociar las mejores condiciones para Cajamarca. Fue por la presión de las demandas sociales que finalmente tomó la decisión de rechazar el proyecto Conga y, basado en estudios técnicos, impulsó la ordenanza regional que prohibía la actividad minera en el área de influencia, declarándola como zona intangible, debido a la presencia de lagunas y bofedales.

CAPITULO II DESENCUENTROS ENTRE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y GOBERNANZA AMBIENTAL

En este capítulo enfocamos la investigación en el ámbito de la ecología política. Se recoge las diversas conceptualizaciones de conflicto, discurso y gobernanza ambiental, además de sus características y contradicciones para aplicarlos como factores centrales de la complejidad de una sociedad donde rige la actividad minera y sus impactos en los recursos hídricos.

La ecología política

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque interdisciplinar de la ecología política. Tetreault (2008) explica que la ecología política es una escuela de pensamiento multidisciplinario que emergió en los años ochenta. Según Alimonda (2011) la ecología política en América Latina se alimenta de perspectivas provenientes de la filosofía, la epistemología, la ética, la economía, la sociología, el derecho, la antropología, la ecología y la geografía. Incluye también la experiencia de los movimientos sociales en resistencia.

Tetreault (2008), apoyado en otros autores, manifiesta que la ecología política representa un esfuerzo por aplicar las herramientas de la economía política al análisis de los problemas ambientales. Es una rama que enfoca sus investigaciones en la degradación ambiental, por ejemplo la contaminación tóxica, los discursos contruidos para facilitar o bloquear los intereses de diferentes actores, la interacción de problemas ecológicos y políticos dentro de una región geográfica (Tetreault, 2008). Es una ecología que critica en su práctica la parcialización exacerbada del conocimiento tecnologizado, y resalta por el contrario la necesaria integración de perspectivas para dar cuenta de sus objetos de estudio (Alimonda, 2011).

Luego de varios analisis Tetreault (2008) concluye que cada una de las corrientes o ramas de la ecología política tiene ciertas deficiencias: o bien adoptan conceptos a priori de la ciencia ambiental y del discurso, o bien no hacen lo necesario para separar las explicaciones ambientales y la política. Para superar esto sugiere un acercamiento a la ecología política crítica. Por su parte, Alimonda (2011) resalta que la ecología política no

solo tiene que ver con problemas de distribución sino también con la matriz de relaciones de poder centrado en el acceso a la tierra y otros recursos naturales. Igualmente, se tiene que tomar en cuenta los conflictos que han sido configurados a lo largo de complejos procesos de explotación y exclusión. De allí la importancia de la ecología política por analizar también el papel del Estado y de sus políticas en relación al ambiente.

En cuanto al problema ambiental, la propuesta de la ecología política es demostrar que el capitalismo de por sí causa degradación ambiental. Centra su análisis en las causas históricas y estructurales de la degradación ambiental en la periferia de la economía mundial, sin embargo su falencia es que oculta la diversidad de experiencias en el ámbito local y no toma en cuenta la habilidad de los actores menos poderosos (Tetreault, 2008).

Con respecto a los movimientos sociales ecologistas la ecología política se enfoca a los movimientos rurales e internacionales retomando elementos del marxismo y poniendo como preocupación el medio ambiente, obligando al capital a internalizar las externalidades ambientales con propuestas reformistas.

Basándose en las referencias de Martínez Alier, Tetreault menciona que la historia está llena de conflictos sociales con contenido ecológico. Los conflictos se presentan entre grandes compañías capitalistas que usualmente cuentan con el apoyo del estado y los habitantes pobres del medio rural; los primeros quieren explotar los recursos naturales para fines comerciales, y los segundos quieren protegerlos porque quieren proteger sus medios de vida tradicionales basados en economías de auto subsistencia (Tetreault, 2008).

También la ecología política se basa en el análisis posestructuralista que se aplica a los discursos ambientales surgidos en los años noventa. Se recurre a la técnica de la deconstrucción para exponer los sesgos, omisiones y agendas políticas detrás del discurso dominante sobre el desarrollo sustentable, que trata de reconciliar al crecimiento económico y la conservación del medio ambiente pero sin tener que hacer cambios al sistema económico mundial. Su falencia es que se ignora la relación causal entre el sobre consumo en el norte y la degradación ambiental; y no profundiza en las causas estructurales de ambos problemas. De ahí la importancia de que el análisis de la realidad

social tiene que incluir el análisis de discurso dado que permite la emergencia de nuevos discursos ambientales asociados a los movimientos sociales. De esta manera, el discurso destacaría la necesidad de construir racionalidades productivas alternativas compatibles con las comunidades marginadas y la protección del medio ambiente. Asimismo, la importancia de aceptar discursos plurales, teniendo presente la evolución de los conocimientos sobre el medio ambiente y su relación con la evolución de un debate político (Tetreault, 2008).

Nos acercamos entonces a la definición de ecología política en la cual Alimonda (2011) plantea que se trata del estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones, a través de las cuales diferentes actores políticos, actuantes en diferentes escalas, se hacen presentes con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de su dotación de recursos naturales. Leff (2003), plantea que la Ecología Política es la política de la reapropiación de la naturaleza, su práctica esta mediada por procesos discursivos, aplicaciones del conocimiento y lucha de la producción y apropiación de los conceptos.

Por consiguiente, el gran aporte de la ecología política minera está relacionado al despojo de las tierras, y en nuestro caso particular al uso masivo de agua por parte de los sectores mineros metalúrgicos, los cuales en su mayoría generan conflictos por el acceso, uso y usufructo del recurso, e incluso desechan el agua con altos índices de contaminación. De ahí que se puede afirmar que la minería carga consigo una pesada mochila socioecológica, y en el caso del agua una vasta huella hídrica (Delgado, 2010).

El conflicto ambiental

Huároc, Chiri y Cavero (2006) describen al conflicto como un concepto de significados diversos que interpretan estados o situaciones presentes tanto en la relación interpersonal como en la vida social. De igual forma un conflicto por recursos naturales viene a ser el choque de actores que pugnan por una serie de objetivos incompatibles o percibidos como tales (López, 2003); alude a una dinámica de oposición, controversias, disputa o protesta (Walter, 2009).

Para analizar los elementos de un conflicto es conveniente comprender su estructura conformada por las personas, el proceso y el problema. Sobre las personas puede estar conformada por una multiplicidad de personas directamente involucradas. El proceso viene a ser la manera como se desarrolla el conflicto y cómo la gente influye en su solución y el problema lo constituye la diferencia esencial que es un punto que separa a las personas (Huároc, Chiri y Cavero, 2006).

En cuanto a las fases de un conflicto empieza cuando una parte afecta negativamente algún recurso o potencialidad de la otra parte. Otros elementos vienen a ser el incremento, la reducción o la estabilidad del conflicto, incluso el crecimiento o decrecimiento de este. En lo que respecta a la reducción del conflicto es una etapa deseable siempre que se resuelva en la vía de la negociación. De ahí que conviene destacar que la disposición al diálogo permite indagar las diferencias y construir una relación basada en el respeto mutuo y la buena fe que se desprende de los pactos iniciales (Huároc, Chiri y Cavero, 2006).

Adicionalmente, un conflicto en la perspectiva ambiental es un proceso complejo en el cual diversos sectores de la sociedad, por ejemplo el Estado y las empresas, perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios, y tal contradicción puede derivar en violencia (Defensoría del Pueblo, 2013). Asimismo hay mayores probabilidades de agresión entre individuos, grupos o naciones, cuando sus respectivas posiciones sociales tienen rangos desiguales en diferentes dimensiones de status (Coser, 1970), implicando la reproducción de relaciones sociales o el cambio de tales relaciones (Calderón: 2012).

Por otra parte, una lectura del conflicto desde su relación con la minería y con un enfoque de la maldición de los recursos se la entendería como disputas sobre rentas, las cuales pueden ser negociables, por girar alrededor de temas de transparencia, redistribución y compensación. También, un conflicto desde la tesis del postdesarrollo se entendería como la manifestación de contradicciones entre las distintas maneras de entender el desarrollo, la democracia y la sociedad deseada. Son disputas menos negociables y traen distintas repercusiones que giran alrededor de propuestas como

zonificación ecológica económica, autonomías, derechos humanos y derechos de la naturaleza (Bebbington y Humphreys, 2009).

Para ilustrar, las comunidades campesinas se enfrentan a compañías mineras bajo dos tipos de conflictos: la *antiminería* y *el poder negociador*. El conflicto *antiminería* está relacionado con la apropiación, por parte de las compañías mineras, de tierra, agua, ecosistemas no contaminados, y con la resistencia de las comunidades campesinas a la expansión minera; en cambio, el conflicto de tipo *negociador* es más táctico: las comunidades campesinas utilizan el conflicto para iniciar negociaciones en busca de una mayor compensación económica por el uso de sus tierras y del agua, incluso mayor inversión corporativa en proyectos sociales y más oportunidades laborales en la mina (Arellano, 2011).

Además, en un conflicto, intervienen actores primarios, secundarios y terciarios. Los *actores primarios* participan directamente en el conflicto; los *actores secundarios* apoyan a alguna de las partes: instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas directamente al conflicto; finalmente, los *actores terciarios* son personas u organizaciones que dadas ciertas características pueden tener incidencia en el curso del conflicto (Defensoría del Pueblo, 2013).

Frente a esta clasificación que ha realizado la defensoría del pueblo en Perú, Bebbington y Humphreys (2009) amplía la visión de actores, mencionando que existen diferentes tipos de ambientalistas: ambientalistas conservadores, nacionalista-populista, defensores de los medios de vida y de la justicia ambiental, y por último del ecologismo profundo. Conservadores son quienes buscan conservar ciertos tipos de ecosistemas, especies, complejos biogeográficos; nacional populistas son quienes se preocupan sobre quienes tienen acceso a los recursos naturales y a su apuesta en el valor monetario; los defensores de la vida vienen a ser los que se preocupan por la calidad de, y la accesibilidad a los recursos naturales que sostienen los medios de vida; los de justicia ambiental son los que resaltan la noción de inequidad en la relación entre sociedad y medio ambiente, y que además son críticos al modelo económico que discrimina o castiga a ciertos grupos de la sociedad; y finalmente están los del ecologismo profundo quienes dan mayor valor

a ecosistemas, procesos ecológicos, especies y biodiversidad, es decir son quienes insisten en que el medio natural tienen igual derecho a vivir que el que tienen las personas.

Desde la perspectiva de Lorenzo (2001) se entiende a las formas de conflicto como las distintas concreciones según su clasificación histórica o corriente de las ciencias sociales. Haciendo un recorrido general, para Dahrendorf (1992) los conflictos son endógenos y exógenos, mientras que para Coser (1970) los conflictos son de tipo violentos y están relacionados a homicidios. En cambio Mack y Snyder (1974) mencionan que existen conflictos con perspectiva ideológica el cual se caracteriza por un choque de concepciones de lo deseable y de normas prescriptivas y creencias que gobiernan o deberían gobernar el comportamiento.

En perspectiva amplia Lorenzo (2001) describe una serie de tipos de conflicto, entre ellos se encuentran: una primera forma de los conflictos que nace en el seno de las elites, los cuales están relacionados con sectores de grupos dirigentes; dentro de los conflictos de elites se encuentran las luchas de bando entre familias o clanes, luchas internas por el poder o influencia política, golpes de estado, revueltas y presión. Una segunda forma de conflicto, son los conflictos populares excluidos del poder, la riqueza y el privilegio; en los cuales se encuentran los motines de subsistencia, las revueltas, las sublevaciones y las rebeliones. Una tercera forma de conflicto viene a ser los conflictos comunitarios y societarios, unidos por una comunidad local, regional o nacional, una religión, una ideología política, una raza; los más comunes son las revueltas y los fundamentalismos. Finalmente, otras de las formas de conflicto vienen a ser las revoluciones, las cuales son las más debatidas porque existen definiciones contradictorias.

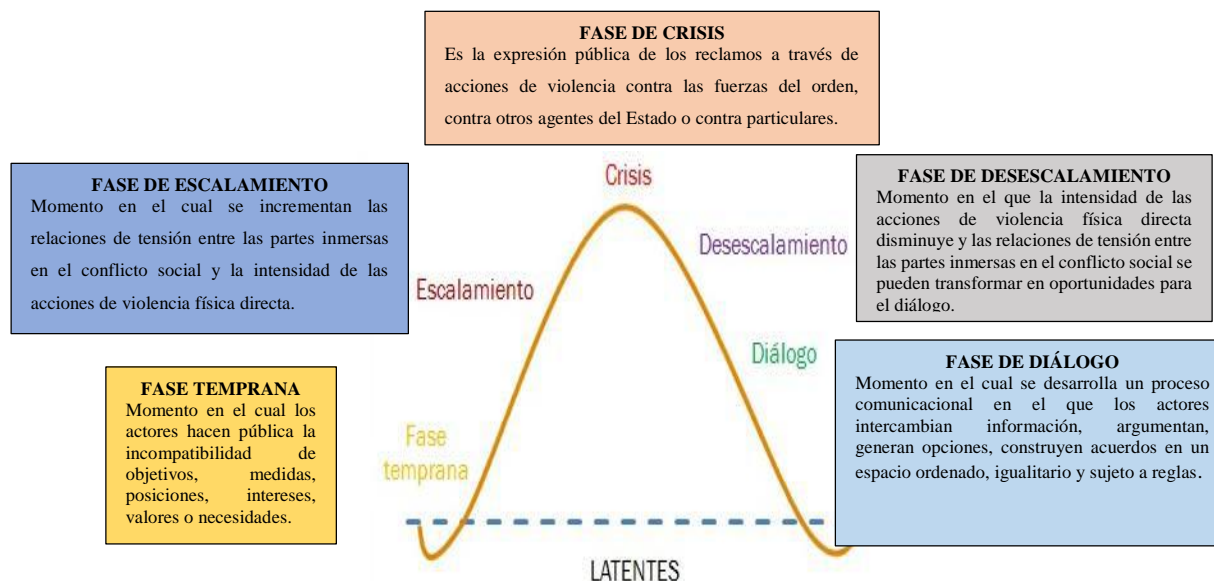
De otro lado, Huároc, Chiri y Caverro (2006) mencionan que para analizar los elementos de un conflicto es conveniente comprender su estructura conformada por las personas, el proceso y el problema. Sobre las personas, éstas pueden estar conformadas por una multiplicidad de sujetos directamente involucrados. En este sentido, el proceso es la manera como se desarrolla el conflicto y como la gente influye en su solución, y el problema lo constituye la diferencia esencial que separa a las personas.

Además, dentro de un proceso de conflictos existen fases, una de estas fases es cuando una parte afecta negativamente algún recurso o potencialidad de la otra parte. Otras fases, vienen a ser el incremento, la reducción o la estabilidad del conflicto, incluso el crecimiento o decrecimiento del mismo. En lo que respecta a la reducción del conflicto, ésta es una etapa deseable siempre que se resuelva en la vía de la negociación. De ahí que, conviene destacar que la disposición al diálogo permite indagar las diferencias y construir una relación basada en el respeto mutuo y la buena fe (Huároc, Chiri y Cavero, 2006). Finalmente, de acuerdo a Lorenzo (2001) todo conflicto social tiene una fase de gestación que desemboca en actos de oposición, estrategias y movilizaciones; una fase de resistencia solapada o pasiva denominada subcultura del conflicto.

Asimismo existen otras formas de conflictos que pueden ser: activos, latentes o resueltos. Los *conflictos activos* se expresan por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales. El *conflicto latente* no se expresa públicamente, permanece oculto, silencioso o inactivo, aun cuando se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión inminente o, habiendo colisionado en una época, han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. El *conflicto en estado resuelto* se refiere a la solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, que dan por concluida la disputa (Defensoría del Pueblo, 2013).

Sus fases están en función al incremento o disminución de la violencia, así como a las posibilidades de diálogo y entendimiento (Defensoría del Pueblo, 2013:4). Existen cinco fases: temprana, escalada, crítica, desescalada y dialogante (Grafico 1).

Grafico 1. Fases del conflicto



Fuente: Defensoría del Pueblo, 2013

No obstante, dado el carácter pesimista del conflicto desde un panorama ambiental y minero, y teniendo en cuenta que el conflicto es un concepto de significados, se recupera otro fundamento teóricos más amplios del conflicto. Para Lorenzo (2001) la definición de conflicto social vendría a ser un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o contraponiendo un proyecto social.

En conclusión, los conflictos mineros en la perspectiva socioambiental escenifican la expresión o síntoma de tensión entre diferentes modos de vida y cosmovisiones sobre el desarrollo y sus implicancias. Generan desencuentros y dificultan la posibilidad de profundizar el diálogo intercultural. Son conflictos que surgen en medio de una fuerte carga histórica sobre la minería y su secuela de pasivos ambientales y abusos sociales, lo cual vuelve difícil y compleja la convivencia, aun cuando las empresas utilizan tecnologías ambientalmente limpias y practican políticas de responsabilidad social corporativa (Caravedo, 2010).

Discursos y conflictos acerca de los impactos ambientales por minería

Ante todo, para entender un conflicto en la perspectiva ambiental hay que comprender las percepciones y los discursos en la perspectiva social y económica. Definimos como percepción a la sensación que se forma en el interior de una persona a partir de experiencias materiales presentes o pasadas, valores, sentimientos, que no corresponde necesariamente a una representación exacta de la realidad sensorial. La principal percepción, identificada entre las múltiples causas de los conflictos socioambientales, es el temor producto de conocer la realidad de la contaminación tanto de la tierra como del agua (Verna, 2010). En consecuencia, el conflicto se genera por la percepción de que la empresa lucra con un determinado recurso, la distribución es inadecuada y quienes asumen los pasivos ambientales son los pobladores locales que no se sienten suficientemente beneficiados por la extracción de recursos (Dammert, 2010).

Sin embargo, desde otra perspectiva, se considera que el conflicto es inherente a la vida por ser una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social (Defensoría del Pueblo, 2013). Esto conlleva a clasificar los conflictos bajo dos ámbitos: como acción colectiva y como hecho social objetivo. Como *acción colectiva* implica la contraposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas; como *hecho social objetivo* implica la discrepancia entre unos sujetos-individuos, clases o etnias, en torno a la percepción y comprensión de la realidad por cada actor, en su manera de figurarla o reinventarla (Fontaine, 2007).

De ahí la importancia de relacionar conflicto con discurso, en la que según Foucault (1970), en la interacción de discursos, es el discurso el que hace a la persona. No existe ruptura entre el sujeto del discurso y el discurso como tal, ya que muchas veces el discurso se impone en el actor, tanto como su propia realidad (Foucault, 1970). En el mismo sentido, para Hajer (1995), el discurso está definido como un conjunto específico de ideas, conceptos y categorizaciones, que produce un cierto entendimiento de la realidad física y social, el cual es producido, reproducido y transformado en un kit de prácticas sociales, para los demás y para quien lo está produciendo.

Por su parte, Rodrigo (1999) señala que la base del discurso es el relato, el cual es una narración que tiene la función de prefigurar y legitimar una acción. Implica ir desde la base del relato (descripción) hasta a la lógica del discurso (comprensión). El discurso estudia unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito.

Para Stubbs (1983), el análisis del discurso se refiere al estudio de la organización del lenguaje, por encima de la oración o la frase. Permite comprender que tanto el lenguaje, la acción y el conocimiento son inseparables. Menciona también que las unidades de discurso son la conferencia, la conversación, el discurso o la historia, los cuales constituyen el límite superior de la organización estructural y permiten analizar los argumentos de los actores; por tanto, se considera que el discurso “es una unidad observacional [...] que interpretamos al ver o escuchar una emisión” (Van Dijk, 1980b: 45).

En versiones de Van Dijk (1980a), el texto y contexto son el campo real de la descripción analítica del discurso y de la formación de la teoría. Además, no puede haber análisis de discursos sin contar con textos estructurales y fijos, diálogos orales, conversaciones cotidianas, relatos, entrevistas. Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción, mientras que las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales.

En la dimensión textual descubrimos formas sonoras, formas de palabras, formas oracionales y significados, tanto de las oraciones como de las secuencias textuales de las oraciones. Para ello se recurre a la semántica, que se ocupa de los significados de las palabras, las oraciones, el discurso y las interpretaciones con significado de verdad; también a los actos del habla que existen en una determinada cultura y las condiciones de apropiación dentro de un contexto. El estilo juega un rol importante al indicar el rol del contexto y puede referirse a factores personales o sociales: la impaciencia de dos hablantes o la familiaridad entre el hablante y el oyente; así también, la retórica, que estudia la dimensión persuasiva del uso del lenguaje y explica las propiedades del discurso más persuasivo (Van Dijk (1980a).

Además el análisis del discurso se realiza en tres niveles: el *nivel nuclear*, que consiste en la captación de los elementos nucleares y de las estructuras elementales del material discursivo; el *nivel autónomo*, que descompone el material discursivo en diferentes discursos o textos relacionados con distintos *ethos*; y, finalmente, el *nivel de sýnomo o total*, que permite recuperar la unidad del material discursivo (el que antes había sido diseccionado y descompuesto en los dos niveles antes mencionados) y sus relaciones con la globalidad del discurso (Jociles, s/f).

De acuerdo a Hajer (1995), en el análisis del discurso se debe considerar las *story-lines*, que podríamos traducir como “líneas discursivas” y las coaliciones de discursos. La *story-line* es una narrativa acerca de la realidad social y física, en la cual se encuentran elementos de diferentes disciplinas que están combinados y que proveen a los actores un conjunto de referencias simbólicas que sugieren un entendimiento común. Como ejemplo de *story-lines*, Hajer hace referencia a la *modernización ecológica*, que según él está basada en frases creíbles y atractivas: “la polución es un problema de ineficiencia”, “la naturaleza tiene un balance que debe ser respetado”, “la anticipación es siempre mejor que la curación”, etc. Cada línea narrativa está ampliamente aceptada por la globalidad de los actores y reemplaza a un complejo discursivo interdisciplinario. Las líneas narrativas permiten reducir la complejidad del discurso. Muchas veces la gente se adhiere a estas líneas sin comprender la complejidad que existe detrás, porque encaja con su visión particular y las puede usar con facilidad.

En tanto, las coaliciones de discurso son un conjunto de (1) *story-lines*, (2) actores que usan *story-lines* y (3) de prácticas que sustentan una determinada actividad. Las *story-lines* están vistas como el cemento discursivo que une la coalición de actores. Las coaliciones se forman uniendo a los actores que entran en alianza por compartir la misma posición discursiva.

La batalla argumentativa entre los diferentes actores está determinada por tres factores: la credibilidad, la aceptabilidad y la confianza. Esta batalla nunca toma lugar en el vacío social, sino en el contexto de prácticas institucionales concretas. Es un juego

hegemónico de discursos, donde cada discurso pugna por imponerse a los otros, ganar credibilidad y generar confianza en la mayoría de la población.

Finalmente, para entender el discurso y los conflictos socioambientales no sólo hay que analizar las palabras, sino también las imágenes de discurso, las prácticas, la posición desde la cual está hablando el sujeto y contra lo cual está hablando. Ya que la entrada de nuevos conceptos en los discursos y las posiciones discursivas relacionadas llevan a crear nuevas significaciones y nuevas identidades. Es decir, no basta con que un actor provoque algún deterioro ambiental para que se origine el conflicto, sino que es necesaria la emergencia de otro actor, que tome conciencia de la ocurrencia de un daño ambiental en su entorno y esté dispuesto a defenderlo o protegerlo (Folchi, 2001).

De ahí la importancia de la relación entre conflicto, percepción y discurso ya que implicaría, como menciona Bustamante (1999), la necesidad de imponer a las otras partes un discurso, una forma de ver el conflicto y una lucha por la posesión de la palabra. Ya que de acuerdo a Morales (1999) parece ser que el concepto de conflicto ambiental tiene una connotación diferente cuando en el escenario de disputa aparecen solo dos actores: los industriales y los ambientales. El interés de los primeros sería estrictamente económico y el de los segundos sería fundamentalmente político ambiental. Estos intereses opuestos nos llevan a preguntarnos lo que pasa desde la perspectiva del Estado y de los gobiernos de turno y desde el enfoque de la gobernanza.

La gobernanza ambiental y el conflicto

El concepto de gobernanza adquiere diversas connotaciones. Su origen etimológico griego nos remonta al vocabulario de la navegación: “timón del barco”; aunque otros señalan que proviene de la voz latina “dirección”. Tras la segunda guerra mundial, el concepto es redescubierto por las empresas anglosajonas designándolo como un modo de gestión, funcional a la economía capitalista (Fontaine y Velasco, 2011).

Igualmente, la gobernanza es un sistema o estructura que enmarca la acción de los actores y la acción de gobernar (Cisneros, 2011). Se la entiende como sistema que debería atender los requerimientos y los conflictos de una sociedad; mientras que, entendida como

estructura, debe garantizar la gobernabilidad democrática basada en interacciones entre actores sociales y políticos (Andrade, 2011).

También es un sistema de regulación que trata de poner orden sobre los diversos actores; se define como un instrumento analítico que busca comprender el funcionamiento de un sistema social o político (Andrade, 2011). Designa también un proceso de interacción de actores estatales y no estatales (Paz, 2008).

Por otro lado, la gobernanza ambiental se entiende como un conjunto de formas políticas, sociales y administrativas de gobernar el uso de los recursos naturales y el acceso a ellos (Vargas y Pasquis 2007). Su fortalecimiento depende de la complementación entre las acciones entre el Estado y la sociedad civil (Andrade, 2011).

Entonces, bajo la categoría de gobernanza ambiental, resulta que las políticas nacionales de conservación de los recursos naturales suelen presentarse en contradicción con las políticas extractivas. Pero esta realidad no es condenada a ser siempre así, pues los esfuerzos por preservar y conservar los recursos se incrementan día con día, al constatar la creciente escasez de éstos. Además, la alta tasa de extracción y explotación pone en riesgo la conservación de especies y ecosistemas, contando con la anuencia de los gobiernos nacionales y actores empresariales que buscan obtener la mayor cantidad de beneficios posibles,

ya que las políticas de desarrollo sostenible rara vez son compatibles con las políticas económicas de un país, debido a que por lo general, estas últimas se sustentan en el aprovechamiento más rápido posible de recursos naturales y su explotación intensiva, con la finalidad de sostener la renta interna de cada uno de los países y el flujo de recursos financieros para la inversión, desarrollo de programas sociales y pago de deuda (Andrade, 2011:49).

Finalmente, la gobernanza ambiental puede ser ejercida por medio de organizaciones e instituciones estatales (ministerios, gobiernos municipales, etc.) y también por instituciones de la sociedad civil: las asambleas comunitarias (Vargas y Pasquis, 2007); sin embargo, la contraposición de intereses, percepciones y discursos dificulta la implementación de las políticas y complejiza la toma de decisiones, en un contexto desde

la explotación de recursos naturales para uso externo pone en riesgo la capacidad de recuperación de los recursos naturales renovables y causa el agotamiento acelerado de los recursos no renovables (Andrade, 2011).

Analizando las contradicciones de la gobernanza ambiental y conflictos socioambientales

Desde las perspectivas antes expuestas: el conflicto, el discurso, y la gobernanza ambiental, surgen elementos para suponer que los conflictos originados por el deterioro y exterminio de fuentes de agua causados por la actividad minera o cualquier otra actividad extractiva, además de haber surgido por contraposiciones, discrepancias o choque de actores, se originan por la imposición, de políticas de parte del gobierno o la empresa.

Así, los distintos conflictos también se originan por la dispersión visionaria de los gobiernos de turno; en efecto, los Estados que enfrentan conflictos socio latentes tienden a ser gobernados por elites incompetentes, frágiles, autoritarias, que fracasan en la satisfacción de las necesidades primarias y utilizan el Estado como instrumento para maximizar sus intereses a costa de otros (Fontaine, 2007); en suma, se trata de un Estado caracterizado por ser *juez y parte* (Fontaine, 2007:441), que despliega su poder coercitivo en contra de las poblaciones afectadas y protege los intereses de las industrias extractivas.

En cuanto a los conflictos ambientales, las relaciones conflictivas también involucran intentos por ganar control de recursos, posiciones o influencia por adquirir o ejercer poder. La colonialidad del poder se expresa en la dominación económica, los imaginarios, los cuerpos y la dominación epistémica de los conocimientos (Guerrero, 2004); está relacionado con el control sobre las decisiones e involucra una ideología que articula las concepciones de lo deseable.

Un conflicto ambiental se convierte en un “sistema de gobernabilidad”, en el cual “cada parte se esfuerza por incluir u obligar al otro a hacer algo que de otra manera no hubiera hecho” (Fontaine, 2007:119); cuando esto no sucede, como es el caso de las ciudades extractivas en Perú; se produce una *crisis de gobernabilidad*, la cual es

entendida como la “incapacidad de los gobiernos [...] de enfrentar los desafíos económicos, sociales y políticos que se constituyen en el contexto de los conflictos socioambientales” (Fontaine, 2007:120).

Igualmente, la gobernabilidad democrática, basada en el diálogo (que no es el caso de los países con economías extractivas), “implica que los actores se comporten y resuelvan “sus conflictos efectivamente conforme a las fórmulas democráticas formalmente establecidas” (Prats, 2001:141, en Fontaine, 2005:8).

Por lo tanto, “la buena gobernanza se articula con la gobernabilidad democrática en función de [...] manejar los conflictos sobre la base de la capacidad de negociación e institucionalización de los arreglos y la responsabilidad de las instituciones” (Fontaine, 2005:10). Sin embargo, en el caso de Cajamarca, ha sido todo lo contrario: no existe una gobernabilidad democrática basada en el diálogo que haya permitido solucionar los conflictos en base a procesos de negociación o concertación. En todo caso, habría que plantearse por qué en más de 20 años de explotación de recursos, el agua sigue siendo un tema aún no resuelto.

Por consiguiente, el Estado como un actor central en los juegos de poder y de conflicto, incluso percibido como el único actor capaz de dar solución, no sólo a problemas macroestructurales sino también a las manifestaciones a nivel local; en la práctica es débil frente a las intensas demandas sociales, es incapaz de dar respuestas institucionales y negociadas, atrapado en las ineficiencias de su burocracia (Calderón, 2012). Diversos estudios han demostrado que, en lugares con una institucionalidad estatal frágil, la actividad extractiva es proclive a la degradación ambiental (Gil, 2009).

Se necesita, por tanto, recrear definiciones más realistas que arrojen nueva luz a los procesos de conflicto social-ambiental, socio-minero y socio-hídrico. Es necesario repensar la gobernanza y los conflictos desde los discursos de los propios actores de las comunidades. Incluso cabe preguntarse por qué las definiciones de gobernanza y conflicto antes mencionadas, sí funcionan en otros ámbitos, pero no en lo que respecta a la relación

agua y minería, dando por evidencia el hecho que los niveles de conflictividad han venido en aumento.

Esto se podría explicar por el hecho que en Perú, las formas de intervención entre el Gobierno nacional y el regional no han sido comunes, pese a que ambos gobiernos son, supuestamente, de la misma tendencia política (izquierdista). En Cajamarca, únicamente el Gobierno regional está a favor de la defensa del ambiente, mientras el Gobierno nacional, que dice apostar por la protección del ambiente, favorece la destrucción del mismo al permitir la presencia de empresas extractivas.

CAPITULO III DISEÑO METODOLOGICO

Este capítulo aborda el diseño de la investigación, la metodología para la recolección y análisis de datos, las técnicas como son: las entrevistas no estructuradas, semi estructuradas y observación participativa. Finalmente, se explica las limitaciones y problemáticas presentadas durante el trabajo de campo.

Diseño de la investigación

En cuanto al diseño de investigación fue efectuada bajo la guía de la pregunta central, los objetivos y referencias del marco teórico, cuyo fin es analizar los discursos hegemónicos de los diferentes actores frente a las fuentes de agua y la actividad extractiva.

Para cumplir dicho objetivo se trazó dos componentes: la recolección de datos y, el análisis de la información. La recolección de datos consistió en aplicar entrevistas, recopilar imágenes e información secundaria desde los actores que están a favor, en contra o distantes en cuanto a los impactos de la actividad minera o la defensa de los recursos hídricos. Las entrevistas permitieron recoger las percepciones de las autoridades, líderes, y trabajadores de mina, acerca del agua, la institucionalidad de las Mesas de diálogo y de los discursos sobre desarrollo en el contexto minero.

En cuanto al análisis de la información consistió en ordenar los discursos de los informantes bajo tres categorías: el desarrollo, las mesas del diálogo y los diferentes mensajes acerca de protección del agua. Asimismo, estuvo orientado en conocer lo que piensan y proponen los sujetos frente a la desaparición de las fuentes de agua. Es decir, se trata de una investigación que busca dialogar con las percepciones tanto académicas como de los actores entrevistados y del propio investigador.

Metodología para la recolección de datos

Para dicho diseño se planteó el método cualitativo el cual permite analizar el sentido subjetivo de los actores o las formas institucionales de la vida social, contribuyendo a la innovación teórica, a la forma de abordar los problemas o a la definición de nuevos

objetos de estudio (Tarrés, 2001), como el agua y la minería, el conflicto y la gobernanza, los tajos y corrientes subterráneas del agua, etc.

El método cualitativo se fundamenta en un proceso inductivo en el cual se explora, se describe y, luego, se genera perspectivas teóricas. Consiste en recolectar datos sin medición numérica, en describir y observar, permitiendo descubrir o afinar preguntas, pudiendo -o no- probar hipótesis en su proceso de interpretación. Su propósito consiste en ´reconstruir´ la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social. Su alcance final es comprender un fenómeno social complejo (Hernández, et al., 2003).

El trabajo de campo y los casos de estudio

El trabajo de campo fue abordado en las provincias de Cajamarca, San Pablo, Celendín y el distrito de Baños del Inca, pertenecientes a la región Cajamarca. En la provincia de Cajamarca se abordó el caso Quilish; en San Pablo, el caso de las lagunas del alto Perú; y en Baños del Inca, el caso de la Shacsha y la concesión del proyecto Unicornio II¹⁵. Así también, el caso del proyecto Conga¹⁶ el cual se ha convertido en el estandarte principal de la lucha por defender las zonas hídricas (lagunas), contra las obras previstas por la empresa minera.

En cada territorio de dichos casos concurren conflictos continuos entre comunidades y empresas mineras, principalmente con la empresa Yanacocha. Con respecto al proyecto Unicornio II fue atribuido a la empresa Barrick, y aún está en etapa de concesión; asimismo es un proyecto que empezaría su exploración el 2014 pero fue postergado, por dicha empresa, dado que se había conformado una comisión entre representantes de los centros poblados de Baños del Inca con el fin de evitar que exista extracción de minerales dado los impactos hídricos que representaría de concretarse dicha actividad. De ahí que son casos que están en condición de conflictos latentes o activos, a excepción de Conga que permanece constantemente activo.

¹⁵ Ubicado en el centro poblado de Otusco, distrito de Baños del Inca.

¹⁶ Ubicado en la provincia de Celendín, región Cajamarca.

Durante el trabajo de campo, también se observó sistemas hídricos pre-coloniales como: Cumbemayo -ubicado en la región de Cajamarca-, Ollaytayambo y Macchupichu, en la región del Cuzco, a fin de tener en cuenta la importancia del recurso hídrico en la historia peruana. Estas actividades se han sumado como momentos que refuerzan y enriquecen el análisis de los casos de Quilish, la Shacsha, del proyecto Unicornio II y Conga.

Se participó en el I Foro-panel Internacional “Agua, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible” -convocado por el Gobierno regional y la ONG Grufides- y también en el Congreso Internacional “Retos para la Gestión Integrada de Cuenca Andina frente al Cambio Climático”, promovido por la Universidad Nacional de San Marcos. Finalmente, se participó en las reuniones informativas del proceso de concesión del proyecto minero Unicornio II. Estos espacios fueron claves para concretar reuniones, entrevistas y para coordinar visitas a las zonas en conflicto.

Las visitas de campo permitieron la manera como los líderes de las comunidades perciben el uso y significado del agua, creencias y críticas a la actividad minera, propuestas para la conservación de nacientes de agua, así como la implicancia de la desaparición de zonas acuíferas a causa de la minería. Permitted recoger datos de los diferentes discursos construidos y difundidos en torno al agua, las ordenanzas municipales, el tipo de desarrollo, las Mesas de diálogo, los reservorios naturales y artificiales, la protección de la Shacsha, la defensa del Cerro Quilish y de Conga, la función del sistema hídrico, entre otros.

Asimismo, se observó el proceso de discusión y conformación de plataforma de coordinación frente al proyecto Unicornio II¹⁷, fue también un espacio en el que se recopiló información sobre la nueva concesión del proyecto Unicornio II, además de contactar a informantes para el caso de la Shacsha. El proyecto Unicornio II no estaba previsto dentro del trabajo de campo, pero se formó parte del proceso porque permitiría enriquecer la investigación y visorar sus efectos futuros en caso de iniciarse la actividad extractiva. De ahí que se participó en la Mesa informativa convocada por la

¹⁷ En cada reunión se resaltaba que además del proyecto Unicornio II, existe el proyecto Unicornio I y III.

Municipalidad distrital de Baños del Inca y en dos reuniones para conformar un frente de defensa.

Es una investigación que comprendió tres fases. La fase uno que se realizó en octubre de 2013; permitiendo acercarse, tomar contacto y conocer la coyuntura general del proceso electoral y la discusión frente al medio ambiente y el caso Conga; asimismo se visitó la localidad de la Shacsha el cual es una zona que está siendo afectada por la actividad minera, a pesar de ser una zona protegida.

En la fase dos (diciembre de 2013), se tuvo primer acercamiento con una investigadora en turismo y actividad minera, así como también con un regidor y excandidato partidario -lo cual ayudó a estar al tanto de los acontecimientos en el área de conservación La Shacsha-, cada una de estas personalidades, además de compartir su experiencia, brindó información secundaria del proceso.

Finalmente la tercera fase se llevó a cabo entre abril a junio del 2014. Se realizaron visitas de campo al Quilish, la Shacsha, y el alto Perú; previamente, hubo se planteó un tiempo de dos semanas para informarse de la situación general de Cajamarca, por medio de noticias, lecturas de documentos oficiales, de revistas, diálogos con amigos cercanos, etc. Luego de un periodo de acercamiento y contacto con personas clave, se realizaron entrevistas tanto en las provincias de Cajamarca y San Pablo, particularmente en los centros poblados de La Shacsha y Otusco (ubicados en el distrito de Baños del Inca), donde los pobladores formaron el Frente de Defensa en contra del proyecto Unicornio II.

Dado que Cajamarca se ha convertido en una región de resistencias y de persecución de líderes defensores del medio ambiente, se evitó recoger y describir referencias los datos personales de los y las informantes. Por ello, durante el análisis de los resultados de la investigación, se trabajó con citas textuales generales, los cuales fueron caracterizados como: líder de la Shacsha, líder del Quilish, funcionario público, etc. (ver tabla 1: población muestra).

Tabla 1. Población entrevistada

| Actores | Nº Entrevistas |
|--|-----------------------|
| Autoridades y exautoridades | 4 |
| Líder junta de Regantes | 2 |
| Empleados de empresa | 3 |
| Funcionarios Gobierno Regional y Distrital | 3 |
| Ambientalistas de Cajamarca | 5 |
| Ambientalistas Baños del Inca | 2 |
| Líder defensor Shacsha | 1 |
| Líder defensor Quilish | 4 |
| Coordinador ONG | 1 |
| Total | 25 |

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para complementar dicho trabajo, se recopiló información secundaria sobre los procesos conflictivos y luchas por la defensa del agua, los casos de Yanacocha y el proyecto Conga, los territorios bajo protección y en concesión, historia de la minería en Perú, estudio técnico del área de conservación de la Shacsha; gráficos y mapas de los recursos hídricos de la Shacsha y del proyecto Unicornio II; remediación ambiental, estudio de impacto ambiental, entre otros. En cuanto al estudio de impacto ambiental han sido obtenidos de la tesis del ingeniero civil (Castrejón, 2013). Asimismo se obtuvo fuentes secundarias y fotos desde el excandidato de Fuerza Social de Baños del Inca, el regidor de Baños del Inca, una tesista en turismo y documentos recopilados en el foro y seminario. Además, se cuenta con los planes de los candidatos¹⁸ a las elecciones de 2014 y las propuestas de los gobiernos de turno a nivel regional, provincial y del distrito de Baños del Inca.

¹⁸ Se recopilaron los planes 2014 de los tres candidatos más sobresalientes a nivel regional, provincial y distrital de Baños del Inca.

Técnicas de recolección de datos

Entrevistas no estructuradas (informal)

De acuerdo a Corbetta (2007), en este tipo de entrevista no se fija previamente el contenido de las preguntas, las cuales pueden variar en función de los sujetos, dejándolos en libertad para desarrollar su propia visión de las zonas en la que habitan. De este modo se mantendría una conversación fluida.

De ahí que en un primer momento del trabajo de campo, las entrevistas constaron de preguntas abiertas, no planificadas, que permitieron que los líderes de organizaciones de la ciudad de Cajamarca y las zonas afectadas narren sus experiencias con relación al agua y la actividad extractiva. Con esta técnica logramos tener una visión general de los procesos en Cajamarca.

Observación participante

La observación participante, como técnica de intervención directa y recopilación de datos (Corbetta, 2007), fue clave para estar presente en las zonas afectadas, escuchar a los informes de los funcionarios y técnicos del gobierno, y recopilar información fotográfica como registro a utilizar durante la interpretación investigativa. De acuerdo a Corbetta (2007), esto permite que el conocimiento social se pueda alcanzar mediante la comprensión del punto de vista de los actores sociales, ayudados de la observación, la escucha y la pregunta.

Entrevistas semi-estructuradas

Mediante la ayuda de un guión y la libre decisión de presentar los temas y formular las preguntas (Corbetta, 2007), logramos conversar, dejar hablar y dialogar con el informante, de manera libre y teniendo en cuenta sus preocupaciones centrales frente a la realidad de las fuentes de agua y actividad minera que viven.

Lo relevante es que, en muchos casos, no fue necesario trabajar directamente con el cuestionario-guía, ya que los informantes fueron mencionando espontáneamente sus

preocupaciones en base a los ejes a investigar; tanto fue así, que hubo entrevistas que duraron más de una hora.

El informante, además de otros ejes, expresaba su interés y preocupación sobre la extracción minera, el sistema hídrico, las Mesas de diálogo, el modelo de desarrollo y la resistencia frente a la actividad extractiva. Nos proponíamos conocer el grado de información que tienen sobre las fuentes de agua y sus críticas a las Mesas de diálogo y el modelo de desarrollo; asimismo, recuperar la importancia de plantas como el “ichu” - que al captar agua, ayuda a que se filtre en la tierra-, el rol de las montañas como receptores de granizo en épocas de lluvia y el valor de los territorios por encima de los 3000 msnm, en los cuales se acentúan las lagunas y son vitales para el consumo humano agrícola, ganadero e industrial.

En total se realizaron 25 entrevistas a diversos personajes, entre los cuales figuran: alcalde, exalcalde y regidor del distrito de Baños del Inca; congresista, funcionarios del gobierno regional y distrital, y empleados de la empresa minera. Además, mujeres ambientalistas¹⁹ tanto de la ciudad de Baños del Inca como de la ciudad de Cajamarca y líderes de Baños del Inca y Cajamarca, con experiencia en rondas campesinas, junta de regantes, tenientes locales, etc.

Al momento de contar con las 25 entrevistas recopiladas, se concluyó que la información representa la esencia principal de los discursos sobre agua y minería. De acuerdo con Aravena *et al* (2006), significa que se ha realizado una exploración exhaustiva. Pues los datos de trabajo de campo comienzan a repetirse y no se perciben nuevos hallazgos importantes (Aravena et al, 2006). En cuanto a los discursos de cada actor representan manifestaciones que provienen de sus experiencias concretas de vida, de las informaciones que manejan de acuerdo a su tendencia política y por su discernimiento obtenido en los diversos espacios de capacitación o formación ya sea local, nacional e internacional.

¹⁹ Definir quienes con las mujeres ambientalistas desde los datos cualitativos de las entrevistas.

El análisis metodológico del discurso

Las variables de estudio para tratar el tema de la conflictividad son las confrontaciones (enfrentamientos) y las percepciones acerca del agua y minería. Mientras que, para la gobernanza ambiental las variables fueron el funcionamiento de las mesas de diálogo (negociación) y la crisis de la institucionalidad.

Bajo las variables mencionadas, se realizó el análisis de los discursos acerca de los casos del Quilish, la Shacsha, Las lagunas del Alto Perú y Conga. Asimismo se recopiló fuente secundaria como son: los planes de gobiernos, las ordenanzas municipales, entre otros, lo cual permitió trabajar los casos enfocándose en las percepciones de las confrontaciones sobre el agua, el débil funcionamiento y descredibilidad de las mesas de diálogo y las propuestas de desarrollo local.

Inmediatamente que se compiló todo el material, se pasó a la sistematización de las entrevistas bajo tres ejes centrales: agua y minería, mesas de diálogo y desarrollo. Para esto, se usó una matriz guía que permitía recopilar y resaltar las conversaciones generadas con los entrevistados; logrando centrarse en las percepciones dominantes que tienen las comunidades frente a la actividad minera y sus impactos en los recursos hídricos. La matriz guía de sistematización permitió entre otros ejes, ubicar la importancia de la problemática sobre el agua y la minería, las reservas de agua natural frente a los reservorios de agua artificiales, y las percepciones sobre las mesas de diálogo y las zonas de protección.

De ahí que, como resultado, se obtuvo descripciones explícitas del lenguaje manifestado por los actores entrevistados. Logrando sistematizar los diferentes tipos de expresión con respecto al agua y minería, las mesas de diálogo y el desarrollo. En el caso del agua y la minería y las mesas de diálogo permitió observar el grado de pertinencia de los argumentos que se van dando entre los diversos actores que defienden sus intereses de acuerdo a sus necesidades, ya sean mercantiles o de protección de las zonas naturales e hídricas.

De igual forma, se comprobó los discursos mediante la utilización de los planes de gobierno de los candidatos para las elecciones regionales, provinciales y distritales de 2014. En los cuales se logra percibir, al contrastar con las entrevistas y las fotos de las zonas afectadas, que los discursos textuales de dichos planes no corresponden con la realidad de las necesidades de las poblaciones y el incremento de los conflictos.

Luego de esto, también se fijó las líneas discursivas o story-lines que estuvieron reflejadas en las palabras y expresiones de las narraciones de los actores mediante las entrevistas, por ejemplo, la manera de interpretar para unos (las organizaciones) el respeto del cumplimiento de las ordenanzas sobre las zonas de reserva, y para otros (el estado y la empresa) la protección del agua desde la construcción de reservorios mediante políticas de diálogo. Estas representaciones permiten identificar a los discursos y a las coaliciones de los discursos que se manejan desde la perspectiva de cada actor.

En suma, la metodología cualitativa del análisis del discurso permitió ubicar las representaciones discursivas existentes y las formas como se van coalicionando. De ahí que, el análisis contribuyó en poner a prueba los enunciados dominantes del diálogo, el desarrollo y la protección del agua. Adicionalmente, permitió describir la estructuración de la realidad de los recursos hídricos, mediante las narraciones, las palabras y expresiones de los actores. De ahí que, existen diversas metáforas en cuanto a la forma como cada actor concibe y genera políticas o decisiones de protección de los recursos hídricos. Asimismo, se pudo comprobar las posiciones de poder ideológicas que se imponen, las formas de persuadir mediante los significados, los modelos conceptuales que se manejan, etc. En otras palabras, el análisis de los discursos permitió como bien manifiesta Jociles (s/f) identificar y analizar los argumentos a los que se recurre, descifrar la forma en que los argumentos encadenan y ocultan los encadenamientos, captar las predisposiciones que se intentan crear en los receptores.

Limitaciones y problemáticas del trabajo de campo

La aplicación de las entrevistas llevó a tomar algunas decisiones. No continuar entrevistando a líderes políticos dado que han plasmado su pensamiento en medios escritos. Por ser época de campaña electoral, los candidatos actuales se cuidaron de

pronunciarse frente al tema de actividad minera y la defensa de los recursos naturales, dado que les podría sumar o restar votos. Esto se notó al momento de entrevistar a un candidato del distrito de Baños del Inca, quien se cuidaba de brindar información relevante.

En el caso del proyecto Conga en Celendín, no se visitó la zona donde están ubicados los guardianes de las lagunas, por ser de difícil acceso ya que gran parte de la propiedad es de la empresa minera. Sin embargo en las entrevistas los informantes de Cajamarca y Baños del Inca plasman su preocupación del proyecto por ser un referente de lucha en los dos últimos años.

Por las tensiones que conllevan a divisiones y controversias internas de personas que están a favor o en contra de la actividad extractiva, no se pudo concretar entrevistas en los mismos centros poblados colindantes con la Shacsha. Sin embargo, las diferentes actividades, como el día mundial del medio ambiente y las reuniones de información promovida por el municipio de Baños del Inca permitieron ubicar y contactar a los informantes claves.

CAPÍTULO IV

DEFENSA DE LAS FUENTES DE AGUA EN ZONAS RURALES Y LA CIUDAD

En este capítulo, se realiza una descripción de las zonas de conflicto, se explica los discursos que generan los impactos de la actividad minera en la defensa de los recursos hídricos en el Quilish y la Shacsha. Adicionalmente, se describe las confrontaciones existentes por el uso, cantidad y calidad del agua, como también los enfrentamientos de percepciones con respecto a los reservorios naturales y artificiales. Finalmente, se bosquejan las apreciaciones que tienen las comunidades acerca del agua, el ichu y las montañas.

Descripción de zonas en conflicto por los recursos hídricos

El primer caso de estudio es el cerro Quilish, donde se aprecian con mayor claridad los conflictos que se suscitan a raíz de la competencia por el uso del agua entre la empresa Yanacocha y los pobladores. En dicho lugar, los pobladores de la zona y organizaciones sociales realizan visitas periódicas con el fin de evitar que la empresa Yanacocha consiga extenderse hacia el área de protección y de afluentes de agua, pues comprueban en cada visita cómo se van transformado los paisajes naturales en pilas de tierra, construcción de vías de transporte, conducción de agua por tubos de plástico y desaparición de caminos de herradura.

Por otra parte, los pobladores del Quilish tienen fuertes críticas a contra de los reservorios de agua construidos por la empresa minera, e incluso de los reservorios que se piensan construir desde los gobiernos locales; por ejemplo, se critica la inactividad del reservorio San José –que antes era sólo un tajo-, ya que se ubica en zona alta y, como en ese sector ya no existen humedales, únicamente se llena con el agua de lluvia; sin embargo, el propio presidente Alan García, durante la inauguración de este tajo-represa, le consideró como una de las obras emblemáticas para Cajamarca, en sintonía con el relato oficial que apoya la construcción de grandes reservorios y como garantía para el abastecimiento de agua a la población en general, pero sobre todo a las comunidades afectadas por la minería.

Asimismo en dicha zona de conflictividad existen tajos²⁰ e infraestructura de la empresa Yanacocha los cuales se ubican en el área de almacenamiento natural de fuentes de agua. Tanto los tajos y la infraestructura influyen en la destrucción de dichas zonas, especialmente de las escorrentías subterráneas acuíferas. Por ejemplo: en la visita de campo se observó el tajo La Quinua, de la empresa Minera Yanacocha, el cual está ubicado en el curso de la quebrada Encajón, asimismo uno de los pobladores informó que existían colchones de agua y lagunas en el sitio donde actualmente está ubicada la máquina trituradora de rocas (ver figura 5).



Fuente: Luis Huamán (Alteración de la quebrada y traslado del agua por mangueras)
Figura: 5

Figura Incluso dado que por dicho tajo cruzan las quebradas La Quinua y Encajón, estos han sido alterados en ciertos tramos. Según un poblador, la quebrada Encajón pasaba por uno de los costados donde se ubica el tajo; en cambio ahora sus antiguos tramos están cubiertos de tubos que trasladan el agua hasta la ubicación actual de la quebrada. Dado que se está iniciando la apertura de nuevos tajos, existe la probabilidad que desaparezca otra quebrada, cuyas aguas se unen con el de la quebrada Encajón (Ver figura 6).

²⁰ Excavaciones profundas que se desarrollan en la superficie del suelo.



Fuente: Luis Huamán (Transformación de quebrada y traslado del agua por mangueras)
Figura: 6

De ahí que los conflictos se tornan complejos porque a los pobladores les llama la atención que la empresa Yanacocha haya ido entubando el agua en algunas partes. Su temor es que la minería continúe acercándose a donde viven ellos y siga dañando, desapareciendo y contaminando más recursos hídricos. De ahí que el conflicto, ya sea por la protección de los recursos naturales o la explotación de las mismas, permanezcan constantemente en estado latente entre pobladores y empresa minera.

Históricamente el Quilish representa un espacio emblemático de lucha y defensa de los recursos naturales dado que hubo enfrentamientos entre pobladores y las fuerzas policiales. Como se pudo constatar durante la visita al tajo, un poblador señalaba con sus manos el cerro Quilish y mencionaba que alguna vez la empresa minera Yanacocha quiso entrar a explotar dicho cerro, pero dado que allí existen espacios de almacén natural de agua, la población se organizó para defenderlo. En dicha defensa hubo enfrentamientos con las fuerzas policiales, como corrobora el testimonio de un poblador

ahí en ese cerro nos levantamos en pie de lucha, se dio una dura batalla, luchamos mostrando nuestros carteles, manifestando, ya casi les habíamos ganado hasta que llegó un helicóptero y comenzaron a atacar y tuvimos que retroceder, fue una gran lucha (Entrevista, líder de Quilish, 2014).

Dicha zona emblemática de defensa del área continúa en la actualidad. En términos concretos, los pobladores también manifiestan que en la montaña llamada el Quilish nacen fuentes de agua que abastecen su consumo, el de su ganado y sus cultivos. Afirman que si no se hubiese dado esa lucha, la empresa Yanacocha habría entrado a explotar, dado que es una de las montañas que concentra mayor cantidad y pureza de oro. Asimismo, en la última visita de campo se observó que dos montañas, ubicadas a un costado del tajo Encajón están siendo alterados mediante retroexcavadoras.

Además del enigma del Quilish existen problemas de desabastecimiento y contaminación de agua en la ciudad. A unos 30 minutos, entre la comunidad y el tajo Rejo, se puede observar que en las partes bajas del cerro Quilish y otros cerros colindantes existen pequeños colchones acuíferos y humedales con plantas que se encargan de retener el agua.

De ahí que el argumento de los pobladores de la zona es que la quebrada Encajón llega a formar un río con otras quebradas que se van uniendo en su trayecto. En dicha quebrada la empresa arroja aguas residuales de tipo III²¹, y SEDACAJ²² realiza el tratamiento de agua para convertirlo en agua potable tipo I. Sin embargo se menciona que la planta de tratamiento el Milagro, de la empresa SEDACAJ no cuenta con las condiciones técnicas para tratar el agua que baja contaminada a la ciudad de Cajamarca.

Cajamarca como ciudad se abastece de agua gracias a dos vertientes: la que proviene de quebradas donde se ubica el tajo La Quinua, que abastecen a gran parte de la población, y la que viene de las partes altas de Cumbe Mayo. En una ocasión, la población de la parte baja de Cajamarca advirtió que descendieron bolitas de mercurio por los caños;

²¹ Agua de clase tres: Agua cruda usada para irrigación vegetal y bebida de animales (Atkins, 2005).

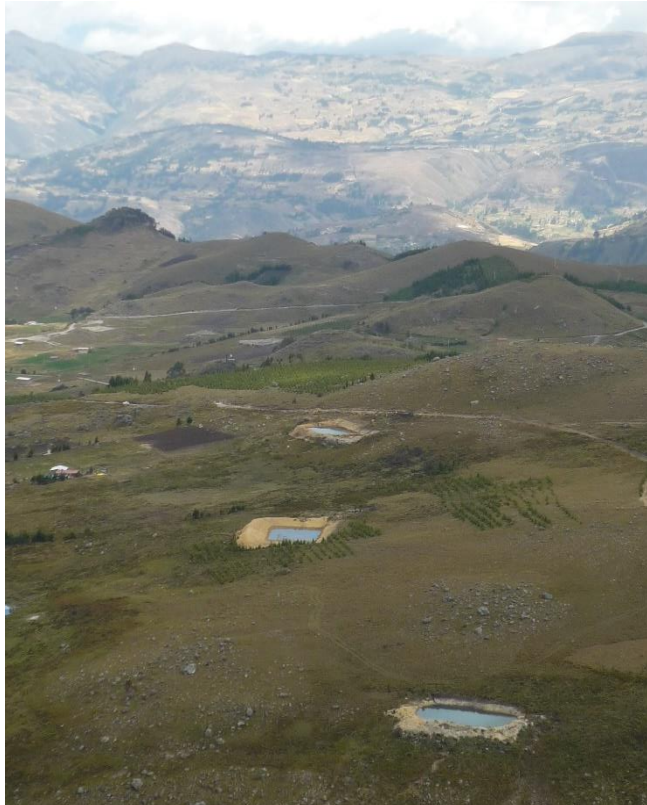
²² Empresas prestadora de Servicios de Saneamiento

el caso no pudo continuar investigándose y la señora que había difundido la noticia fue demandada por la empresa; con el tiempo todo quedó en silencio.

La zona del Quilish y sus afluentes de agua son factores que han hecho que la población cajamarquina perciba que la escasez del agua, calidad y contaminación de la misma se deben a las actividades que realiza la empresa Yanacocha; esto ha generado un proceso de solidaridad con quienes defienden el agua en las zonas altas. Además no es casual que en 2011 se haya generado una de las más grandes manifestaciones de cajamarquinos que salieron a las calles a defender el agua.

Como segundo caso vamos a tratar la zona de la Shacsha la cual está considerada como una zona de protección y por consiguiente de conflicto con la actividad minera. Es un área de preservación del patrimonio de bosques de piedras, declarado como un espacio turístico por el municipio distrital de Baños del Inca; sin embargo, por ser un sector que pertenece a varios propietarios, aún no se han realizado las gestiones pertinentes para visitar el lugar. Esto se agudiza porque también es un territorio que colinda con la actividad extractiva, lo cual conlleva a los pobladores de la zona a protestar y organizarse por los impactos negativos de dicha área.

En dicha superficie también es posible apreciar la construcción de reservorios familiares (ver figura 7) construidos con el apoyo del municipio y la empresa minera, debido a que las poblaciones comenzaron a percibir la escasez de agua; no obstante, en una de las visitas en época de sequía, se observó que estos reservorios familiares no estaban en funcionamiento.



Fuente: Luís Huamán (La Shacsha, área colindante con Yanacocha: Construcción de microreservorios; cosecha de agua).

Figura 7

Es una zona que colinda con Cajamarca. Dentro de estos límites pasan dos canales de agua tratada que descarga la empresa Yanacocha para riego. Los bordes de los canales toman un color amarillo y rojizo, mientras que los canales que no provienen de aguas tratadas toman un color verdoso.

Desde el 2006 que fue declarada zona intangible mediante resolución municipal (luego del análisis técnico respectivo), ni el Gobierno local ni el nacional han cerrado el caso, simplemente lo han dejado de lado, razón por la cual continúa en disputa. Asimismo, las familias del centro poblado no manifiestan un rechazo absoluto, dado que se encuentran trabajando para la empresa. Como decía un campesino

Soy un trabajador de pico y palana, y la empresa me da empleo por temporadas, por lo que la mina además de contaminar no garantiza trabajo para nosotros. Luego que ya no nos necesitan tenemos que retornar a nuestros cultivos, pero con agua contaminada (Entrevista, líder Shacsha, 2014).

Como se puede percibir en el testimonio, los pobladores de la comunidad logran obtener un empleo temporal, sin embargo también perciben que sus aguas se contaminan. El trabajo temporal y la contaminación del agua son dos factores que influyen en los discursos de los pobladores de la zona. De ahí que la defensa de la protección del agua se vuelve imagen de lucha y discurso predominante.

La Shacsha es una de las áreas en la que se han generado acciones de protección frente a la expansión ilegal de la empresa Yanacocha. Una de las acciones emprendidas es promover el respeto de los bosques de piedra, delimitando la zona por medio de hitos y la reforestación de la misma; no obstante, se sospecha que los trabajadores de la empresa Yanacocha sacan los hitos y los colocan en otros lugares; además, una estudiante de turismo indicó que la reforestación en el bosque de piedras podría perjudicar, en el largo plazo, la vista del paisaje del bosque de piedras.

Por su parte, la conformación de una comisión por la defensa de la Shacsha logró reunirse con el presidente del Concejo de Ministros y congresistas de partidos políticos como Fuerza Popular de Keiko Fujimori; sin embargo, hasta el momento no se ha llegado a ninguna solución, dejando el proceso a la deriva.

Actualmente, la zona continúa siendo arborizada, aunque corriendo el riesgo de obstaculizar el paisaje de los bosques de piedra con los árboles plantados. El regidor Chuquiruna fue llamado a declarar en el poder judicial a raíz de la interpelación de Yanacocha. Según manifiesta Chuquiruna, Yanacocha ha reconocido que ha invadido dicha zona, por lo cual no existe defensa legal que la ampare; sin embargo, el caso sigue sin resolverse.

De ahí que los conflictos se vienen suscitando porque se aduce que la empresa viene sacando los hitos. La colocación de hitos es una estrategia para que la empresa no avance o no se acerque al área protegida del bosque de piedra. También son áreas en constante conflicto porque las comunidades de las zonas bajas comienzan a percibir la reducción de sus manantiales de agua.

Con respecto a tercer caso tiene que ver con la apertura del proyecto extractivo ubicado dentro del mismo distrito de los Baños del Inca. Durante el trabajo de campo se participó en la discusión de apertura del nuevo proyecto “Unicornio II” concesionado a la empresa Barrick²³. Se mencionó que la empresa Yanacocha vendió dicha área como parte de sus activos. En dicho proceso, se generaron tres reuniones promovidas por autoridades locales del gobierno local de Baños del Inca y de los centros poblados del mismo distrito que serían afectados directa e indirectamente.

En la primera reunión, el municipio presentó el proyecto Unicornio II, las probables consecuencias con los manantiales, la contaminación y afectación que generaría en los centros poblados, etc. En dicha reunión muchas personas manifestaron su preocupación y rechazo por la presencia del proyecto, teniendo en cuenta la experiencia de la Shacsha, el Quilish, Conga, e inclusive Cerro de Pasco²⁴. Debido a la poca participación de otros centros poblados, se decidió realizar una próxima reunión en el centro poblado de Otusco, pues era necesario socializar la información antes de tomar acuerdos.

En la segunda reunión se contó con la amplia participación de los pobladores de diferentes centros poblados. Nuevamente informaron el proceso del proyecto Unicornio II, pero esta vez se enfatizó en que también existían el proyecto Unicornio I y Unicornio III, y que el proyecto Unicornio II estaba dentro de la zona de protección, además se enfatizó sobre la construcción de un reservorio el cual también sería afectado en caso la

²³ Es una empresa industrial de oro con sede en Toronto, Canadá. Sus operaciones se encuentran en la mayor parte de Latinoamérica. Es uno de los proyectos de mayor conflictividad y envergadura extractiva en Pascua Lama (Chile-Argentina)

²⁴ Cerro de Pasco está ubicado en el departamento de Pasco, en la sierra central del Perú. Está ubicado a 4330 metros sobre el nivel del mar. Es muy conocido por su historial minero, sus impactos ambientales y situación de pobreza.

empresa inicie sus actividades. El resultado de dicha reunión fue la convocatoria a un próximo encuentro para conformar la junta directiva de defensores de los recursos naturales.

La tercera reunión se llevó a cabo en una zona cercana a la ejecución del proyecto y contó con la presencia del alcalde distrital Jesús Julca, el congresista Mesías del partido político acción popular y representantes del congresista Rimarachin. Luego que los técnicos mostrarán la ubicación del proyecto y explicarán sus impactos, los pobladores conformaron el frente de defensa, con representantes de todos los centros poblados afectados directa e indirectamente.

Actualmente, la empresa Barrick renunció al proyecto, alegando en los medios de comunicación que ellos no habían firmado ningún convenio de concesión. Un sector de la población aún teme que sus aguas sean contaminadas, pero también otro sector de la zona donde se ubicaría el proyecto extractivo están de acuerdo con la presencia de la actividad minera ya que tienen la intención de vender sus terrenos.

En este caso no se ha generado un conflicto dado que la empresa renunció temporalmente a la explotación de dicha zona. Los reclamos de las comunidades fueron enfáticos al manifestar que no deseaban la presencia de la actividad minera, dado que afectaría sus cultivos en caso escasear y contaminarse el agua. Representantes de la empresa manifestaron en los medios, que en ningún momento habían pensado explotar dicho proyecto, sin embargo en la primera reunión fue el mismo municipio distrital que presento con documentos en mano el permiso de concesión para dicho proyecto.

El cuarto caso relacionado al marco del proyecto Conga -así como otras muy similares en la región de Cajamarca- originó que la población tome conciencia de la magnitud del problema y apoyen la lucha de los defensores de las lagunas y de la señora Máxima Chaupe²⁵. Es un proyecto ubicado en zonas de bofedales y lagunas, las cuales al

²⁵ Máxima Chaupe llegó a comprar tierras en la zona que ahora pertenece a Yanacocha. Ella no desea venderlas a la empresa y por eso ha sido demandada por la empresa. Actualmente fue sentenciada a purgar carcelería y a pagar cinco mil nuevos soles. La ley impide que se explote una zona si hay personas viviendo alrededor de la mina, por ello, mientras la señora se niegue a vender sus tierras y continúe viviendo ahí, la empresa no podrá iniciar sus operaciones; de ahí el hostigamiento hacia ella y su familia.

ser explotadas no sólo afectarían las zonas ubicadas en la provincia de Celendín, sino que tendría impactos indirectos en la provincia de Bambamarca, entre otras.

Por ello, la defensa del agua no es sólo para los pobladores de los alrededores del proyecto Conga, sino para el resto de centros poblados y provincias fronterizas de la región. El temor y la lucha de las organizaciones sociales, entre ellas las rondas campesinas, consisten en que si se afecta la cuenca hídrica se estaría afectando a varias poblaciones, directa e indirectamente, y a muchas provincias colindantes; por lo cual, la resistencia por la defensa de las lagunas en Conga, continúa sin acuerdos entre la empresa Yanacocha, los guardianes de las lagunas y el gobierno nacional.

En el mencionado proyecto, lo que ha hecho la empresa minera es hostigar a los defensores de las lagunas que se encuentran cerca de los estanques naturales, y a la señora Máxima quien se resiste a vender sus tierras.

Luego de que el Gobierno nacional declarase el Estado de emergencia en Cajamarca por el caso Conga, las manifestaciones han disminuido en intensidad, pero los pobladores siguen informados sobre los peligros que afronta el agua de las lagunas en esta nueva coyuntura. Por lo que existen organizaciones que continúan generando procesos de conciencia: llevan a las personas a visitar las zonas de explotación minera, con el fin de percibir sus impactos; se realizan visitas a las lagunas y bofedales que se encuentran en Conga²⁶ y el Alto Perú; asimismo, existen grupos que promueven actividades pro-fondos a fin de abastecer con víveres, tanto a los guardianes de las lagunas como a la señora Máxima Chaupe.

Finalmente de ejecutarse el proyecto Conga, se piensa utilizar las lagunas como espacios para colocar desechos y explotar aquellas que contengan minerales. Además, la empresa Yanacocha está finalizando la construcción de un reservorio para traspasar el agua de una de las lagunas que se ubica dentro del proyecto. La resistencia tanto de los guardianes de las lagunas como de la señora Máxima Chaupe continúan a pesar del

²⁶ Aunque ahora ya no se puede hacer visitas, porque existe un fuerte control de seguridad que impide la entrada, aduciendo que es zona privada que pertenece a Yanacocha. Sólo pueden entrar quienes son pobladores de dicha zona o cuando va grupos numerosos.

hostigamiento, demanda de líderes y enjuiciamiento de Máxima Chaupe y el expresidente Regional Gregorio Santos. Es uno de los conflictos más conocidos a nivel internacional, incluso se encuentra en constante expectativa por la sociedad peruana.

Por último está el proceso de las lagunas del Alto Perú (ver figura 8), llamadas también espejos de agua, las cuales están ubicadas en zonas de la empresa Yanacocha. Hubo la intención de explotar algunos espacios, pero los sanpablinos se opusieron. Estas lagunas han sido declaradas zona de protección, impidiendo de este modo que sean destruidas por la actividad extractiva, pues en dicha zona se cuentan cerca de 200 lagunas, las cuales desembocan tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico.



Fuente: Luis Huamán (Lagunas del alto Perú y actividad minera)

Figura 8

En suma, uno de los resultados comunes en todos los casos y en veinte años de experiencia extractiva a gran escala es la división y confrontación entre cajamarquinos. De un lado, los empleados de la empresa o quienes tienen familiares trabajando en ella, piensan que la minería debería continuar porque ha mejorado sus ingresos; pero, de otro lado, quienes temen que sus fuentes de agua sigan siendo afectadas, se resisten a que las empresas continúen extrayendo material minero y persisten en la continuidad de la actividad agrícola, el fortalecimiento del turismo, la siembra de quinua²⁷, etc.

²⁷ Planta que crece en zonas de jalca.

Discursos sobre los impactos de la actividad minera en recursos hídricos del Quilish y la Shacsha

El tema ambiental en los planes de los candidatos para las elecciones 2014

En cuanto al tema ambiental en los planes²⁸ de los candidatos para las elecciones de octubre de 2014, encontramos discursos tales como: cosecha del agua, riego tecnificado, implementación del plan “vecino, cuida el agua”, uso racional del agua y regadío, mejoramiento de servicios y reservorios de agua, planta de tratamiento de agua, etc.

Quiere decir que para las zonas campesinas rige desde las propuestas de los planes soluciones como, la “cosecha de agua” y para áreas urbanas el programa “cuida tu agua”, además de una planta de tratamiento. Dichas propuestas simbolizan discursos donde el problema del agua radica en el mal uso que se hace de ella o, en su defecto, se debe a que no se la “cosecha” en tiempos de lluvia. A nadie se le ocurre que la falta de agua es causada por las actividades extractivas ubicadas en zonas de páramo, donde nacen las fuentes de agua y se conforman las cuencas hídricas, con lo cual se crea un mecanismo de competición por el uso y calidad del agua entre el poblador que defiende las lagunas y la empresa que contamina el agua que extrae del subsuelo.

Por lo que el conjunto de categorías utilizadas por los candidatos aporta elementos para comprender que los impactos y la dominación de significados capitalistas y extractivistas, para la Shacsha, el Quilish y Conga, son complejos, pues de ahí se generan una diversidad de conflictos, de formas de gobierno clientelistas e incluso de una gobernabilidad ambiental aún en perspectiva.

Sin embargo, son pocos los candidatos y las autoridades que han identificado que la escasez y contaminación del agua encuentran su causa directa en los problemas de concesiones mineras en cabeceras de cuenca; en efecto, resulta que a más concesiones y extracción de recursos, mayores ingresos por canon y regalías para la región. No sorprende entonces comprobar que en cada proceso electoral de las provincias existan

²⁸ Se revisó únicamente los planes resumidos de los tres candidatos más importantes. Por la región: Movimiento de Afirmación Social de Gregorio Santos, Fuerza Popular de Osias Ramírez y Alianza Siempre Verde de Absalón Vásquez. De la provincia: Cajamarca en Acción de Jesús Julca, Fuerza Popular de Manuel Becerra y Frente Amplio de Sergio Sánchez. Y del distrito de Baños del Inca: Fuerza Bañosina de Alfredo Chacha, Fuerza Social de José Huamán, y Propuesta Vecina de Teodoro Palomino.

incremento de candidatos, pues allí la recaudación de fondos por canon minero es más elevada (como en los distritos de Baños del Inca, la Encañada y Cajamarca)²⁹.

Es decir, la disputa entre las comunidades (que defienden las tierras y el agua) y las empresas extractivas (que compran tierras, usan el agua y destruyen sistemas hídricos naturales) se produce por los diversos discursos que defiende y propone cada sector.

Los gobiernos, con ciertas excepciones, no desean comprometerse y diseñar políticas para la defensa de los pobladores que son afectados por la carencia y disputa de las fuentes de agua, ya sea porque la empresa necesita del agua, o porque, al ubicarse éstas en zonas donde nacen las fuentes hídricas, acaban desapareciéndolas o transformando su curso. De ahí que los gobiernos de turno junto a las empresas, comienzan a elaborar un lenguaje encaminado al curso de sus programas y decisiones que responden a las necesidades de la actividad extractiva (no a los planteamientos de las comunidades): cosecha del agua, programa “Vecino, cuida el agua”, gobierno en ambiente democrático, tecnología limpia para reducir la contaminación, etc.

Por otra parte, los problemas sobre los recursos hídricos aún no son de preferencia de los gobiernos. A continuación en Cajamarca, los recursos hídricos -y el sistema hídrico en su conjunto- aún no son una prioridad para los gobiernos y mucho menos para las empresas. Mientras los gobiernos y las empresas venden una imagen desarrollista del agua, mediante el discurso de la construcción de reservorios, gran parte de la población tiene una mirada crítica de los impactos de la actividad minera en el agua. De ahí que plantean serios cuestionamientos, no sólo por la desaparición de las fuentes hídricas, sino también porque proponen que el modelo económico genera bienestar únicamente para un determinado sector de la sociedad.

Tampoco existe la intención de hacer un estudio macroregional sobre la generación de aguas contaminadas de los ríos que abastecen en su trayecto a las diferentes zonas y desembocan en el océano Pacífico y el océano Atlántico. Incluso el modelo de desarrollo propuesto en los noventa tampoco ha contemplado la comparación de costos

²⁹ Se presentaron 8 candidatos para la región, 19 para la provincia y 10 para el distrito de Baños del Inca.

entre las ganancias producto de la minería (lo que recauda el Estado por regalías, canon, etc.) y los daños ambientales en términos de desaparición de manantiales de agua, destrucción de los paisajes naturales, reducción de la producción agrícola y el enfrentamiento entre familiares, amistades y vecinos de las comunidades.

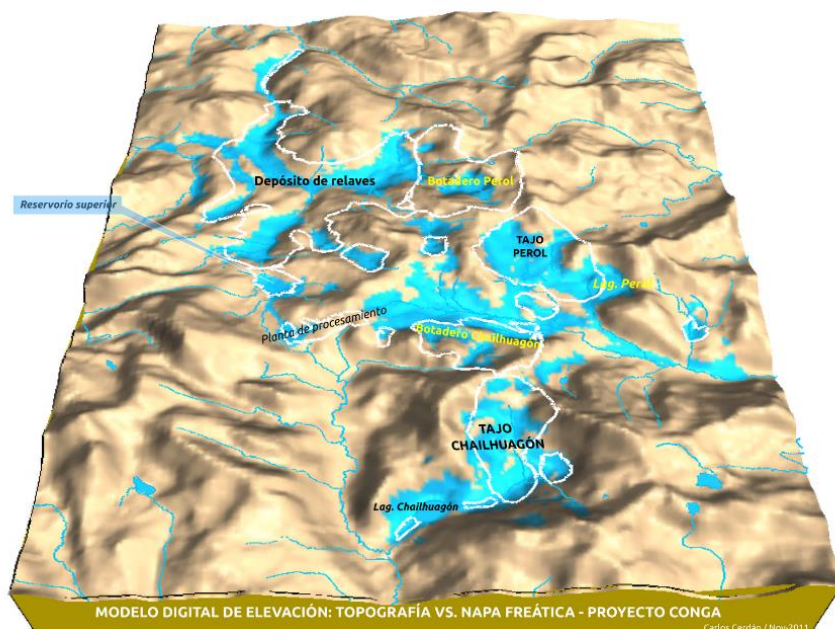
Dichos problemas conllevan, a futuro, a encontrar respuestas a las confrontaciones mediante nuevas interrogantes como: ¿Quién o quienes tendrían que asumir los costos por daños ambientales hídricos?, ¿De dónde va a salir los recursos para financiar los impactos negativos a las fuente de agua? ¿Cuánto costaría reparar la contaminación de ríos que se interconectan a los océanos Pacífico y Atlántico? ¿Cuál es la estrategia de las empresas y los gobiernos para financiar la recuperación de recursos hídricos contaminados? Cabe también preguntarse: ¿Cómo van a quedar conformados los sistemas hídricos ubicados en los páramos (jalcas), que abastecen a ríos como el Amazonas?, ¿Vale la pena poner en riesgo la desaparición de lagunas, colchones acuíferos y manantiales a costa de la recaudación de impuestos para el Estado?

Confrontaciones por el uso, cantidad y calidad del agua

Entre los pobladores y la empresa Yanacocha, no sólo se presentan disputas discursivas por la obtención de tierras, sino también por el agua. Mientras las empresas extractivas exigen más concesiones, las comunidades reclaman que no se otorguen más permisos; de esta manera, colisionan dos dinámicas distintas que propician el incremento de “conflictos latentes de difícil solución y que tienden a permanecer en el tiempo” (Schuldt, 2009:159). De ahí que se podría enfatizar que si los conflictos permiten ordenar la sociedad, cuando estas tienen y persisten más de 20 años es porque algo no está claro en el entendimiento y procesamiento de los discursos de funcionarios y asesores del Estado y empresas extractivas, asimismo de las organizaciones sociales.

Un discurso claro dentro del proceso de los conflictos y en la perspectiva ambiental es que para las poblaciones locales, la agricultura es su fuente principal de ingresos y el agua es uno de los medios que precisan para garantizar la producción. En cambio, para la actividad extractiva, el discurso sobre la fuente principal de ingresos son los minerales; el agua es un insumo más que necesitan y que, paradójicamente, también

destruyen, dado que sus actividades se ubican en zonas de alta sensibilidad hídrica (ver figura 9).



Fuente: Carlos Cerdán (Proyecto Conga y fuentes de agua superficiales que serían destruidos)

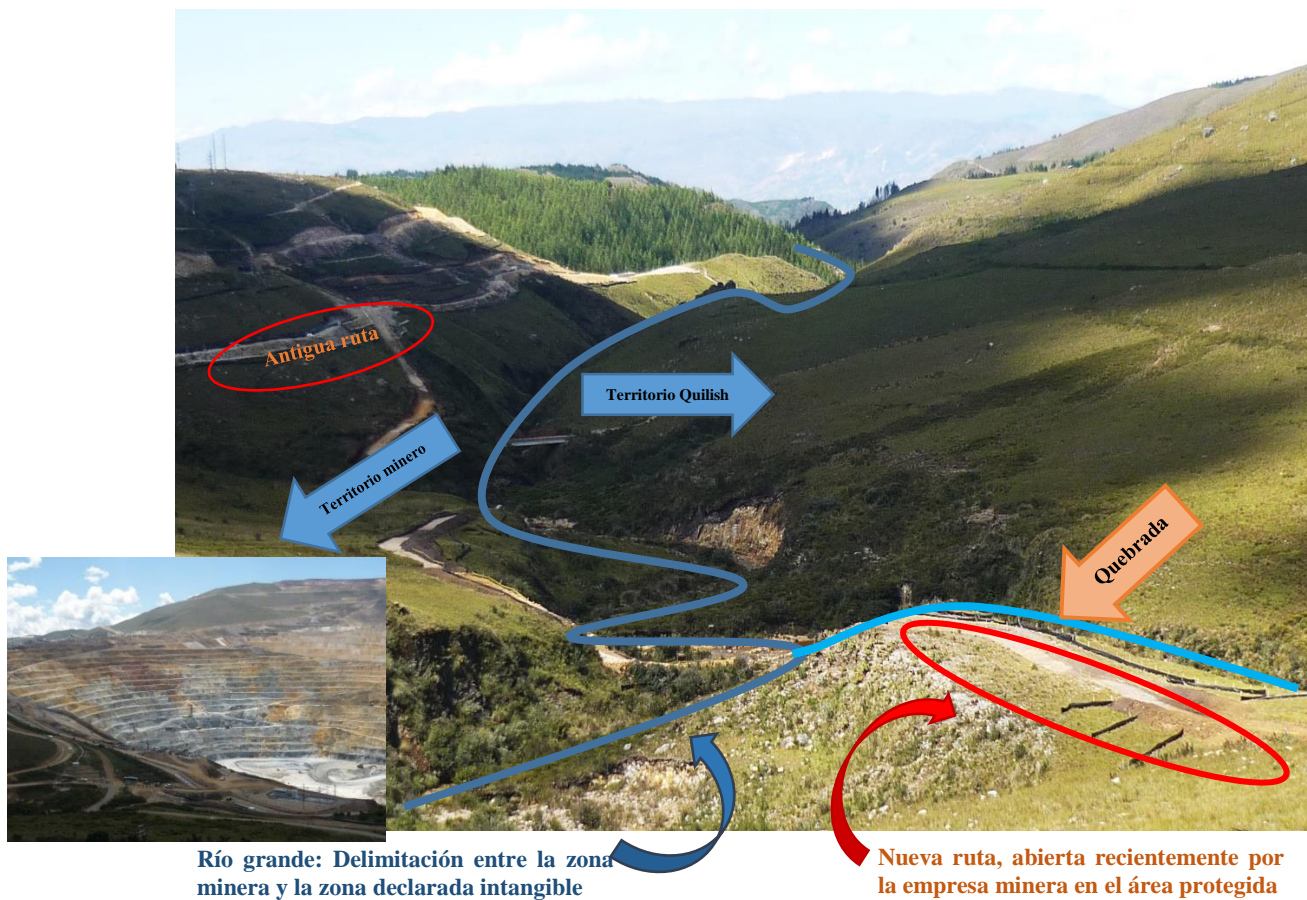
Figura 9

De ahí que en el proceso de los conflictos se generan discursos en el cual para las autoridades, empresa y organizaciones existe la misma preocupación sobre la problemática del agua. Sin embargo, las perspectivas son distintas ya que para la empresa la falta de agua le generaría reducción en su producción, para las autoridades la poca respuesta a la contaminación del agua le podría restar apoyo político, mientras que para las comunidades la falta de agua reduciría la producción agrícola.

En otras palabras, la extracción minera necesita grandes cantidades de recursos hídricos para obtener oro, plata o cobre, lo cual moviliza a las organizaciones sociales y a gran parte de la sociedad cajamarquina con discursos en defensa del agua para uso personal o para cultivos y ganadería. De ahí que, los conflictos se incrementan porque las comunidades y las ciudades utilizan discursos frente a la escasez del agua en sus respectivas viviendas, en sus canales de riego y en la ciudad.

A modo de ejemplo en el ámbito de escasas de agua tenemos el balneario turístico de aguas termales del distrito de Baños del Inca. En la actualidad, de siete pabellones de doce pozas personales, han dejado de funcionar dos o tres, debido a la escasez de agua fría (no de la falta de agua caliente, como podría pensarse). Durante una visita se observó que para el funcionamiento del Baño Sauna están sustrayendo agua fría subterránea. Hoy es un balneario termal en el que falta el líquido frío y, por si fuera poco, en el mismo distrito te cortan el agua cada cierto tiempo (Luis, trabajo de campo, 2014).

Otro ejemplo en la perspectiva de la destrucción de fuentes de agua tiene que ver con el Quilish (ver figura 10). Allí se puede apreciar cómo las actividades de la empresa Yanacocha van modificando caminos y canales de agua de los pobladores, cierran antiguos caminos y abre nuevos, a fin de continuar extendiéndose; transforma las rutas y conexiones de sistemas de quebradas y ríos, los cuales con el tiempo, de acuerdo a los testimonios de los líderes y organizaciones, dejarán de funcionar.



Fuente: Luis Huaman (Modificación del paisaje por la actividad minera, la cual origina los conflictos latentes o en crisis).

Figura 10

Enfrentamientos sobre los impactos de los reservorios naturales versus reservorios artificiales

Resistencias frente a los efectos negativos del extractivismo

Los defensores del medio ambiente prefieren los reservorios naturales (figura 11), mientras que las empresas extractivas y gobiernos se arriesgan por los reservorios artificiales (figura 12). Las organizaciones de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, quienes avizoran los efectos negativos de sus cuencas y lagunas, se resisten mediante vigiliias, manifestaciones, etc. A pesar de los reclamos por el agua y los impactos negativos sobre las fuentes hídricas donde se ubican los proyectos mineros, la empresa ha iniciado la construcción de reservorios. Su política para explotar minerales es la construcción de otros depósitos de agua, incluso las propuestas de los candidatos giran en

torno a construir o mejorar microreservorios o reservorios familiares en las comunidades que colindan con la actividad minera.



Fuente: Luís Huaman (Lagunas del alto Perú)

Figura 11

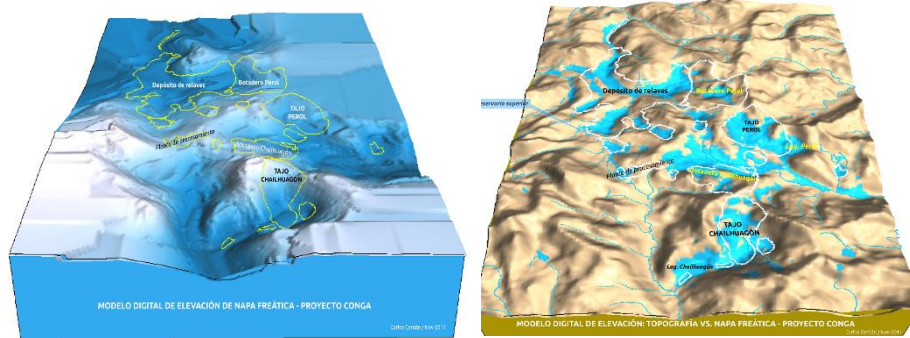


Fuente: Yanacocha (Reservorio artificial)

Figura 12

Para comprender los discursos y resistencias frente a los microreservorios y reservorios familiares existe la inquietud del por qué las comunidades y organizaciones continúan resistiéndose y teniendo una imagen negativa de los “reservorios artificiales”, asimismo cuál es el discurso predominante, sobre reservorios, de la empresa, gobierno y organizaciones.

Sucede que los “reservorios naturales” (ver figura 13 y 14) tienen mayor capacidad de retención de agua, permiten una mejor filtración y escorrentía de aguas subterráneas, las cuales van a garantizar el suministro de agua, tanto en épocas de lluvia como en épocas de estiaje; es decir, los reservorios naturales ubicados en las diferentes cuencas van a garantizar la viabilidad de quebradas, ríos, manantiales y canales de riego.



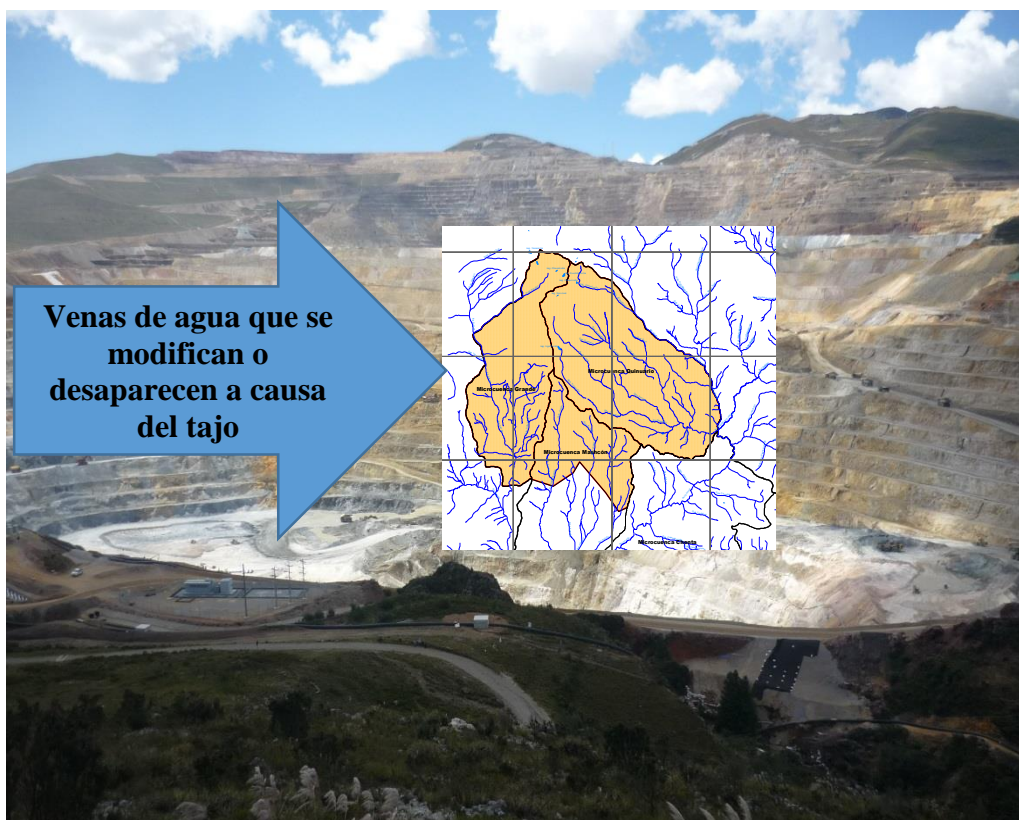
Fuente: Carlos Cerdán (Experiencias digitales que muestran el agua subterránea y el agua superficial que habría en un reservorio natural, las cuales al ser destruidas afectaría la desaparición de nacientes de agua, quebradas, manantiales y ríos)

Figuras 13 y 14

Mientras que ciertos reservorios artificiales, se generan a raíz de la actividad minera a tajo abierto, del cual se genera grandes huecos en terrenos de páramos que pueden ser acondicionados para convertirlos en reservorios que almacenen agua. Por ejemplo, se tiene el tajo-reservorio San José con una capacidad de almacenamiento de 6 millones de metros cúbicos de agua tratada para ser utilizada en época seca. De acuerdo con los planes de cierre de minas, el tajo-reservorio San José podía ser rellenado y revegetado. Sin embargo, Yanacocha decidió convertirlo en un reservorio para almacenar agua durante la época de lluvias³⁰, de modo tal que ésta pueda ser aprovechada en época de estiaje o época seca (Yanacocha, s/f). No obstante, los profundos huecos que generan los tajos en zonas de nacientes de agua contribuyen a una crisis de interconexión de aguas subterráneas; por ello, las comunidades rechazan la propuesta de reservorios artificiales (ver figura 15).

Asimismo dicho reservorio se localiza en un área elevada en el cual el curso del agua o canal artificial no puede llegar y llenarse por gravedad natural. Para llenarlo es necesario bombear agua hasta dicho lugar. El hecho que actualmente este sin funcionamiento se debe a las fallas estructurales en dicho terreno el cual pone en riesgo la utilidad de dicho tajo-reservorio.

³⁰ Agua de lluvia viene a ser el agua superficial que escurre por los cursos de agua naturales.



Fuente: Luís Huaman-Municipalidad distrital, Grufides (Tajo: Crisis de interconexión de aguas subterráneas a raíz de los tajos mineros)
 Figura 15

Frente a los reservorios artificiales, los impactos ambientales sobre las fuentes de agua y sus efectos secundarios, la lideresa de la organización de mujeres y del Frente de Defensa menciona

los grandes reservorios que propone la empresa minera o la misma municipalidad, caso el reservorio Chonta, realmente no tienen futuro. Tenemos un ejemplo claro de que el reservorio San José no sirve, está seco; la minera propuso y llevó a cabo ese proyecto para compensar el uso que le ha hecho al agua y que provocó que muchos manantiales en varias comunidades de su entorno se secaran. Desde el 2012, que anunciaron que estaba en refacción, han puesto plazos y plazos, éstos se han ido venciendo y ese reservorio sigue vacío. Es una muestra de que pese a su tan mentada tecnología de última generación, los reservorios realmente no son una solución para la escasez de agua que ellos están provocando (Lideresa del frente de defensa, entrevista, 2014).

De ahí que surgen contradicciones entre las diversas miradas de los impactos sobre el ambiente y los reservorios. La filosofía ambiental de Yanacocha consistió en controlar y mitigar los impactos ambientales que se pudieran generar debido a las operaciones mineras. En los últimos años su ideología ha evolucionado, buscando oportunidades positivas para las comunidades. Se trata de los *activos ambientales*, los cuales están enfocados en la cantidad del agua disponible para que pueda ser aprovechada por las comunidades. Dichos activos ambientales son: Reservorio San José, Diques del río Grande y río Rejo y la construcción de 340 microreservorios familiares (Yanacocha, s/f).

Dichas ideas, conceptos y categorizaciones producen y reproducen la realidad, produciendo cierta comprensión de la misma, pero sobre todo generando prácticas (Hajer, 1995) contradictorias. Por ejemplo, Yanacocha menciona que la minería responsable no representa un riesgo sino una oportunidad para mejorar la calidad de vida; que existiría suficiente agua en Cajamarca que podría ser aprovechada por los diferentes usuarios; además, que como empresa muestra su disposición de ser un actor más en el esfuerzo conjunto por entregarle a Cajamarca un desarrollo social y económico sostenible: desde el inicio de sus operaciones se ha invertido más de 544 millones de dólares en el rubro ambiental, incluso se está respondiendo con tecnología de punta y cuidado permanente del medio ambiente (Yanacocha, s/f).

Sin embargo, los pobladores opinan que las ideas y conceptos que utiliza Yanacocha se contradicen con su práctica, pues resulta contradictorio que la represa haya sido construida en el cerro más alto, siendo que el agua no filtra hacia arriba, sino hacia abajo (Líder de la Shacsha, entrevista, 2014), y que para su funcionamiento hayan tenido que llenarla con tanques de agua de los camiones. Lo que los pobladores perciben es que las represas artificiales son un engaño, incluso

ahora están vuelta engañando con la laguna de Choallagón, dicen que la laguna de Choallagón es la mejor obra. Pero ése es una laguna natural, ellos solamente lo han puesto piedritas al costao, bonito lo han pintado. Quieren engañar a la gente, diciendo que ellos han hecho la laguna, que es una laguna tan linda. La gente de la ciudad como no conoce, creen pue, dicen: ¡ah!, verdad, qué lindo que han hecho estos señores; pero es mentira (Líder, entrevista, 2014).

Otros líderes mencionan que las represas artificiales son un elefante blanco, que Yanacocha las usa únicamente para controlar sedimentos y manejar su imagen pública (a través de su página web). Quienes mencionan propuestas de reservorios artificiales a nivel nacional se contradicen con las acciones a nivel local,

al reservorio San José que es un elefante blanco, o sus diques Yanacocha, como el Rejo y el que está en el río Grande, lo usan simplemente para controlar sus sedimentos. Y lo que hacen Yanacocha en su página web es mostrar que llenan al reservorio o diques con agua limpia, le toman una foto y dicen: mira, como funciona, pero si vamos al lugar y lo vemos a diario es otra situación, esas aguas están totalmente cochinas (líder de la Shacsha, entrevista, 2014).

Técnicos del Gobierno se refieren a los reservorios naturales, el ciclo hídrico natural y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos ubicados en zonas de páramo (por ejemplo, el proyecto Conga) de la siguiente forma,

El propio terreno de la jalca es un gran reservorio natural, que va dejando escurrir el agua. El ecosistema jalca, tiene mucha más capacidad que los reservorios artificiales. Tiene que ponerse en claro, qué tanto se está perdiendo sobre capacidad hídrica. Eso de que te digan de los proyectos en la propaganda: con mina arriba, más agua abajo, no es cierto. Eso lo pueden creer gente que no tiene una noción de cómo es que te ayuda este ecosistema. Tu estas bombeando o exprimiendo agua que está en el sub suelo, imagínate tienes un cerro, tienes por acá un pozo subterráneo, estas bombeando el agua, entonces el nivel va bajando. Los pozos, los puquios comienzan a secarse. Lo que no se ha dejado en claro todo este tiempo es cuál es el verdadero costo ambiental. (Funcionario público, entrevista, 2014).

Frente a estas dos visiones, una de las propuestas sobre cómo afrontar la pérdida o contaminación de fuentes de agua es

la cuestión hidrogeológica tiene una especie de malla subterránea que no la conocemos y no sabemos, por eso [es] que se dice: por acá desapareció un manantial, por allá apareció otro, etc. Entonces es urgentísimo un estudio hidrogeológico (funcionario público, entrevista, 2014).

Resumiendo, todas estas miradas y discursos, unas más predominantes que otras, nos llevan a tener en cuenta que los conflictos no sólo configuran un fenómeno signado con la violencia, sino que también representan disputas de discurso y prácticas que parten tanto de la experiencia como de las investigaciones que se llevan a cabo. Es además un proceso complejo en que los intereses, necesidades y valores son contradictorios, por lo cual se generan manifestaciones -por parte de quienes defienden los recursos naturales (reservorios naturales)- y represión -por parte del Estado y la misma empresa que defiende los reservorios artificiales-. Incluso son percepciones conflictivas que parten de la acción colectiva o de un hecho social.

Es decir, los conflictos por la defensa de los recursos y la continuidad extractiva son un conjunto de percepciones y representaciones antagónicas que generan una crisis de la sociedad, que el Estado sabe controlar por intermedio de las fuerzas armadas, salvaguardando los intereses de la empresa minera. A pesar de ello, las organizaciones sociales siguen en resistencia, esperando que sus demandas sean tomadas en cuenta. Significa además que la gobernanza y la gobernabilidad están en crisis, porque se surgen y se enfrentan nuevas ideologías como: desarrollo extractivo sustentable, desarrollo humano sustentable, y desarrollo ambiental sustentable.

Conflictos por el agua en la perspectiva extractivista

Los pobladores de las zonas de Quilish manifiestan que antes el agua que traían para sus zonas era de más de 200 litros por segundo, ahora cuentan apenas con 60 y 80 litros por segundo. Hoy son más de 600 usuarios del agua y riegan cerca de 1500 hectáreas de pastos para su ganado y uso personal, pero ahora el agua está contaminada (líder y exrondero de la Shacsha, entrevista, 2014).

No obstante, de acuerdo al informe de la Asociación de Ecologistas Costarricenses - Amigos de la Tierra, una actividad minera a cielo abierto puede alterar cursos de aguas y formar grandes lagunas para el material descartado (AEC-AT, 2007). De acuerdo a Boff (2006), las actividades extractivas necesitan del agua para el lavado de los minerales, destruyen zonas con sistemas hídricos, dado que se ubican en áreas de zona alta, donde nacen los afluentes hídricos. Actualmente, existen 50 conflictos en el mundo por causa

de la falta de agua, ya que el 50 % de la población mundial vive junto a 250 cuencas fluviales.

Castrejón (2013) explica, en cuanto al proyecto de cierre de mina Sipán, que en área del botadero dos, el material de desmonte -con cierto contenido de sulfuros- ha sido depositado encima de manantiales y bofedales ocasionando la generación continua de agua ácida. Una experiencia interesante sobre los tajos es que el 26 % de las precipitaciones se evacúan por medio de los canales a las quebradas, mientras que el 74% restante se infiltra o ingresa a las plantas de tratamiento de aguas ácidas.

De ahí que la violencia que se produce a raíz de la conflictividad en torno a las actividades extractivas crea aún más problemas de los que resuelve y se retroalimenta a sí misma, generando espirales de más violencia (Verna, 2010). Incluso en muchos conflictos por extracción de recursos o contaminación, las personas se alinean a menudo del lado de la conservación, sea por sus necesidades o por sus valores culturales (Dammert, 2010).

Como ejemplo podemos mencionar los conflictos por *todo o nada*. Se trata de un tipo de oposición que se mostró en toda su plenitud en el caso de la explotación del cerro Quilish. Las comunidades campesinas y los habitantes de la ciudad de Cajamarca se opusieron a este proyecto, debido a su convencimiento de que la operación minera pone en riesgo los acuíferos que abastecen de agua la capital regional, impidiendo el desarrollo de la actividad agrícola (Arellano, 2011).

Por lo que, en el entorno rural donde existe minería, los conflictos por el agua se pueden entender bajo cuatro niveles de disputa: recursos, derechos o normas, autoridad y discursos. En cuanto al conflicto por recursos, las disputas se originan cuando hay restricciones o impedimentos en el acceso al recurso hídrico; en dicho conflicto, se tiene que renunciar a algunos usos de agua para el caso de la agricultura, para que se pueda cubrir la demanda de los económicamente poderosos.

En los conflictos por derechos o normas, los derechos determinan los mecanismos de distribución del agua, pero también la inclusión o exclusión de los usuarios; implican regulación, transformación e incluso alteración de las fuentes, en algunos casos se permite la negociación de dicho recurso. Los conflictos por autoridad se refieren al poder de decisión y control sobre los recursos. Finalmente, en cuanto a los conflictos por discursos, se usan para articular o expresar problemas en torno al agua: imponer, defender o cuestionar políticas hídricas, legitimar determinada autoridad o establecer una institución de control y prácticas de distribución; surgen como estabilizadores u organizadores socio-técnicos de la realidad (Sosa, 2012).

En suma, hoy en día, las manifestaciones se han reducido porque las personas tienen temor a la represalias por parte de las fuerzas armadas; sin embargo, continúan produciéndose manifestaciones y reivindicaciones en fechas como el Día mundial del ambiente. En dichas manifestaciones se gritan las siguientes arengas: “agua sí, vida también”, “Conga no va”, “Ollanta traidor”, “defendamos la vida, defendamos el Quilish”, “El cerro Quilish no se explota, es la voluntad de la población Cajamarquina”, “periodistas ratas, vendidos a la mina”, “respeten el Quilish; vida sí, oro no”, “defender el agua, es defender la vida”, “Cuando las lagunas de cianuro se filtren por nuestros ríos, no nos salvaran ni el oro, ni el dinero, despierta Cajamarca”, “Yanacocha, escucha devuelve nuestra agua, sino lucharemos hasta morir”, “El Quilish no se toca, ni ahora, ni nunca”.

Percepciones andinas y mineras sobre el agua y su relación con el ichu y las montañas

Percepciones sobre el ichu y su relación con el agua

Para las comunidades y algunos técnicos, el ichu es de suma importancia para el funcionamiento del sistema hídrico. Forma el puente entre la atmósfera y la tierra, ya que en época de lluvia evitan la erosión de los suelos, absorben el agua mediante gotas de rocío, para luego ser filtrada a la tierra.

Los testimonios de algunos entrevistados son una muestra del conocimiento que tienen tanto los pobladores como funcionarios; por ejemplo, durante la entrevista a un líder de la zona (2014), éste mencionaba que el ichu y otras plantas se encargan de mantener la humedad de la tierra. La tierra va soltando agua cuando ya no hay lluvias; incluso existen pocitos subterráneos que cuando llueve se llenan y de allí van saliendo a las quebradas, a los puquios, los cuales van manteniendo a éstos, hasta que venga la nueva lluvia.

Aunque no es un discurso predominante dentro de las luchas de las comunidades campesinas, son quienes conocen el rol que juegan las plantas en el sistema hídrico. Incluso contradice la versión de un empleado minero (2010), quien sostenía que el ichu no cumple ninguna función en los páramos o jalcas, que es un arbusto sin importancia.

Un funcionario público (entrevista, 2014) destaca que los pajonales en zona de jalca, son las especies mejor adaptadas, te minimizan la evapotranspiración y protegen al suelo de la erosión. La jalca o páramo es una zona donde llueve fuertemente y, al estar cubierto de ichu (walte en el vocabulario común), éste protege al suelo y favorece la filtración del agua en el terreno.

Pero además afirman que dichas fuentes de agua están amenazadas porque se ubican en las partes altas donde justamente las empresas se han instalado. En muchas ocasiones, las empresas les han llamado “rojos” o “terroristas”; en su defensa, las comunidades denuncian el terrorismo ambiental generado por las empresas transnacionales.

Percepciones sobre el agua y las montañas

Otro de los aspectos que desconocen o no les interesa conocer a las empresas y gobiernos de turno es la relación que existe entre el agua y las montañas. Menciona un líder que en las zonas de jalca existen “rocas donde chupan el agua y después van soltando, poquito a poquito, y de allí van bajando a las quebradas, a los puquios, a los ojos de agua” (Líder del Quilish, entrevista, 2006).

Las comunidades conocen la importancia de las zonas altas (páramos) y los impactos de la actividad minera; a propósito de lo cual mencionan

el agua entubada llevamos casi desde la misma cabecera del cerro Quilish, ahí se ha[n] secado ya dos ojos de agua, al otro costao está el cerro Negro y están que meten ahí semejantes dinamitas, a los cerros lo hamaquean (Poblador del Quilish, entrevistas, 2014).

Además, los pobladores de la comunidad también señalan que las montañas se encargan de retener agua para épocas de sequía, mediante el asentamiento de nieve; por ejemplo, en el cerro Carachugo

asentaba la nieve cada año y se congelaba, por lo menos hasta un mes se congelaba, de ahí bajaba poco a poco. Lo mismo acá en el Quilish, asentaba también la nieve; claro, desde febrero, marzo, hasta abril. Y esa nieve duraba hasta junio, julio, a veces agosto. Eso mantenía la humedad del cerro para que baje luego las aguas a las quebradas y ríos (Líder de la Shacsha, entrevista, 2014).

Sin embargo, dichas percepciones son opacadas por los discursos que maneja la empresa. Para ellos: “el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua que se descarga sobre las quebradas cercanas a una operación se rige bajo los límites máximos permisibles establecidos por organismos nacionales como el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente, e internacionales como el Banco Mundial” (Yanacocha, s/f).

Además, la empresa menciona que para el tratamiento de aguas ácidas, presentes en forma natural en las aguas subterráneas y superficiales de las zonas de jalca, se utilizan reactivos tales como la cal, que permite neutralizarlas y tratarlas adecuadamente. Así, el líquido es devuelto al medio ambiente en condiciones adecuadas. En Yanacocha existen 12 plantas de tratamiento de aguas servidas ubicadas en todas las instalaciones de la empresa. Todas estas aguas son debidamente tratadas antes de ser devueltas al medio ambiente o reusadas en la operación (Yanacocha, s/f).

Por medio de bombeo, Yanacocha retira el agua subterránea para realizar actividades de minado, mas no consume esta agua. Yanacocha tiene permisos de uso de agua subterránea otorgados por la autoridad competente de aproximadamente 570 litros

por segundo. Sin embargo, eso no significa que Yanacocha consume toda esa agua, ya que la mayor parte es bombeada, tratada y descargada directamente a la misma cuenca (Yanacocha, s/f).

Frente a esto, desde la perspectiva de Schuldt et al., las demandas de las comunidades locales, afectadas por los nuevos proyectos extractivos, se concentran en que se respete sus fuentes de agua, sus actividades productivas (la agricultura y la ganadería), y que se consideren sus opiniones en la definición de los proyectos para sus territorios (Schuldt, et al., 2009). Son las comunidades locales, más no la sociedad peruana, quienes debido al impacto de la actividad extractiva generan otros discursos, ya que “se oponen a nuevos emprendimientos, más allá de cualquier compensación económica” (Gudynas, 2012:125). Sus discursos surgen a raíz de los espacios donde existe tajos mineros, donde también se observar la creación de vías para transporte, la transformación de montañas y principalmente la desaparición, por tramos, de quebradas de agua las cuales son remplazadas por mangueras.

CAPÍTULO V EL DESARROLLO Y LAS MESAS DE DIÁLOGO EN ÁREAS DE PROTECCIÓN

En el presente capítulo se representan los discursos y conflictos del crecimiento en el ámbito económico y nacional, partiendo desde la perspectiva de las contradicciones de un modelo de desarrollo basado en las infraestructuras. Se continúa con los procesos de conciencia ambiental que se ha venido generando desde la implementación del modelo y la problemática de los recursos hídricos. También se explica la situación y los discursos que existen acerca de las mesas de diálogo, donde uno de los discursos está centrado en la defensa del modelo de desarrollo en base a la implementación de servicios y el otro se centra en el respeto de las ordenanzas municipales que protegen zonas naturales. En esta línea, se aborda la institucionalidad del conflicto y la gobernanza ambiental en la perspectiva de zonas extractivas y recursos naturales. Finalmente, se incorpora los otros discursos de desarrollo relacionados con las propuestas de las comunidades a fin de reducir los impactos ambientales.

(Discursos y conflictos) del crecimiento económico nacional y local

Primeramente, Gil (2009) señala que en tiempos coloniales, también se recurrió a un discurso desarrollista para validar la intensa explotación minera; no obstante, aquel “desarrollo” únicamente benefició a los colonizadores. Actualmente son pequeñas élites políticas las que se benefician, directa o indirectamente, del desarrollo extractivo; pero además, ciertos grupos empresariales que cuentan con representantes en el Congreso y en algunos ministerios clave. No es raro, entonces, que los ministros accedan a salarios sobre los 30 mil nuevos soles mensuales³¹, 40 veces más al salario mínimo³², mientras que los salarios de la mayor parte de la población continúan congelados. Como manifiesta Prada (2012), la estructura del poder de la minería en los espacios del Estado es directa: los

³¹ 10, 638 dólares americanos. Asimismo en Perú, el sueldo promedio de un ministro, elevado gracias a la Ley Servir, equivale a 40 sueldos mínimos. Chile y Brasil siguen en la clasificación con sueldos ministeriales equivalente a 38 y 25 veces el sueldo mínimo. <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/peru-ministro-gana-casi-40-sueldos-minimos-noticia-1708522>

³² Salario mínimo en Perú: 267,66 dólares americanos. <http://www.larepublica.pe/23-02-2014/el-sueldo-minimo-en-el-peru-uno-de-los-mas-bajos-de-latinoamerica>

propietarios o expleados de empresas mineras poseen las tierras y ejercen funciones dentro del Gobierno.

De acuerdo a Chamochumbi (2014), los arquetipos del desarrollo (desarrollismo, desarrollo macroeconómico, desarrollo extractivo, desarrollo ambiental) florecen en medio de un panorama político, en el cual los gobiernos promueven la inversión extranjera mediante diversos incentivos: mecanismos legales, exoneraciones tributarias, una débil regulación ambiental y normas constitucionales; que les permiten decidir sobre el destino de los recursos no renovables del subsuelo, como los minerales, el petróleo, y el gas.

En cuanto al desarrollo en la perspectiva de la Constitución Política establece que los recursos naturales son patrimonio de la Nación y el Estado es quien debe establecer las formas en que los particulares pueden aprovecharlos. El Estado otorga derechos para la explotación de esos recursos en forma de concesiones a particulares, a cambio los particulares tienen la obligación de pagar los derechos de aprovechamiento. Por tanto, según el ordenamiento legal vigente los recursos del subsuelo no pertenecerían a las comunidades donde se encuentran depositados, sino a la Nación. No obstante, son las comunidades las directamente involucradas en la explotación de esos recursos, por lo cual se ha diseñado un mecanismo que redistribuye la renta generada por su aprovechamiento: el canon minero (Barrantes, 2005).

En este contexto, el desarrollo es un segundo factor dominante que utiliza la actividad extractiva, íntimamente relacionada con la producción capitalista y las condiciones de producción, que incluyen la naturaleza o los ecosistemas, las personas y el medio ambiente. La naturaleza y las personas son transformadas en mercancías ficticias, subordinadas a las leyes del mercado por el juego de la oferta y la demanda; de este modo, el capitalismo se apropia de la naturaleza, la utiliza y destruye, degradando seriamente la calidad de vida de las personas (Bedoya y Martínez, s/f). Como se evidencia en el siguiente testimonio

Ahorita, no hay nada, aquí no hay nada de desarrollo, está todo igual. A lo contrario lo que está en las partes más altas, lo han secado toditas las aguas. Cosa que ya no hay agua pue', qué desarrollo es eso, desarrollo no hay (Ex Rondero y líder del proceso Quilish, entrevista, 2014).

Por lo que, en Perú y particularmente en ciudades de actividad extractiva, el crecimiento económico se ha caracterizado por bonanzas en la exportación de productos mineros, entre ellos el cobre, el zinc y el oro. Dentro de este crecimiento macroeconómico (pero no microeconómico), surgen los conflictos sociales de carácter socioambiental (contaminación del agua, destrucción de montañas y fuentes de agua, entre otros). Además, el Estado es considerado un botín para sostener y expandir las relaciones clientelistas con las empresas extractivas (Murakami, 2013). Por consecuencia, el extractivismo es una actividad que no fomenta procesos productivos sostenibles, pues responde a las fluctuaciones y demandas del mercado mundial sin posibilitar la redistribución de beneficios económicos en el lugar de origen; por tanto, no se promueve ni asegura el desarrollo regional o local (Ortiz-T, 2011).

Históricamente, desde 1993, año en que se implantó la actividad minera en Cajamarca, las promesas de un desarrollo sostenible no han logrado tener eco en la percepción de la sociedad. De acuerdo a Gaybor (2010), se continúa con un desarrollo altamente extractivista, que incrementa el consumo de agua, lo cual trae como consecuencias el avance de la contaminación y el deterioro de los ecosistemas vinculados al agua. A pesar de la persistencia de la población por transmitir el mensaje “agua sí, oro no”, los gobiernos continúan con un discurso hegemónico en favor de la actividad extractivista como contribución al desarrollo, bajo la consigna “Agua sí, oro también”.

En ciudades donde predomina la extracción minera, el desarrollo se ha convertido en un discurso político de las autoridades y de las empresas mineras. Discurso contrario a la realidad de las comunidades que se encuentran alrededor de las zonas de extracción, que no se han visto beneficiadas por el desarrollo macroeconómico de dicha actividad (Muramaki, 2013).

Un ejemplo de discurso desarrollista antagónico son las vías terrestres de las provincias, distritos y centros poblados de Cajamarca, donde existen concesiones o actividades extractivas. En ellas se observa que únicamente las rutas principales de las provincias cuentan con asfalto, y no así las vías de centros poblados que colindan con la actividad minera de la empresa Yanacocha, como las vías que conducen al Quilish y las vías que comunican a las comunidades de San Pablo, los centros poblados de Baños del Inca, de la Encañada, y los distritos de la provincia de Celendín (ver figura 16). A pesar que los municipios de Cajamarca, Baños del Inca y la Encañada perciben los mayores ingresos por regalías y canon minero, los gobiernos carecen de capacidad gerencial y administrativa para mejorar sus localidades.



Fuente: Luís Huamán (Carretera que conecta centros poblados donde existe actividad minera)

Figura 16

En Cajamarca, los municipios, el gobierno central y los ministros validan y significan un modelo de desarrollo a través de estructuras físicas. Pongo como caso el proyecto de laboratorio de agua y el Coliseo multiusos³³ (figura 17) que continúa en construcción luego de dos periodos de gobierno. Asimismo en las zonas rurales, la construcción de escuelas en mal estado, y la construcción de reservorios familiares los cuáles funcionan en épocas de lluvia.



Fuente: Luis Huamán (Coliseo multiusos-“Elefante Blanco”, aún en construcción después de dos periodos de gobierno y con un presupuesto actual de 50 millones de soles)

Figura 17

Lo contradictorio del discurso sobre desarrollo es que en la misma zona en que está construido el coliseo también funciona la planta de tratamiento de aguas residuales y desagüe. Dado el incremento de la población por el auge extractivo es una planta de tratamiento que ha colapsado generando fuertes olores en los alrededores de la Zona. El discurso del derecho a la recreación mediante la construcción del coliseo multiusos,

³³ El coliseo multiusos empezó a construirse en el 2010 por un monto de 38 millones de nuevos soles (9 millones 714 mil dólares), incrementándose a 50 millones de nuevos soles (17 millones 361 mil dólares). A esto se suma 1.5 millones de dólares para implementación y equipamiento, que asumiría las Asociación Los Andes –ALAC (Organismo de minera Yanacocha).

Ver en: <http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-municipio-reinicia-construccion-coliseo-multiusos-cajamarca-487006.aspx#.VCRT7RZMJZs>

predomino frente al derecho a vivir en ambientes sanos mediante la política de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y desagüe.

Casos similares acontecen en los distritos de Cajamarca. Por ejemplo, en el distrito de la Encañada (ver figuras 18 y 19) quien recibe mayores recursos por canon minero, ninguna vía se encuentra asfaltada, salvo la carretera principal. Es un municipio que ha invertido altos montos en obras de infraestructura, como la inversión de 1'715,170.16 nuevos soles³⁴ para la restauración de la plaza central del distrito. Lo cual demuestra que el discurso oficial pro-minero de “la actividad minera sí genera y contribuye al desarrollo de Cajamarca”, se ve opacado por obras inconclusas, procesos de clientelaje, malversación de fondos y un enfoque que contribuyan al bienestar de la población en el largo plazo.



Fuente: Luis Huamán (Vía asfaltada y sin asfaltar en el distrito la Encañada).
Figura 18



Fuente: Luis Huamán (Reforma de la plazuela central – Encañada, por S/. 1'715,170.16).
Figura 19

Por lo que, el discurso sobre desarrollo que defienden los gobiernos y las empresas extractivas se contradice con la realidad del desarrollo local, incrementando los conflictos, ya sea en estado latente o activo. Una de las causas de dicha contradicción son las obras ejecutadas por los municipios, los cuales suelen ser proyectos emblemáticos de impacto regional, pero que no funcionan debido al mal manejo de las finanzas que existe en los municipios.

³⁴ 596 dólares (1 dólar=2.88)

Para concluir, en concordancia con Durand (2011), el Estado no es un actor imparcial, puesto que la legislación vigente, desde el gobierno de Fujimori, sigue favoreciendo a la gran inversión transnacional en materia de explotación minera. Ministros, funcionarios públicos y hasta el presidente, se han pronunciado en favor de la inversión privada, convencidos de los enormes beneficios que aportan las empresas extractivas al país. No obstante, como diría Durand vivimos situaciones de desigualdad, donde no toda la ciudadanía disfruta por igual del crecimiento económico.

Es decir, en el modelo de desarrollo peruano, la conflictividad parece no hallar salidas por la vía de la negociación institucional entre las instancias estatales y las organizaciones sociales, pues lejos de resolverse los conflictos se tornan más violentos. En el caso del Quilish y Conga, Durand manifiesta que el Estado responde con represión, descalificando las manifestaciones populares como un problema de *excluidos irresponsables* (Durand, 2011).

Conciencia ambiental y crítica al desarrollo de los recursos hídricos

En Cajamarca – como en otras partes del mundo donde se prioriza la economía extractiva, la población local muestra su total rechazo al modelo extractivista porque consideran que no es posible que los países se desarrollen únicamente por esta vía, pues ponen en riesgo los recursos hídricos. Por su parte, el discurso oficial argumenta que la falta de agua se debe al incremento de la población cajamarquina, que ha superado la cifra de los 300 mil habitantes en la provincia. Sin embargo, la escasez de agua no depende únicamente del incremento poblacional, sino de la competencia entre el consumo de la población y el de la empresa minera que necesita del agua para el lavado de los minerales.

La resistencia de las organizaciones y movimientos que defienden los recursos hídricos, va más allá de la crítica al modelo de desarrollo; lo que cuestionan es un patrón de vida, en el cual son pocos los que lucran y muchos los que continúan en la pobreza debido a la competición y escases de agua para la producción agrícola y ganadera. Las empresas mineras no están pensando las consecuencias de los impactos de sus industrias a nivel global, menos aún en sus efectos directos en una determinada localidad. De ahí que surgen interrogantes como el tipo de planeta queremos en 100 años, el tipo de agua

que se tendría en 20 o 30 años de actividad extractiva, de qué manera se piensa proteger las fuentes naturales de agua ubicados en los páramos o jalcas, hasta qué punto las regalías y el canon minero obtenido van a resolver los problemas hídricos en el largo plazo. Es el gran desafío que se tiene que responder como economistas, políticos, autoridades, antropólogos, filósofos, organizaciones y ciudadanos.

Un líder del Quilish, refiriéndose a la naturaleza, argumenta sobre el desarrollo

Dicen “desarrollo, desarrollo”; pero yo les digo ¿qué desarrollo? Qué tipo de desarrollo va a ser destruir cerros, destruir lagunas, destruir manantiales, matar la vegetación que hay en los ríos, eso no es desarrollo. ¿Qué hay en los ríos? Hoy no hay nada de lo que antes había (Líder Shacsha, 2014, entrevista).

En consecuencia, existen otros modelos que impulsan un proceso de conciencia ambiental, en el cual se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad (Leff, 2002). El testimonio de una lideresa ilustra este proceso alternativo desde su propia experiencia de vida

Nosotros entendemos sobre el desarrollo, que ellos lo que quieren es minería acá en Cajamarca. Plata fácil. Ellos quieren destruir nuestra naturaleza a costa de dinero fácil. Porque en la agricultura tienes que cultivar, tienes que sembrar. Ellos van al campesino a decirle: “mira, acá vas a ganar más tu dinero, y más fácil”, y les engañan. Por ejemplo, [a] los que tienen propiedades les dan dinero, camionetas, o les compran casas en Cajamarca. De esa manera les endulzan, dicen: “¡ah!, voy a tener mejor plata”, resultan comprando ya en Plaza Veá, en el Quinde, y ya ellos sueñan, alucinan con el dinero que pues les da Yanacocha. La agricultura te va a dar siempre, la minería te va a destruir todo, te van a dejar solo piedras (Lideresa de organización de mujeres, 2014, entrevista).

Es decir, los ciudadanos cercanos a la actividad minera conocen vivencialmente la poca efectividad del enfoque de desarrollo, pues se basan en casos históricos como los impactos mineros en cerro de Pasco y, sobre todo, en sus experiencias de vida. Tal como señala un líder comunitario

de hecho que nuestras truchas habían muerto, porque ya en el río La Quinua no había. Empezaron a hacer desarrollo y la muerte de nuestras truchas quedaron ahí, no nos hizo caso nuestra municipalidad (Líder Shacsha, entrevista, 2014).

Mesas de dialogo: Respeto de la ordenanza municipal o continuidad de la actividad extractiva

Acerca de las percepciones de las ordenanzas municipales en Cajamarca, el énfasis de los discursos de los pobladores se coloca sobre el respeto de la ordenanza municipal 012-2000 CMPC³⁵. Pero ellos han explicado a las autoridades del Gobierno regional que la empresa sigue invadiendo espacios y no respetan la ordenanza municipal provincial del caso Quilish. Mencionan también que, pese a que la Carta Nacional da cuenta de las limitaciones que existen, la minera Yanacocha no las respeta y sigue apropiándose de espacios. En síntesis, lo que los pobladores exigen es que se respete la ordenanza municipal y que Yanacocha no siga invadiendo territorios, pues afectaría el agua y, por consiguiente, el uso para riego de cultivos, consumo animal y humano.

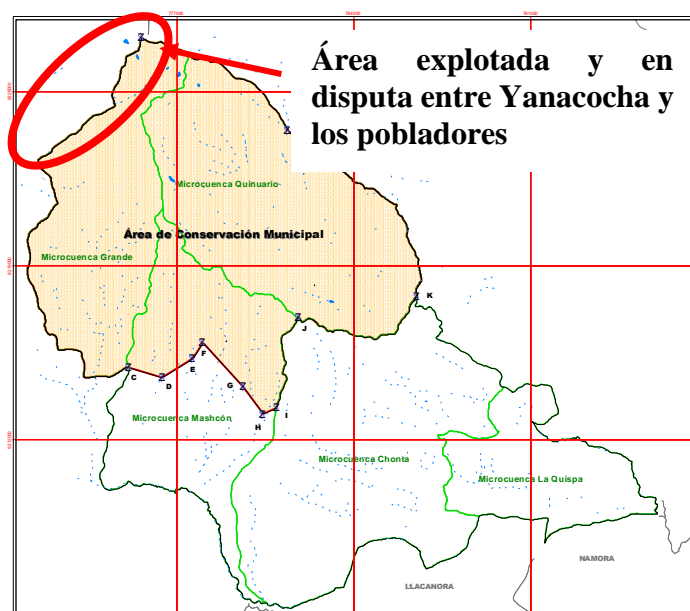
El irrespeto de las ordenanzas municipales, por parte del gobierno central y las empresas mineras, también rigen para los procesos la Shacsha y las lagunas de San Pablo. Incluso para el caso de Conga, en el cual el Gobierno regional también impulsó una ordenanza de protección pero fue invalidada por el poder nacional; esta ordenanza regional de protección de los recursos naturales fue la última que se ejecutó, desde entonces, los gobiernos regionales, municipales y distritales dejaron de emitir ordenanzas de este tipo.

Sin embargo, todas las ordenanzas que fueron aprobadas anteriormente no son retroactivas y continúan teniendo vigencia; por ello, dentro de las Mesas de diálogo, las poblaciones exigen que se respeten dichas ordenanzas municipales. Actualmente, la

³⁵ Ordenanza que declara en su artículo primero: Zona Reservada Protegida Municipal Provincial al cerro Quilish y las microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande. Dentro de las consideraciones de dicha ordenanza se menciona el Decreto Legislativo 611 el cual establece que toda persona tiene el derecho irrenunciable a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, y asimismo a la preservación del paisaje y la naturaleza, y que es obligación del Estado Mantener la calidad de vida de las personas en un nivel compatible con la dignidad humana, correspondiéndole a la vez prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales.
<http://sial.municaj.gob.pe/index.php?accion=verElemento&idElementoInformacion=291&idformula=>

empresa minera continúa invadiendo las zonas de protección y exigiendo a nivel judicial que la ordenanza del Quilish pierda validez.

Como ejemplo del mismo proceso de invalidez de las ordenanzas y proceso de conflictividad se tiene el caso de la Shacsha (figura 20) en el distrito de Baños del Inca. Para dicho caso, luego de varias visitas al lugar y de comprobar que minera Yanacocha ha invadido áreas de protección, se formó una comisión encabezada por la municipalidad, la cual ha constatado la descarga de agua tratada mediante tubos de plástico. El doctor Chuquiruna³⁶ viene asumiendo el caso en representación de la municipalidad distrital de Baños del Inca y representantes de organizaciones del distrito.



Fuente: Municipalidad distrital Baños del Inca-Grufides (Defensa del área de conservación e impacto de las cuencas hídricas). Arreglos: Luis Huamán
Figura: 20

Como antecedentes del proceso de la ordenanza municipal para el caso la Shacsha se sabe que fanalizados los gobiernos de Julio Dávila y Jesús Julca, no se ha llegado a ningún acuerdo, a pesar de haber existido una Mesa de diálogo. Con la gestión de Dávila no se conformó ninguna Mesa de diálogo; sólo después, durante la gestión de Jesús Julca, se

³⁶ Actual regidor de Baños del Inca por el movimiento político Fuerza Social, también candidato por el partido político Acción Popular, aunque llegó a declinar su candidatura.

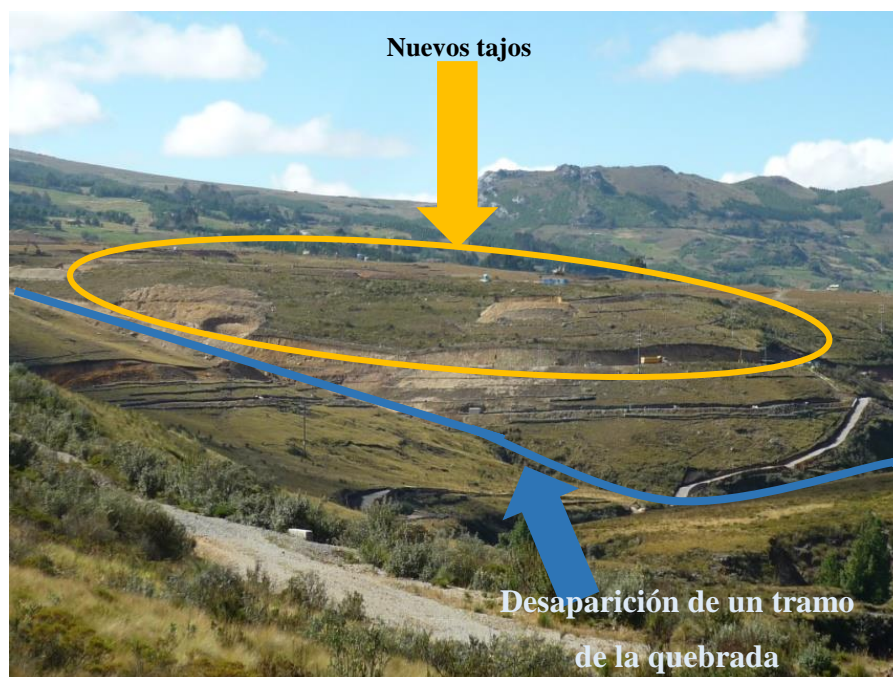
generaron tres momentos de diálogo, pero ninguno logró arribar a soluciones. Mientras pobladores y organizaciones exigían que se respete la ordenanza municipal, los representantes del Gobierno nacional proponen dialogar con base al tema de los proyectos de desarrollo para la comunidad.

De otro lado, volviendo al caso del Quilish, según Salas (2005), el 5 de octubre de 2006 se emite la ordenanza municipal N° 012-2000-CMPC, la cual en su primer artículo establece “declarar como zona reservada protegida municipal y provincial el cerro Quilish y las microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande”. Ordenanza en la que figuran las siguientes recomendaciones técnicas:

- La zona del cerro Quilish se caracteriza por presentar en la parte superior un colchón o esponja natural, creando un almacén de agua debido a la existencia de pastos naturales, cuya función es amortiguar y retener el agua facilitando la infiltración y escorrentía entre los meses de octubre y abril.
- En dicha zona se ubican las nacientes de las sub-cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porcón, los cuales son la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo, tanto para la zona rural (ubicada alrededor de los ríos) como para la población cajamarquina.
- Las comunidades campesinas que habitan en las sub-cuencas Porcón y Río Grande presentan una economía justificada en lo agropecuario; para ello, su base fundamental es el empleo del recurso *agua*.
- De concretarse la explotación de los yacimientos la Quinoa, Cerro Quilish, y Cerro Negro, se verán afectadas inevitablemente la cantidad y la calidad de las aguas de los ríos Porcón y río Grande.

Pese a estas recomendaciones, se percibe que las ordenanzas municipales no se gestionan adecuadamente desde los municipios y no se respetan desde la empresa minera. Como

pudo evidenciarse en la segunda visita de campo, en la cual se observó que la empresa Yanacocha sigue realizando tajos abiertos y transformando el río Grande (ver figura 21).



Fuente: Luis Huamán (nuevo tajo y probable destrucción de la quebrada)

Figura: 21

El incumplimiento de la ordenanza municipal, tanto desde las municipalidades (la cual tendrían que fiscalizar y verificar las ordenanzas) como desde la empresa (la cual debería respetar dicho acuerdo), sigue sin cumplirse. Lo cual podría promover nuevamente, desde los habitantes de la comunidad, un nuevo fenómeno conflictivo, ya que cuentan con los argumentos y respectivas pruebas para seguir defendiendo el Quilish y la Shacsha. Como manifiesta la exautoridad

Bien, nosotros precisamente nos encontramos en el territorio que comprende la ordenanza municipal 012. El tema donde nos está generando problemas es por el lado este con el Río Grande en todo su recorrido. Acá tenemos el mapa delimitado. Entonces, la delimitación tiene a manera de cuenca 77.05 kilómetros cuadrados. Nosotros estamos hablando con la carta nacional que está antes de que venga Yanacocha, acá está el cerro San José, acá está[n] los cerros Yanacocha que antes se conocía[n] localmente como la Quinoa (exautoridad de Huambocancha, entrevista, 2014).

En concordancia con Arana (2002), la Minera Yanacocha continúa ampliando sus áreas de explotación y de reservas auríferas, ingresando de manera ilegal y sin respetar las ordenanzas municipales, tanto del Quilish como de la Shacsha. Incluso llegan a recurrir a la fuerza policial para frenar la vigilancia que realiza la comunidad.

Un factor del irrespeto de la ordenanza, se menciona en Salas (2005) al interpretar que la empresa Yanacocha había indicado lo siguiente: “Al respecto, debemos señalar que, tanto la Ordenanza Municipal como el Proyecto de Ley impulsada por congresistas de Cajamarca, constituyen actos confiscatorios que afectarían gravemente no sólo sus actividades extractivas, sino en general, el desarrollo de las actividades productivas, creando un clima de inestabilidad jurídica que desalentaría la inversión en el país. Esperamos que el Tribunal Constitucional resuelva el problema, caso contrario la economía del Perú puede colapsar y la inversión extranjera se irá” (Salas, 2005).

Como bien se puede percibir, los discursos del respeto a la ordenanza por parte de las organizaciones quedan al margen de los discursos del colapso de la economía peruana y el distanciamiento de la inversión extranjera. Sin embargo, ambos discursos son un factor de presión para los gobiernos que para las comunidades quienes están preocupados por los impactos de la actividad extractiva en los recursos hídricos.

En suma dentro del proceso de la ordenanza municipal del Quilish y la Shacsha, ninguna mesa ha tenido efectos positivos, a tal punto que llegó a conformarse una delegación para viajar a Lima y reunirse con autoridades competentes. Pese a esta determinación, no se llegó a ningún acuerdo sobre el respeto de la ordenanza municipal, dado que el Gobierno central insiste en convencer a los delegados sobre las bondades de los proyectos de desarrollo para su localidad. Por tanto, el discurso predominante del gobierno nacional sigue siendo el desarrollo, mientras que de las organizaciones es el respeto de la ordenanza municipal.

Mesas de diálogo en los discursos de las fuentes hídricas

A nivel nacional y local desde el periodo de Toledo a la actualidad se han impulsado mesas de diálogo. Cuando se generan las Mesas de diálogo, las organizaciones sociales solicitan que las autoridades visiten los lugares afectados por la actividad minera; sólo en algunos casos han respondido de forma positiva. Es decir, las autoridades de la Mesa de Diálogo Nacional no se han hecho presente, y tampoco ha dado respuestas satisfactorias. Si la empresa para el proyecto es por la conformación de los Frentes de Defensa que se van impulsando en las diferentes localidades.

Por ejemplo, durante el mandato presidencial de Alejandro Toledo (2001-2006) se incrementó el número de conflictos, razón por la cual se planteó la creación de la primera Oficina de Conflictos dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros. En el segundo periodo de Alan García se puso en marcha la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS). Actualmente, bajo el mandato de Ollanta Humala, se llegó a conformar la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad – ONDS (Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, 2013).

Por ello, la conformación de las Mesas de Diálogo, impulsadas por los gobiernos locales o el gobierno nacional, no logra dar respuesta a los conflictos; se han constituido en espacios de generación de protestas, descrédito de autoridades y clientela de líderes. Un claro ejemplo de tales protestas son las narraciones de las mujeres que se reunieron el año 2012 en la Plaza de Armas de Cajamarca, a la espera de los resultados entre el presidente regional Gregorio Santos y el ministro Salomón Lerner

Entonces estábamos sentados, ya estábamos cansados, no nos movíamos de ahí, era tu sentir, el cariño por tu tierra, era la impotencia de ver cómo las autoridades se burlaban del pueblo. Salieron Gregorio, presidente regional; Idelso Hernández, de las rondas campesinas, y el presidente del Frente de Defensa de Cajamarca. Se notaba que había sido tanta la presión, que salieron como si estuviesen desubicados, fuera de la realidad. Nos dijeron que si ese día no firmaban ese acuerdo de diálogo, nos daban Estado de emergencia, y así fue. Les habían dicho que tienen que firmar, pero ellos respondieron que tienen que hacer una consulta pública, porque ellos no pueden decidir. Y no firmaron. Empezamos a salir y a protestar toda la noche (Lideresa de organización de mujeres, entrevista, 2014).

En mecanismos de negociación en la perspectiva extractivista, lo que impide el diálogo es la solución unilateral diseñada con antelación en la esfera del Estado y que es impuesta a los actores involucrados en la esfera de la sociedad civil; en efecto, como señala un funcionario público

según comentaron los integrantes de la comisión especial, venían ya de Lima con acuerdos preestablecidos en documentos, para que firmen las autoridades, [por] lo cual no estuvieron de acuerdo, porque eran acuerdos a ser tomados por ambas partes y no por una sola parte (Funcionario público, entrevista, 2014).

De ahí que se vuelve necesario describir qué se entiende por Mesa de Diálogo desde la perspectiva de los gobiernos. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (2013) concibe a la Mesa de Dialogo como un instrumento estratégico para institucionalizar el diálogo; permite negociar salidas a los conflictos sociales y acercar el Estado a la población. Es un mecanismo de participación y concertación ciudadana propio de la democracia moderna. Teóricamente, su propósito es desarrollar un proceso que ayude a la creación de un clima de confianza entre los principales actores que intervienen en un conflicto, a fin de llegar a conocer mejor sus intereses, posiciones y necesidades; de esta manera, pueden arribar a acuerdos mutuamente beneficiosos. Se trata de un espacio de diálogo y fundamentalmente de negociación.

Asimismo, las Mesas de Diálogo constituyen un mecanismo de procesamiento político de conflictos. Es un proceso que incorpora nuevas dinámicas, abre nuevas interrogantes y obliga a repensar los contenidos de la democracia, la política y el Estado. Además un diálogo solamente se puede abrir si la estructura del poder siente amenazada su integridad y su proyecto, en virtud de lo cual considera prudente flexibilizar sus estrategias de dominación; por tanto, las mesas de diálogo son un proceso contradictorio, paradójico; implican posibilidades pero también amenazas, exclusión, desmovilización y falta de democracia. Por tal razón, el historial de las Mesas de Diálogo, tanto nacionales como regionales, han sido un desencanto, pues cada gobierno las ha re-impulsado y re-modificado de acuerdo al modelo del crecimiento económico, más no del modelo de crecimiento humano, menos del modelo de protección y prevención ambiental.

Históricamente, en el caso de la región Cajamarca, varios actores convocaron a Mesas de Diálogo. La CAA (*Compliance Advisor Ambudsman*) hizo una amplia convocatoria a una gran diversidad de actores para que participasen en la Mesa de Diálogo. Paralelamente, el Comité Transitorio de Administración Regional - CTAR convocó a una Mesa de Diálogo. En febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional constituyó la Comisión Ambiental Regional - CAR de Cajamarca, intentando ir más allá de la solución de conflictos puntuales. En junio de 2004, el nuevo gobierno regional constituyó la Comisión Intersectorial Ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca - CIAR (De Echave, et al., 2009).

A excepción de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad impulsada por el gobierno nacional, ninguna de las Mesas prevalece en la actualidad porque no existe la capacidad política ni de convocatoria; por lo cual, “las Mesas de Diálogo son una muestra expresiva de paralelismo, duplicación de funciones, descoordinación y expresión de ausencia de una política de Estado” (De Echave, et al., 2009).

Retomando el caso del Quilish, durante la visita al lugar por el día del medio ambiente se constató la ausencia del gobierno provincial, sólo participaron representantes del Gobierno Regional. Se comentó que habían sido invitadas ambas autoridades e incluso habían confirmado su participación; pero también se dijo que las autoridades a nivel provincial fueron a la zona el día anterior, junto con los representantes de la mina, por lo que pensaron que era obvio que no participarían, pese a haberles hecho extensiva la invitación . De ahí que se percibió que los defensores del medio ambiente desarrollaban subjetividades, percepciones y conocimientos frustrantes sobre la protección de los recursos naturales y las Mesas de Diálogo

Cuando ha venido la mina han hecho eso para atarantar a la gente, pues después no nos han hecho caso. Ahora vienen a engañar con las Mesas de Diálogo. Ése vienen (sic) a atarantar, ése viene a los dirigentes nomás, los convence, los friega, les maleya [corrompe] (Poblador del Quilish, entrevista, 2014).

Yo he participado muchas veces que había una Mesa de Diálogo; por ejemplo, de la comunidad de Tongal, sobre el canal Riego Colorado. Todos y cada ocho días había una Mesa de Diálogo y en última hora ya nos hartaba; se ha cerrado eso porque no había nada de bueno, todo nos engañaban: de que en la mesa de diálogo hay para hacer los proyectos de las comunidades, que nosotros vamos a ser los mejores, que nos van a dar ayuda. Pero nada *pe*, hasta la fecha no hay nada. Hace más de 20 años, y no tenemos nada, cada día hay más pobreza (Ex Rondero y líder de la Comunidad del Quilish, entrevista, 2014).

Los engaños y las falsas ayudas contribuyen a que una Mesa de Diálogo se vea como imposición y, por lo tanto, fracasen los procesos de negociación. En el fondo se impone un poder economicista - extractivista y se enciende un probable conflicto, ya que sus requerimientos van más allá de simples proyectos de desarrollo. Como se ha mencionado anteriormente, lo que ellos proponen es que se respeten las ordenanzas municipales tanto del Quilish, como de la Shacsha y no se impongan proyectos mineros. Así lo manifiesta un miembro de la Shacsha:

José Pajares al final de su gestión sacó nuestra ordenanza 2006. Esa ordenanza nos sirve para, en esa área de protección municipal, al menos poder protegerlo ya con orden de ley. Pero bien que no pudieron ganarnos acá, ellos apelaron a Lima; decimos que sí tenemos poder de ley hasta el momento, pero no respeta Yanacocha. Hemos viajado a Lima y no conseguimos nada hasta ahora. Parece que Yanacocha gobierna nuestro distrito, no hay valentía de poder razonar y dar datos precisos. Hoy se han ampliado 200 metros, no hay autoridades que se pronuncien frente a esto. El 07 de diciembre del 2013 nos hemos ido a sembrar plantas, los han pelado todo, no dejan nada. Lo importante es no tomar *agua de clase 3*, teniendo nuestras cabeceras de cuenca, teniendo nuestros cerros que están por formación de la naturaleza o por composición de Dios, que lo ha puesto ahí, y es para beneficio de su población (Líder de la Shacsha, entrevista, 2014).

Concretamente, las Mesas de Diálogo no sólo han fracasado, sino que continúan postergando decisiones y posiciones frente a resoluciones municipales de protección de casos como la Shacsha y el Quilish, y otros en la región Norte del Perú.

Un caso similar sucede con el proyecto Conga, donde el Gobierno Regional declaró, mediante resolución, zona intangible a los espacios donde se ubica el proyecto Conga; dentro de esa zona se encuentran las lagunas, que ahora vienen siendo protegidas y defendidas por los líderes defensores de las lagunas. Dicha resolución fue anulada por

el Congreso, aduciendo que el Gobierno Regional no tiene potestad de ejecutar resoluciones. En la actualidad, tanto gobiernos regionales como municipales no tienen la autoridad para emitir resoluciones. A excepción de Conga, las zonas del Quilish, la Shacsha y otras áreas de la región cuentan con dichas resoluciones, ya que la ley no es retroactiva; sin embargo, como bien mencionan los informantes, la empresa minera continúa extendiendo sus fronteras en dichas áreas.

Existe, entonces, un modelo de gobernanza ambiental, impulsor de políticas y resoluciones de zonas de protección, pero que no se respeta y aplica, sea por el desinterés de los nuevos alcaldes, como en el caso del actual alcalde provincial, Ramiro Bardales, o por la presión de las empresas extractivas y su sistema de clientelaje. Todo lo cual favorece que los conflictos continúen en fase latente o terminen desencadenando la fase de crisis. Si hoy los conflictos no se encuentran en fase de crisis, es porque el Gobierno Nacional, mediante las fuerzas policiales, despliega sus mecanismos de represión contra los líderes populares, tachándolos de radicales y hasta de terroristas, responsabilizándolos de obstaculizar el funcionamiento de la Mesa de Diálogo con su intransigencia.

Pese a que actualmente se han abierto mesas técnicas y mesas de desarrollo sustentable desde el Gobierno nacional, aún no han sido las más favorables para generar consensos y sobre todo para favorecer el respeto a las ordenanzas municipales, tanto de la Shacsha como el Quilish. La conservación de los recursos naturales -y de los recursos hídricos, en particular-, es un tema que se evita discutir en una Mesa de diálogo, dado que no existen alternativas de solución frente a un recurso que es fundamental para la vida, pues los minerales están ubicados en zonas donde, en tiempos de lluvia, las lagunas aumentan su caudal y los colchones o esponjas de agua incrementan su volumen.

En las Mesas de diálogo, la posición de los pobladores y líderes ubicados en las zonas del Quilish y la Shacsha es declarar la intangibilidad de las mismas, puesto que ya existen ordenanzas para ambos casos (la ordenanza municipal 01-2000 -para el Quilish- y la ordenanza municipal 051-2006 -para la Shacsha). Actualmente en las Mesas de diálogo persiste el pedido de cumplimiento de dichas ordenanzas. Frente a ello, no se ha logrado generar consensos porque “el cerro Quilish significa hasta la actualidad una pieza

clave de los proyectos de expansión y operación de la empresa Yanacocha” (De Echave, et al., 2009).

Otro ejemplo del fracaso de la Mesa de diálogo es el caso la Shacsha. Arribasplata (2013) menciona que, en lo que va del 2013, se han instalado cuatro Mesas de diálogo: la primera, el 20 de marzo, donde autoridades y pobladores de Baños del Inca expusieron la problemática acuífera de la Shacsha, al jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Vladimiro Huároc; la segunda se realizó el 10 de abril sin llegar a ningún acuerdo; la tercera del 17 de abril con igual resultado; y la cuarta Mesa se llevó a cabo el 7 de mayo donde se acordó formar tres grupos de trabajo para ver aspectos legales, ambientales y de desarrollo (Arribasplata, 2013).

La percepción negativa del funcionamiento de las Mesas de diálogo se puede ilustrar perfectamente en lo manifestado por un líder de la zona, para quien

las reuniones que han tenido en los Baños del Inca no han funcionado, no han dado resultados, porque no querían reconocer nuestra ordenanza; nosotros queríamos el reconocimiento de nuestra ordenanza (Líder de la Shacsha, entrevista, 2014).

Debido a la frustración de los diálogos, los pobladores “han amenazado que si la empresa minera no se retira de la zona, tomarán otro tipo de medidas como colocar hitos en la zona para delimitar el territorio” (Arribasplata, 2013:17).

En 2014, la Shacsha se ha convertido en un campo de lucha electoral, con la presentación de las propuestas por parte de los candidatos de las diferentes tendencias. De los tres candidatos³⁷ con posibilidades de ganar las elecciones, sólo uno ha presentado un discurso claro sobre la defensa de zonas que podrían estar siendo afectadas por la actividad minera.

³⁷ En total postularon 19 candidatos.

De esta manera, se reafirma la débil efectividad de las Mesas de diálogo, donde hay ausencia de los responsables de la empresa Yanacocha; incluso existe una participación poco sincera por parte de representantes del Gobierno central; por ejemplo, mientras las autoridades de Baños del Inca exigen el respeto de la ordenanza municipal 052-2006, Vladimiro Huároc, jefe de la ONDS, plantea que dicha resolución no es pertinente discutirla, por encontrarse en espera a nivel legal (Luis, diario de campo, 2014).

Han pasado ocho años de la resolución municipal sin respuesta satisfactoria para la población ubicada en el área de protección de la Shacsha. Esto ha propiciado que los líderes de las diferentes zonas de Baños del Inca, desconfíen y manifiesten su desacuerdo con el funcionamiento de las Mesas de diálogo, ya que no han respondido al planteamiento del respeto de las ordenanzas municipales. Por el lado del Gobierno nacional, se evidencia un desinterés palmario por resolver las demandas de los pobladores de Cajamarca, pues hacerlo implicaría tomar decisiones que afecten a los intereses de la actividad minera.

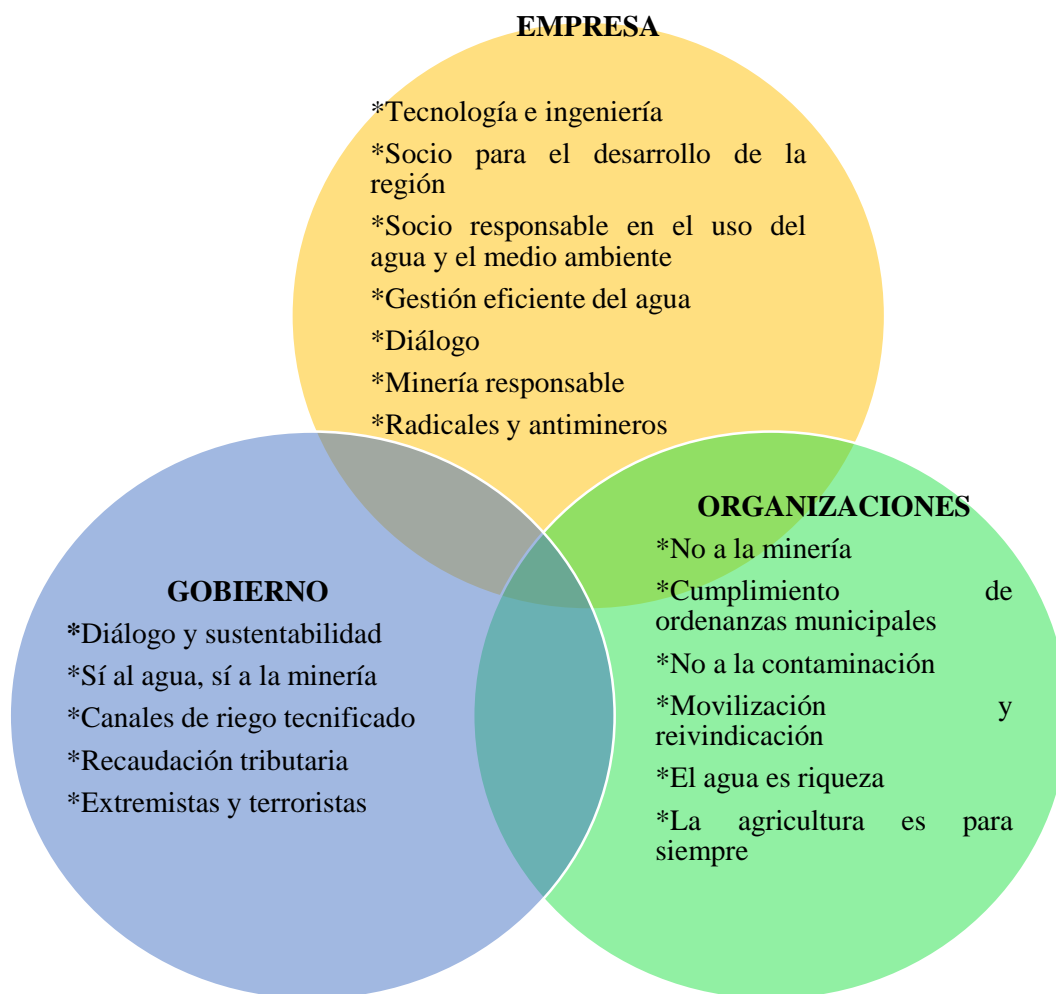
Asimismo, las mesas de diálogo impulsadas por la presidencia del Consejo de Ministros, no han funcionado porque las autoridades desconocen los mecanismos de funcionamiento de los sistemas hídricos en las zonas de la sierra del Perú. Prefieren dilatar el caso o dejarlo irresuelto porque aquel colisiona con la producción minera, que es uno de los principales principios de la pérdida de zonas de recarga hídrica, ya que para extraer el mineral se tienen que destruir montañas (cerros, en el vocabulario más común) en las cuales se ubican dichas zonas acuíferas.

Finalmente, la mayor parte de las mesas de diálogo construidas en torno a conflictos socioambientales -especialmente extractivos-, no han facilitado el acercamiento, el diálogo y la negociación *multipartes*, ya que no existe relaciones de confianza y mayor transparencia en las relaciones Estado/sociedad (Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, 2013). Es un espacio de diálogo en contradicción, no sólo porque en cada gobierno se ha tratado de impulsar Mesas de Diálogo sin efectividad, sino también porque tanto en el ámbito nacional como en el regional no cumplieron con los

objetivos de prevenir y gestionar conflictos, ni significaron un ejercicio de democracia y concertación con respecto a los recursos hídricos y el medio ambiente.

Crisis de la institucionalidad de los Conflictos y la Gobernanza ambiental en zonas extractivas de recursos naturales

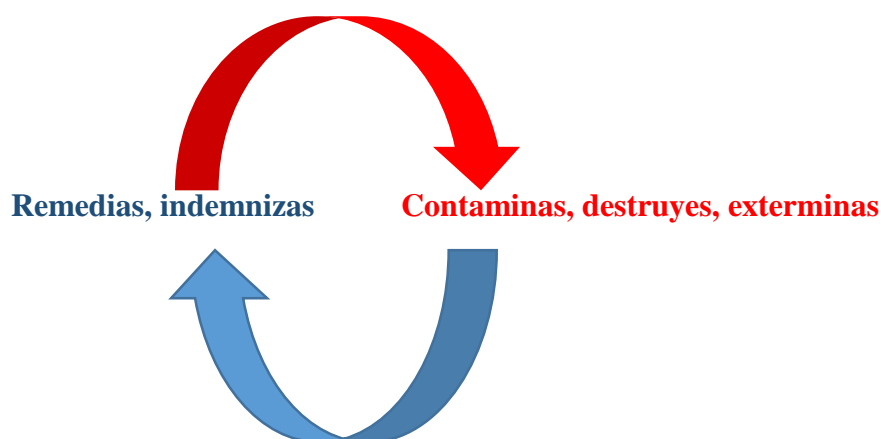
En suma, los conflictos ambientales y la gobernanza ambiental se encuentran íntimamente vinculados, pues parten de la interrelación entre dos o más actores para comprender o resolver un problema; es decir, para remediar un potencial conflicto se necesita la participación de dos o más sujetos. En modelos de conflictos ambientales, las relaciones de poder se articulan a través de tres actores con intereses distintos: la sociedad civil, por la defensa de los recursos naturales; las empresas mineras, por la continuidad de concesiones extractivas y la extracción de recursos y; los gobiernos nacional y local, por la prioridad de recaudación de impuestos a fin de generar obras. Estos tres intereses antagónicos no permiten llegar a un acuerdo o consenso (ver gráfico 2).



Fuente: Luis Huamán, (Discursos polarizados que generan conflictos latentes o en crisis e impiden la gobernanza en Cajamarca)
 Grafico 2

El extractivismo se especializa por responder, en primer lugar, a las fluctuaciones y demandas del mercado mundial (Ortiz-T, 2011), mientras que los Estados extractivistas se caracterizan por la restricción de sus capacidades para procesar múltiples demandas. En efecto, no se conocen casos de Estados con fuerte dependencia al modelo extractivo que hayan fortalecido su institucionalidad y se muestren eficaces en resolver problemas. Los movimientos sociales, por su parte, se identifican por paros y movilizaciones de gran envergadura, gracias a la información que los especialistas ponen a su alcance sobre los niveles de contaminación causados por la minería (Pérez, 2012).

La incapacidad de un Estado extractivista por resolver problemas se debe, entre otras cosas, al círculo vicioso entre la generación de impactos negativos hacia el medio ambiente³⁸ y el posterior intento de subsanarlos (ver gráfico 3), con lo cual se genera más pobreza, porque las comunidades se ven compelidas a buscar nuevas fuentes de agua para garantizar el consumo humano, agrícola y ganadero. Además, el beneficio indirecto al que acceden no es suficiente para generar un modelo macroeconómico que les permita vivir en condiciones dignas e igualitarias, por lo menos al nivel de los asalariados de la mina. Por tanto, el modelo de gobernanza y gobernanza ambiental se encuentra en un momento de crisis, pues un grupo minoritario somete al sacrificio³⁹ a la mayoría de la población (especialmente, población rural), que continúa sumergida en la pobreza.



Fuente: Luis Huamán, (Círculo extractivo vicioso que contamina y destruye fuentes de agua)
Gráfico 3

Predomina un círculo vicioso tanto en la empresa como en los gobiernos que no generan respuestas a los conflictos ni benefician a la totalidad. De ahí que es necesario, como se menciona en la sociología de los conflictos, repensar la sociedad y sus estructuras. Ya que siempre existirán conflictos de diversa índole, pero debería existir la capacidad de solucionarlos⁴⁰, ya que de otro modo caemos en la confrontación y la violencia entre sociedad versus Estado y empresas mineras. De ahí que, la democracia se debilita o, más propiamente, se podría estar viviendo un estilo de democracia extractivista.

³⁸ Contaminar ríos, substraer aguas subterráneas en páramos, desaparecer fuentes de agua (colchones acuíferos, lagunas, etc.). Incluso descomponer el funcionamiento de las cuencas hídricas.

³⁹ Invadir y destruir territorios, catalogar como "terrorista" a quien piensa distinto, etc.

⁴⁰ Cajamarca lleva más de 20 años de conflictos sin resolver.

Otros discursos de desarrollo: propuestas de las comunidades-organizaciones sociales frente a los impactos ambientales

Frente al falso mito que promueven los gobiernos y las empresas frente a la escases de propuestas, las comunidades y organizaciones sociales proponen reconfigurar el modelo de desarrollo extractivo pronunciándose que

El desarrollo sería que haya en Cajamarca fábricas de queso; hacer, por ejemplo, una fábrica de zapatos. El desarrollo lo vemos como capacitación para que Cajamarca crezca” (Lideresa Baños del Inca, entrevista, 2013).

Desarrollo sostenible es cuando tengas tus ríos llenos de peces, tu planta de productos lácteos, buenos aserraderos (líder de la Shacsha, entrevista, 2014).

Para mí, la tarea hubiera sido tecnificar el sector agrario o industrializar Cajamarca, porque cualquier pueblo del mundo si no produce, no transforma y no vende, no se desarrolla (Candidato a elecciones distritales, entrevista, 2014).

Además también sugieren

Tener visitantes de afuera para que vean como preservamos nuestra naturaleza. La apuesta de desarrollo verdadero es teniendo y preservando todo lo natural (Líder Shacsha, entrevista, 2014).

La fuente de trabajo, tiene que ser para todos los peruanos, se tiene que empezar por casa: generar oportunidades a los pequeños y medianos empresarios cajamarquinos” (Líder de junta de regantes, entrevista, 2014).

Algunos proyectos mineros se tendrían que reevaluar, a fin de ver su factibilidad o no; debería ser un tema más técnico que político (empleado minero, entrevista, 2014).

Debatir los aspectos técnicos y científicos de la hidrología: costo ambiental y social-hídrico (Funcionario de gobierno, entrevista, 2014).

Potencializar nuestra riqueza hídrica, porque sin agua quién puede vivir; anteriormente salía agua pura y se beneficiaban todos (Líder Shacsha, entrevista, 2014).

En un medio en el cual “todo el mundo estamos endiosados en que la alternativa es la actividad extractiva” (Lideresa, 2014, entrevista), las instituciones del Estado tienen la responsabilidad de demostrar que es posible vivir con otro tipo de actividad. Esto invita a comprender por qué los defensores de los recursos naturales centran sus discursos en la defensa del agua, los recursos hídricos, el costo ambiental, la preservación de la naturaleza, fuentes de empleo para todos, reevaluación y factibilidad de proyectos mineros.

El rol del Estado es atender cada argumento y cada propuesta, con el fin de evitar que el antagonismo de intereses agudice los conflictos y genere más problemas latentes o próximos a explotar. Las propuestas y discursos antes mencionados son un ejemplo de que Cajamarca es una sociedad de cambio y transformaciones; con conflictos, pero también en armonía y capacidad de propuesta.

Pero como el Estado ha debilitado su rol, la gobernanza se deteriora y lo que se percibe, son orientaciones discursivas distintas en dos actores distintos: unos defienden la aplicabilidad de un modelo de desarrollo mercantilista y extractivo, mientras los otros luchan por la aplicabilidad y el respeto de las ordenanzas. Mientras que para los representantes del gobierno se trata de impulsar el desarrollo de las inversiones, para los pobladores es prioridad la defensa de los sistemas hídricos.

De ahí los retos de la gobernanza por definir sus ejes como la gobernanza de los recursos hídricos frente a la gobernanza de los recursos mineros en zonas andinas y de paramos – jalcas, donde los altos índices de conflictividad continúan en aumento. Ya que la discusión de estos enfoques contribuiría a comprender procesos de diálogo y des-diálogos que se generan en zonas andino-extractivas. Además, es preciso seguir profundizando las ideas sobre consensos, concertaciones y negociaciones a las que se llega entre Estado, empresas y comunidades desde las Mesas de diálogo y la construcción del paradigma del desarrollo.

Para concluir, la gobernanza ambiental desde la perspectiva del agua y la minería, en términos generales y específicos, a los cuales se hace referencia en la presente investigación, se basan en procesos de diálogo, concertación y negociación que se han ido dando desde el campo político. Lo cual ayudará a comprender si la gobernanza ambiental, minera y del agua han contribuido en el desarrollo de un país, o si por el contrario se ha retrocedido; asimismo, si los niveles de pobreza y exclusión de la población alto-andina disminuyó o han venido en aumento. Existe además, un problema de gobernabilidad de los municipios, ya que hasta la actualidad los mecanismos y medios de respuesta va en favor de la inversión extranjera que de hacer que respeten las ordenanzas municipales aprobadas en anteriores gobiernos.

CONCLUSIONES

El análisis de los discursos y prácticas de los diferentes actores implicados en los conflictos mineros en Cajamarca, permite visibilizar que, para los pobladores de la región, la problemática central es la desaparición de las fuentes hídricas. La protección de estas fuentes de agua ha implicado que los pobladores de las zonas de páramo (jalca), sean diestros en sus discursos sobre el funcionamiento de los recursos naturales, la actividad hídrica y la interconexión de las fuentes de agua con plantas como el ichu, las montañas y la tierra, los cuales, al relacionarse entre sí, contribuyen al equilibrio y funcionamiento del ciclo hídrico. Por el contrario, las empresas extractivistas y los diferentes ámbitos de gobierno persisten en el continuismo del modelo económico-extractivo y en la minimización de su impacto sobre la disponibilidad de agua en la región: no reconocen la desaparición de las fuentes hídricas en los páramos. Así, las empresas mineras continúan extrayendo recursos mediante el control de las instituciones del Estado y los conflictos permanecen en estado latente y crítico.

Los pobladores manifiestan que el agua es un recurso fundamental para la vida, utilizado para uso y consumo humano, agrícola y ganadero, mucho más importante que en la actividad minera, pues garantiza la alimentación y les representa una fuente de ingresos, mientras que la minería únicamente acumula riqueza en pocas manos, incrementa las desigualdades y enriquece a empresas y países externos.

En 21 años de actividad extractiva a tajo abierto, las políticas de recursos hídricos que se continúan impulsando para ocultar los efectos negativos del agua son: la política del riego tecnificado, los proyectos de cosecha de agua, de construcción de reservorios familiares, implementación de equipo tecnológico para tratar el agua y plantas de tratamiento; sin embargo, aún no se ha levantado una discusión sobre la desaparición de las zonas de recarga hídrica, las cuales están asentadas en las zonas de concesión de empresas extractivas; tal ausencia ha limitado el desarrollo de las políticas públicas de preservación.

El problema del agua en Cajamarca no puede ser tratado como un problema puntual, menos como el resultado de una situación coyuntural en tensión, sino como un problema global que debe ocupar un espacio relevante en la agenda nacional; de ahí la importancia por impulsar un proceso de diálogo social local, regional y nacional por el derecho a la protección de zonas de paramo en el cual se asientan los colchones de agua. Esto contribuiría resolver los conflictos existentes en Conga, el Quilish y la Shacsha.

En cuanto a los discursos que defienden y utilizan los diferentes actores permiten identificar que los conflictos nacen de un modelo de desarrollo no compartido por los ciudadanos de las comunidades locales donde se asienta la actividad extractiva. Mientras las autoridades y las empresas promueven un modelo de crecimiento basado en el PIB y de “modernización” de la sociedad -donde el motor es la extracción de recursos naturales, las comunidades afectadas reafirman un desarrollo basado en la agricultura y la valorización de la naturaleza; pero en este proceso no hay espacio para el diálogo, ya que el modelo es impuesto desde el Estado nacional. Efectivamente, el Perú, a partir del gobierno de Fujimori hasta el gobierno de Ollanta Humala, apunta hacia un modelo de desarrollo sustentando en la extracción de recursos naturales, pues la economía nacional depende totalmente de la actividad minera y de las inversiones extranjeras.

Así también, el modelo económico extractivo, impuesto principalmente en zonas declaradas intangibles en las cuales viven las comunidades, ha generado una sociedad polarizada donde las desigualdades van en crecimiento: grupos minoritarios se enriquecen, mientras otros grupos mayoritarios se empobrecen. Entre quienes se enriquecen están las autoridades y los líderes locales, a través del clientelismo, y un número reducido de empleados que trabajan directa e indirectamente para las empresas extractivas; quienes continúan empobrecidos son los pobladores -cuya subsistencia depende de la agricultura- y quienes colindan con los tajos provocados por la actividad minera. Vemos entonces lo que sucede cuando un discurso se posiciona de manera hegemónica: siempre hay un perdedor, que en este caso son los campesinos, quienes enfrentan el saqueo de los recursos naturales asentados en sus territorios, incluso han sacrificado la vida misma, son enjuiciados o enfrentan procesos de represión.

Por lo expuesto, la hegemonía de los discursos desde modelos extractivistas y desarrollistas impide generar consensos, incrementando procesos de corrupción y enriquecimiento ilícito; por ello, los posicionamientos hegemónicos no favorecen la resolución o transformación de conflictos ni son capaces de generar diálogo y bienestar en la comunidad; más bien, contribuye a fortalecer un sistema político basado en la rentabilidad, la usurpación de bienes comunes por desposesión y persecuciones injustificadas. De este proceso resulta un estilo de gobernanza donde el modelo empresarial extractivo orienta las decisiones políticas en los diferentes niveles de gobierno y la población es excluida de los procesos de decisión.

La actividad minera a través de su discurso hegemónico promete contribuir al desarrollo de Cajamarca persuadiendo con políticas y servicios de envergadura regional y local. Por ejemplo, en los gobiernos donde hay actividad minera se implementa políticas de construcción de vías de asfalto, escuelas, postas médicas, construcción de reservorios de agua y políticas de concientización del buen uso del agua, entre otros. Por su parte, la empresa extractiva, mediante su proyecto minería responsable, ve el desarrollo como una oportunidad en el que todo ciudadano debe mejorar su calidad de vida. Para ello implementa programas de construcción de reservorios familiares, el cual también viene siendo implementado, como modelo a seguir, por los gobiernos.

Existe un tipo de conflicto solapado entre los mismos pobladores de las comunidades. Este tipo de conflicto se debe a raíz de inducir a la población local mediante el sistema de clientelaje. Empresas extractivas o gobiernos pagan o soborna a los líderes de las zonas con el fin de que la comunidad pueda vender sus propiedades y firmen acuerdos de aceptación de la concesión y extracción de los minerales. Se ofrecen puestos de trabajo y compra de tierras en otras ciudades del país.

También se seduce con políticas de represión a quienes defienden los recursos naturales, principalmente las lagunas. Catalogando, a quienes se oponen, bajo categorías de terroristas, antimineros, antidesarrollistas, atrasados, ignorantes. Poniéndose mayor peso en el significado de terroristas. De ahí que, quienes defienden los recursos naturales y en particular las zonas hídricas han sido llamados por el poder judicial para presentar

sus descargos. Algunos están detenidos, otros se encuentran con libertad condicional y muchos tienen que pagar multas.

Por lo que, existe un modelo desarrollo macroeconómico-extractivista. Es el desarrollo macroeconómico-extractivista que se beneficia de los recursos naturales, mientras que el desarrollo microeconómico local continúa postergado, y sin la posibilidad de fomentar procesos productivos sostenibles. El desarrollo macroeconómico-extractivista vendría a sustentarse bajo el incremento de consumo de agua, contaminación de la misma y deterioro de los ecosistemas vinculados al agua.

En la presente tesis se ha evidenciado procesos desigualitarios que contribuyen a que los conflictos se vuelvan más violentos, represivos y descalificantes para quienes se oponen. Persiste un modelo desarrollista que valida la proliferación de la actividad minera, en el que los propietarios de las minas, al poseer tierras, ejercen dominio y funciones dentro de las instituciones del Estado. Lo cual, conlleva a un sistema de democracia extractivista.

De ahí, la importancia de seguir profundizando la protección de los recursos naturales y en particular de las fuentes de agua, en la perspectiva de la sociología de los conflictos y la gobernanza ambiental. Ya que se evidencia que los conflictos y la gobernanza ponen de manifiesto ideas, injusticias y fracasos del modelo de democracia extractivo. Asimismo los conflictos y la gobernanza desde la perspectiva ambiental estimulan alteraciones de las formas de sociabilidad tratando así de reimaginar la realidad.

Frente a toda esta situación, queda el reto de investigar los procesos y las demandas injustas que han interpuesto empresas y gobiernos en contra de los pobladores que defienden los recursos hídricos y quienes se oponen a los tajos mineros. En el ámbito académico habría que seguir profundizando que tanto la gobernanza ambiental permite la generación de consensos mediante los procesos de diálogo, ya que hasta la actualidad lo que se percibe es una desconfianza de las mesas de diálogo y un proceso de corrupción solapado. En cuanto a los conflictos si bien se considera como un proceso que contribuye al orden y equilibrio de la sociedad, desde la perspectiva de los conflictos

socioambientales pareciese no estar respondiendo a dicho paradigma y más bien se generan e incrementan modos de violencia y enjuiciamientos injustificados para quienes están del lado de la defensa (protección) de los recursos naturales y el agua.

Otro desafío es la realización de un estudio profundo del sistema hídrico de páramos, así como los impactos generados por la actividad minera, en tanto dicho sistema ha garantizado la pervivencia de la población en todo el proceso histórico y, al ser destruido por el extractivismo, afectará en el futuro ya no sólo Cajamarca, sino también a todo el ecosistema del río Amazonas y sus afluentes. El método del análisis de los discursos continua siendo una herramienta y desafío tanto para analizar las narrativas, como para interpretar las diversas retóricas, story lines y coaliciones que utilizan los actores que defienden y protegen los recursos naturales, y actores que defienden la actividad extractiva desarrollista como único paradigma de bienestar de la sociedad.

Finalmente, para evitar la destrucción de las fuentes de agua en zonas de páramo por la actividad extractiva urge introducir el concepto de *agua como patrimonio*, a fin de garantizar este recurso como un legado para las generaciones subsiguientes. Hablar de patrimonio es garantizar los ciclos vitales del agua y sus diversos usos y valores, impulsando leyes que establezcan la soberanía alimentaria, la prelación del uso del agua como bien común para el consumo humano y para las actividades productivas que permitan condiciones de vida digna para las poblaciones locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Héctor (2011). “Una introducción a la Ecología Política Latinoamericana”. Disponible en <http://cheguevaracordoba.com.ar/blog/~cheguevaracordoba.com.ar/blog/wp-content/uploads/2010/06/clase3-introd-a-la-ecologia-Politica-en-el-capit.pdf>, Febrero 09 2015.
- Andrade, Karen (2011). “Gobernanza de los recursos naturales (“medio para asegurar la conservación”)”. En *Gobernanza ambiental en Perú y Bolivia: Tres dimensiones de gobernanza: Recursos naturales, conservación en áreas protegidas y comunidades indígenas*, Karen Andrade (Coordinadora): Pp. 41-83. Quito: Flacso Ecuador, UICN, Ukaid.
- Andrade, Marco (2011). “Gobernanza indígena”. En *Gobernanza ambiental en Perú y Bolivia: Tres dimensiones de gobernanza: Recursos naturales, conservación en áreas protegidas y comunidades indígenas*, Karen Andrade (Coordinadora): Pp. 117-164. Quito: Flacso Ecuador, UICN, Ukaid.
- Arana, Marco (2002), “El cerro Quilish y la minería del oro en Cajamarca”. Disponible en <http://www.cajamarca.de/mine/quilish>, visitado el 15 de julio 2014.
- Arana, Marco (2011) “Minería y Territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización”. En *La naturaleza colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*, Alimonda, Héctor (Coord.): Pp. 219-222. Buenos Aires: CLACSO
- Aravena, Marcela, Eduardo Kimelman, Beatriz Micheli, Rodrigo Torrealba, Javier Zúñiga (Compiladores) (2006). “Investigación educativa I”. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/60213332/17/La-validacion-de-los-datos-saturacion-y-triangulacion>, visitado Septiembre, 18 del 2014.
- Arellano, Javier (2011). *¿Minería sin fronteras?: conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima-Perú: EIP; PUCP; Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Pp. 41-55
- Arribasplata, Juan (Diciembre 2013). “Entrevista a Pastor Paredes Diez Canseco, Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Las mesas de diálogo buscan la confluencia entre el desarrollo local y las inversiones mineras”. *Voces, revista de opinión y analisis*, N° 47: Pp. 8-9.
- Arribasplata, Juan (Mayo-Junio 2013). “Conflicto por las agua termales en Baños del Inca”. *Voces, revista de opinión y analisis*, N° 45: Pp. 16-18.
- Atkins, David (2005). “Evaluación de la calidad del agua en Cajamarca, Perú. Informe Anual de Monitoreo 2004-2005”. Disponible en <http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/EvaluaciondeLaCalidaddelAgua2004-2005.pdf>, febrero, 10 2015.
- Barrantes, Roxana (2005). “Minería, Desarrollo y Pobreza en el Perú, o de cómo todo depende del cristal que se lo mire”. En *Te quiero pero no: relaciones entre minería, desarrollo y poblaciones locales*, Roxana Barrantes, Patricia Zárate y Anahí Durand: Pp. 17-79. Lima-Perú: IEP; OXFAM.
- Bebbington, Anthony (2007). “La sostenibilidad social de los recursos rurales: apreciaciones a partir de los conflictos mineros en Latinoamérica” *Debate Agrario* 42: 31-78

- Bebbington, Anthony, Denyse Humphreys Bebbington (2009). “Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú” En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 35, pp. 117-128
- Bedoya, Eduardo, Martínez Soledad (s/f). “La Ecología política y la crítica al desarrollo”. Disponible en http://www.cepes.org.pe/debate/debate2930/07_Articulo.pdf (Visitado el 09 de Febrero del 2014)
- Boff, Leonardo (2006). “Anexo 26, la guerra del agua”. En *Quilish hora cero, Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad*, Iván Salas: Pp. 206-207. Cajamarca-Perú: S/E.
- Bustamante, Teodoro (1999). “Los conflictos socioambientales ¿Una perspectiva anacrónica?”. En *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*, Pablo Ortiz-T (Compilador). Pp. 257-264. Quito-Ecuador: Abya-Yala; FTP-FAO; COMUNIDCEP.
- Cajamarca reporteros (2014). “Estado otorga concesión a minera Barrick en Baños del Inca”. Disponible en <http://cajamarcareporteros.com/video-estado-otorga-concesion-a-minera-barrick-en-banos-del-inca/>, visitado el 18 de julio 2014.
- Calderón, Fernando (2012). “Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina”. Revista CEPAL, N° 107: Pp. 7-30
- Calderón, Fernando (Coordinador), (2012). *Los conflictos sociales en América Latina*. Bolivia: PNUD; UNIR. Pp. 29-93
- Caravedo, Javier (2010). “Conflictos Socioambientales”. *Pólemos*, N° 1:Pp. 25-29. En <http://revistaderechoysociedad.org/polemos.html>
- Castrejón, Segundo (2013). “Evaluación de los recursos hídricos de las microcuencas quebradas minas y ojos para el manejo de aguas”. Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Cajamarca.
- Chamochumbi, Walter (2014). “Desarrollo endógeno, territorio y resiliencia de los pueblos originarios: apuntes de prospectiva” *ALAI*, s/n, <http://alainet.org/active/70789&lang=es>, (20 de julio del 2014).
- Cisneros, Paúl (2011). *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental? Experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador*. Ecuador: Flacso
- Corbetta, Piergiorgio (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: MacGraw Hill. Pp. 301-374
- Coser, Lewis (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrurtu. Pp. 1-18
- Dammert, Juan (2010). “Conflictos Socioambientales: apuntes desde la Ecología Política”. *Pólemos*, N° 1, <http://revistaderechoysociedad.org/polemos.html>: Pp. 46-48.
- Dahrendorf R. (1992). “Hacia una teoría del conflicto social”. En Amitai Etzioni y Eva Etzioni (compiladores). *Los cambios sociales: fuentes, tipos y consecuencias*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 97-107
- De Echave, José y Alejandro Diez (2013). *Más allá de Conga*. Lima: CooperAcción. En http://www.redge.org.pe/sites/default/files/Mas%20alla%20del%20Conga_WEB_low.pdf, visitado el 20 de julio del 2014
- De Echave, José, Alejandro Diez, Ludwing Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata y Martín Tanaka (2009). *Minería y conflicto social*. Lima, CBC, CIPCA, CIES, IEP. (Minería y Sociedad, 5). Pp. 73-97.
- Decoin (s/f). “Preguntas y respuestas sobre Minería en el Ecuador”. www.infomineria.org. Pp. 5,11.

- Defensoría del Pueblo (2013). “Reporte de conflictos sociales N° 114”. Disponible en <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php>, visitado en junio, 30 del 2014.
- Delgado, Gian (2010). “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales”. En *Ecología Política de la Minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*, Carlo Delgado (Coordinador). Pp. 17-57. México: Universidad Autónoma Nacional de México.
- Durand, Anahí (2011). “La conflictividad irresuelta: Los movimientos sociales, percepción de desigualdad y crisis de representación en el Perú”. En *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales, una perspectiva desde los países andinos*, Cueto, Marcos y Adrián, Lerner (Editores): Pp. 167-184. Lima, Perú: IEP.
- Folchi, Mauricio (2001). “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. Disponible en http://www.captura.uchile.cl/bitstream/handle/2250/5791/folchi_m2.pdf?sequence=1, visitado el 07 de agosto 2014.
- Fontaine, Guillaume (2005). “Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”. En *Integración, equidad y desarrollo*. Abreu Sergio F. Quito: FLACSO, CAF, Embajada de Brasil, Ministério das Relações Exteriores, Odebrecht, Pp. 131-148.
- Fontaine, Guillaume (2007). *El precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Ecuador: Flacso, IFEA, Abya-Yala.
- Fontaine, Guillaume y Susan Velasco (2011). “La conceptualización de la gobernanza: de lo descriptivo a lo analítico”. En *Gobernanza ambiental en Perú y Bolivia: Tres dimensiones de gobernanza: recursos naturales, conservación en áreas protegidas y comunidades indígenas*. Karen Andrade (Coordinadora): Pp. 25 -39. Quito-Ecuador: Flacso.
- Foucault, Michel (1970). *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano (1992). Buenos Aires: Tusquets Editores, Título original: *L'ordre du discours*.
- Gaybor, Antonio (2010). “Acumulación capitalista en el campo y despojo del agua”. En *Agua un derecho humano fundamental*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Compiladores): Pp. 47-66. Quito-Ecuador: Flacso.
- Gil, Vladimir (2009). *Aterrizaje minero, cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash, Perú*. Lima-Perú: IEP
- Glave y Kuramoto, (s/f) La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber. En <http://www.grade.org.pe/download/pubs/InvPolitDesarr-4.pdf>
- Grufides-Grupo de formación e intervención para el desarrollo sostenible. (2006) “Perfil técnico para la declaratoria del área de conservación municipal de los Baños del Inca en las microcuencas de los ríos Quinuario, Mashcón y Grande”. Disponible por el candidato de Fuerza Social por Baños del Inca, Octubre del 2013.
- Gudynas, Eduardo (2012). “La crisis global y el capitalismo benévolo de la nueva izquierda criolla”. En *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Gabriela, Massuh (Editora): Pp.103-127. Buenos Aires-Argentina: Mardulce.
- Gudynas, Eduardo, Alejandra Alayza (2012). “Posextractivismo: Transiciones hacia las alternativas del desarrollo”. En *Anales Seminario Internacional. Desarrollo territorial y extractivismo. Luchas y alternativas en la Región Andina. Bolivia, Ecuador y Perú*. Nicoletta Velardi, Marco Zeisser (Editores): Pp. 213-234. Cuzco-Perú: CBC, GRET, CooperAccion.

- Guerrero, Patricio (2004). *Usurpación Simbólica, identidad y poder*. Quito-Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional. Pp. 33-38
- Hajer, M.A., (1995). Chapter 2: Discourse analysis in the politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process. Oxford University Press, Oxford. P. 42-72
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, Pilar Baptista, (2003). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana. Pp. 9-17
- Huároc, Jean, Renzo Chiri, Jans Caveró (2006). *Gestión de conflictos sociales Perú, Bolivia y Ecuador*. Lima-Perú: Comisión Andina de Juristas.
- Isch, Edgar, Rutgerd Boelens, Francisco Peña (2012). “Justicia Hídrica: Análisis y acción en contexto cambiantes y Agua, acumulación y acción social”. En *Agua, Injusticia y Conflictos*. Isch, Edgar, Rutgerd Boelens, Francisco Peña (Editores): Pp. 9-15, 273-280. Lima-Perú: CBC; Fondo Editorial PUCP; IEP.
- Jociles, María Isabel (s/f). “El análisis del discurso: de cómo utilizar desde la Antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez”. En *Modulo de Estudio, Análisis de discursos*. Fernando Garcés, Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana. Pp. 123-137. www.ucm.es/info/dptoants/ateneo/discurso_a.htm
- Leff Enrique (2002). *Saber Ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires - Argentina: Siglo XXI editores, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades-UNAM; PNUMA. Pp. 59-89.
- Leff, Enrique (2003). “La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción”. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/se/v18n1-2/v18n1a02.pdf>, Febrero 09 2015.
- López, Víctor (2003). “Nuestras necesidades no son nuestras debilidades: Gestión de conflictos socioambientales y defensa de los derechos de los pueblos indígenas del centro sur de la Amazonia ecuatoriana”. Tesis para optar el título de Magister en Ciencias Sociales con mención en Gestión Ambiental, FLACSO-Ecuador.
- Lorenzo, Pedro (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI Ed.
- Machado, Horacio, Maristella Svampa, Enrique Viale, Marcelo Giraud, Lucrecia Wagner, Mirta Antonelli, Norma Giarracca y Miguel Teubal (2012). *15 mitos y realidades de la minería transnacional. Guía para desmontar el imaginario prominero*. Quito-Ecuador: Abya-Yala
- Mack, Raymond, Richard Snyder (1974). *El análisis del conflicto social*, Madrid: Siglo XXI Ed.
- Martínez-Alier, Joan (2011-Quinta Edición). *El ecologismo de los pobres, conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona-España: Icaria. Pp. 88-116, 142-200.
- Mira, Edgardo (2008). “Impactos socioeconómicos de la industria minera en Centroamérica”. Disponible en http://omal.info/IMG/article_PDF/Impactos-socioeconmicos-de-la_a3528.pdf, visitado en febrero, 03 de 2015.
- Misereor (2011). “La Minería en los países en desarrollo. Desafíos y propuesta de acción” Disponible en http://www.misereor.org/fileadmin/redaktion/MISEREOR_Documento-de-posicon-mineria-2012.pdf, visitado en febrero 03 de 2015.

- Morales, Manolo (1999). "Paralegales comunitarios y medio ambiente". En *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*, Pablo Ortiz-T (Compilador). Pp. 265-273. Quito-Ecuador: Abya-Yala; FTP-FAO; COMUNIDECP.
- Municipalidad Distrital de Baños del Inca (2008). "Hagamos juntos nuestro plan de desarrollo concertado 2012, Multiplicando esfuerzos" Disponible en <http://www.mdbi.gob.pe/municipalidad.php?w=1>, visitado el 17 de julio del 2014.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca, Mesa de Concertación provincial de Cajamarca (2004). "Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cajamarca-PDCP Cajamarca- 2004 al 2015. Disponible en http://municaj.gob.pe/webmpc/archivos/presupuestal/pdc_cajamarca.pdf, visitado el 16 de julio 2014.
- Murakami, Yuseke (2013). "Desigualdad, conflictos sociales y el proceso electoral de 2011 en el Perú". En *América Latina en la era posneoliberal: democracia, conflictos y desigualdad*, Yuseke, Murakami (Editor): Pp. 177-218. Lima, Perú: CIAS, Center for Integrated Area Studies, Kyoto University; IEP.
- Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad-ONDS-PCM (2013). "Willaqniki, Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales, Mesas de diálogo, Mesas de Desarrollo y Conflictos Sociales en el Perú". Disponible en <http://onds.pcm.gob.pe/quinta-publicacion-de-willaqniki/> visitado el 21 de Julio 2014.
- Orellana, Rene (1999). "Conflictos... ¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de conceptos". En *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*, Pablo Ortiz-T (Compilador). Pp. 331-343. Quito-Ecuador: Abya-Yala; FTP-FAO; COMUNIDECP.
- Ortiz-T, Pablo (2011). "Modelos de desarrollo, extractivismo, Buen Vivir y conflictos socio-ambientales". En *Conflictos socioambientales. Políticas públicas y derecho. Aproximación a un debate*, Víctor, Torres, María J. Narváez, Pablo, Ortiz-T, Víctor López, Susana Engel, Volker Frank, Pippa Heylings, Jackie Rivera: Pp. 97-121. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Paz, María Fernanda (2008). "Del caciquismo a la gobernanza. Desafíos en la construcción de acuerdos en un distrito minero de México". En *Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. Weiss Joseph y Teodoro Bustamante (editores): Pp. 139 -155. Quito-Ecuador: Flacso.
- Pérez, José (2012). *Agua, Procesos sociales, desarrollo y 'Guerra' mediática en Cajamarca*. Cajamarca-Perú: Martínez Compañón Editores S.R.L. Pp. 21-27, 133-135.
- Prada, Raúl (2012). "El círculo vicioso del extractivismo". En *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Gabriela, Massuh (Editora): Pp. 157-187. Buenos Aires-Argentina: Mardulce.
- Preciado, Ruth (2011). El agua y las industrias extractivas en el Perú: Un análisis desde la gestión integrada de Recursos hídricos. En Urteaga, Patricia, *Agua e industrias extractivas: Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: IEP; Concertación. (Serie agua y sociedad, 16. Sección Concertación). Pp. 19-58
- Quezada, Adriana (2004). "La minería y sus impactos". Disponible en http://servindi.org/pdf/Serv_57_Mineria.pdf, visitado en febrero, 03 de 2015.

- Rodrigo, Iván (1999). “Del análisis de contenido al análisis del discurso. Aspectos metodológicos en relación a la etnometodología”. Van Dijk, Teun A. e Iván Rodrigo. *Análisis del discurso social y político*. Quito. Abya-Yala-Escuela de comunicación social, UPS. En *Modulo de Estudio, Análisis de discursos*. Fernando Garcés, Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana. Pp. 137-159.
- Salas, Guillermo (2008). *Dinámica Social y minería: familias pastoras de puna y la presencia del proyecto de Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP. Pp. 341-354, 367-384.
- Salas, Iván (2005). *Quilish hora cero. Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad*. Cajamarca-Perú. En <http://www.rebellion.org/docs/27178.pdf>
- Schuldt, Jurgen y Alberto Acosta (2009). “¿Una maldición sin solución?”. En *Extractivismo, política y sociedad*. Jurgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Zarandearán, et. al.: Pp. 9-40. Quito-Ecuador: CAAP; CLAES.
- Scurrah, Martin, Ed. (2008), *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: el Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima; IEP; OXFAM América, Instituto del Bien Común, IEP. Pp. 301-361
- Soria, Carlos (2012), *Aportes para el Análisis de la Normatividad para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía en la Década Fujimori en* <http://www.elaw.org/node/2837>
- Sosa, Milagros (2012). “La influencia de la gran minería en Cajamarca y Apurímac, Perú: Acumulación por despojo y conflictos por el agua”. En *Agua, injusticia y conflictos*, Edgar Isch, Rutgerd Boelens y Francisco Peña (Editores): Pp. 63-79. Lima: Justicia Hídrica, CBC, PUCP; IEP.
- Stubbs, Michael (1983). *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural* (Titulo Original: discourse Analysis. The Sociolinguistic Analisis of Natural Language. Versión española en Celina Gonzales. 1987. Madrid. Alianza Editorial). En *Modulo de Estudio, Análisis de discursos*. Fernando Garcés, Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana. Pp. 23-30.
- Tarrés, María L. (Coordinadora) (2001). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO. Pp. 35-58
- Tetreault, Darcy Víctor (2008). “Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales” *Estudios Sociales*, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre 2008, pp. 228-263
- Urteaga, Patricia (2011). “Introducción y Conclusiones”. En *Agua e industrias extractivas, cambios y continuidades en los Andes*. Patricia Urteaga (Editora): Pp. 9-58, 247-251. Lima – Perú: IEP.
- Van Dijk, Teun A. (1980a). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información* (Titulo original: New as discourse). Traducción de Guillermo Gal. 1ª ed. 1990. Barcelona. Paidós. En *Modulo de Estudio, Análisis de discursos*. Fernando Garcés, Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana. Pp. 31-40
- Van Dijk, Teun A. (1980b). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. (Titulo Original: Th structures and functions of discourse. An interdisciplinary introduction to texlinguistics and discourse studies, traducción de Myra Gann y Marti Mur). 12ª ed. en español. 1998. México. Siglo XXI. En *Modulo de Estudio*,

- Análisis de discursos*. Fernando Garcés, Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana. Pp. 41-71.
- Vargas, Gloria M., y Richard Pasquis (2007). “Gobernanza y bienes comunes en la Amazonía brasileña”. En *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Guillaume Fontaine, Geert van Vliet y Riachard Pasquis (coordinadores): Pp. 107 -121. Quito-Ecuador: FLACSO, IDDRI; CIRAD.
- Verna, Vito (2010). “La conflictividad socioambiental y los instrumentos de gestión social y ambiental”. *Pólemos*, N° 1, <http://revistaderechoysociedad.org/polemos.html>. Pp. 43-45.
- Walter, Mariana (2009). “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando”. CIP-Ecosocial-Boletín ECOS N° 6: Pp. 1-9
- Yanacocha (s/f). “Gestión del agua en Yanacocha: Cuidados, controles y generación de Activos Ambientales”. Disponible en <http://www.yanacocha.com.pe/wp-content/uploads/2013/11/GESTI%C3%93N-DEL-AGUA-FINAL.pdf>, Visitado en julio, 20 del 2014.
- Zarate, Patricia, Anahí Durand (2005). “El desarrollo a la vuelta de la mina: Percepciones sobre desarrollo, pobreza y minería”. En *Te quiero pero no: relaciones entre minería, desarrollo y poblaciones locales*, Roxana Barrantes, Patricia Zarate y Anahí Durand. Pp. 81-123. Lima-Perú: IEP; OXFAM.

ENLACES WEB

Andina (2013). “Municipio reinicia construcción de coliseo multiusos”. Disponible en <http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-municipio-reinicia-construccion-coliseo-multiusos-cajamarca-487006.aspx#.VCRT7RZMJZs>. Visitado el 25, de Septiembre de 2014

Cerdán, Carlos (2011). Informe “Revisión preliminar del estudio hidrológico e Hidrológico e Hidrogeológico del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga”. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/106411593/Informe-Preliminar-EIA-Conga-Cip-Cajamarca>. Visitado el 25, Septiembre 2014

Cruz, Alejandra (2014). “El sueldo mínimo en Perú, uno de los más bajos en Latinoamérica”. Disponible en <http://www.larepublica.pe/23-02-2014/el-sueldo-minimo-en-el-peru-uno-de-los-mas-bajos-de-latinoamerica>. Visitado el 25 de Septiembre de 2014.

Entrevista informal en: <http://www.entrevistadetrabajo.com/formato-de-entrevista/entrevista-informal/>

GRUFIDES. <http://www.grufides.org/>

Junta Nacional de Usuarios de los distritos de riego del Perú. <http://www.jnuap.com/>

Ley orgánica de municipalidades. http://www.mdbi.gob.pe/documentos_muni/informacion/Ley_Organica_de_Municipalidades.pdf

Líderes y lideresas. <http://grufidesinfo.blogspot.com/2008/07/yanacocha-invade-acufero-la-shacsha.html>

Noticias Ser, Regidor Chuquiruna. <http://www.noticiasser.pe/08/05/2013/cajamarca/mesa-de-dialogo-de-la-shacsha-acuerda-conformar-grupos-de-trabajo>

Rondas Campesinas en el Nor Oriente Peruano. <http://rondascampesinasperu.es.tl/%BFQUIENES-SOMOS-f.htm>

Rondas Campesinas en el Nor Oriente Peruano. <http://rondascampesinasperu.es.tl/>

Ser. Perú. <http://www.noticiasser.pe/quienes-somos>

ENTREVISTAS

Candidato elecciones distritales, 2014

Coordinador de ONG, 2014

Empleado minero, 2014

Ex – Rondero y líder del proceso Quilish, 2014

Funcionario del gobierno regional, 2014

Funcionario distrital, 2014

Líder de la junta de regantes, 2014

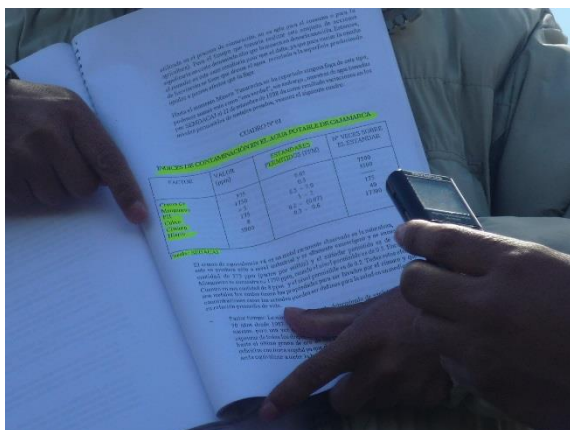
Líder de la Shacsha

Líder de la Shacsha, 2014

Lideresa de Baños del Inca, 2014

Lideresa de la organización de mujeres, 2014

ANEXOS



Fuente: Luís Huaman (Entrevistas, aclaración de límites territoriales entre zona de protección y actividad extractiva, explicación de indicadores de contaminación del agua)



Fuente: Luís Huaman (Supervisión de las fuerzas policiales en el área de la minería y tajo a cielo abierto)



Fuente: Luis Huamán (Zona minera, zona poblada y tramo de una quebrada por desaparecer)

CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES Y LÍDERES

En el presente cuestionario es una guía donde se recoge las percepciones que tienen, los líderes locales, exautoridades y autoridades actuales sobre la presencia de la actividad minera y la desaparición de los nacientes del agua. Es una entrevista no estructurada a fin de obtener una mirada amplia de sus percepciones. Se aplican 11 preguntas con un tiempo de duración de veinte minutos y un máximo de treinta. También se tendrá en cuenta un espacio adicional donde se recoja otros planteamientos propios e importantes del informante. Se trabajara con la ayuda de un radio grabadora y el cuaderno de apuntes en el cual se resaltara los aspectos más sobresalientes. Dichas entrevistas se aplicaran en las zonas donde viven las autoridades, los centros de trabajo o el lugar donde plantee ser entrevistado cada informante. En caso no desee brindar sus datos, se aplicaran códigos generales a fin de tener un orden de todas las entrevistas.

La entrevista está compuesta en tres momentos. Un primer momento de ubicación de la zona, el tipo de conflictos que se ha generado. En esta etapa de conflictos se recogerá su experiencia sobre la relación de los pobladores con la minería; la segunda etapa tiene que ver las ventajas y desventajas de la presencia minera; la tercera con percepciones sobre la desaparición de los manantiales y sus efectos para la agricultura, la ganadería y el consumo. Dado que es una zona que también colinda con el proyecto conga, se preguntara lo que piensa del proyecto conga, de los defensores de la laguna, el gobierno nacional, sus justificaciones de porque defienden o rechazan tal actividad, y lo que implicaría en términos de desaparición de las fuentes de agua.

Entrevista N°.....

Nombre y apellidos:..... o Código:
Lugar: Fecha: Cargo:

Sobre el Contexto

¿Coméntenos como era su localidad antes de la presencia de la actividad minera y que cambios nota para su comunidad en más de 20 años de actividad extractiva?

En cuanto a la minería

¿Qué nos puede decir sobre la propuesta de construcción de reservorios de agua por parte de la empresa minera? ¿Cree que son una alternativa frente a la desaparición de las lagunas y manantiales o escases de agua?

¿Por qué cree que no se puede aplicar la consulta previa si se quiere o no la presencia de la actividad minera?

¿Qué nos puede decir, del gobierno de Ollanta Humala, Gregorio Santos, Jesús Julca, Ramiro Bardales, Jesús Julca, sobre su gestión de los recursos naturales y la actividad minera?

Acerca de los manantiales, colchones acuíferos y lagunas

¿Hay escases de agua en su centro poblado o centros poblados, que piensan los pobladores frente a falta de agua y a la presencia de la actividad minera próximo a sus terrenos?

¿Usted recuerda o supo que en el área donde está la actividad minera había lagunas y manantiales? Sabe cuántas lagunas y manantiales han desaparecido con la presencia minera?

Con respecto a Conga

¿Qué nos puede decir del proyecto Conga, crees en los que defienden las lagunas, por qué?

¿Usted cree que el proyecto Conga va a continuar, va a dejar mejorías para la ciudad y las localidades?

¿Cómo visora a su localidad y Cajamarca sin proyecto Conga o con proyecto Conga?

¿Usted creé que es mejor tener minería que conservar el agua de manantiales, ríos, lagunas?

¿Qué propuestas le surgen o conversando con su comunidad para superar los conflictos?